

BOLETIN NICARAGUENSE DE BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

18

BIBLIOTECA

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Julio-Agosto, 1977.

Introducción

Conservando su carácter esencial de difusor de la cultura nacional, este número del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación *presenta diversos trabajos ubicados entre el pasado prehispánico y nuestra época.*

En ese sentido, se inicia con un amplio estudio arqueológico sobre la cerámica del istmo de Rivas –obra de un científico norteamericano–, quizás el más minucioso de los emprendidos hasta hoy; y continúa el rescate de la bibliografía colonial de Nicaragua con otra pieza rara, por no decir única: el sermón que con motivo de la inauguración del Castillo de la Inmaculada se pronunció en Granada en 1676. ¡Hace tres siglos!

A continuación, enriquece la bibliografía documental e ideológica de la independencia publicando –por primera vez en el país– una serie de coumunicaciones oficiales del último gobernador español de la provincia y un brillante ensayo de uno de los más altos intelectuales del continente, quien establece el origen de las ideas que inspiraron tanto la emancipación norteamericana como la hispanoamericana.

Y se cierra esta décima-octava entrega del BNBD con una acuciosa bibliografía, firmada por un americanista francés, de las obras sobre Nicaragua del siglo XIX; con la reproducción de diez cartas manuscritas e inéditas a Rubén Darío –escritas por personajes nicaragüenses–, la segunda parte de un trabajo sobre textos literarios nacionales traducidos al inglés –dedicada al mismo Darío–, varias reseñas de una obra clave de nuestra historia literaria y, finalmente, unas páginas dedicadas a la primera obra representativa de nuestra identidad nacional: El güegüence.

Así incluye el estudio reciente de un dramaturgo guatemalteco, su manuscrito –el único conocido, hasta ahora reproducido–, una de sus traducciones y uno de sus últimos ensayos valorativos.

BOLETIN NICARAGUENSE DE BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Organo Oficial
de la
Biblioteca del Banco Central de Nicaragua
No. 18, Julio-Agosto, 1977.
Managua, D.N., Nicaragua.

INDICE

DIRECTOR
Noel Lacayo Barreto

EDITOR
Jorge Eduardo Arellano

o

o

Se aceptan colaboraciones, quedando a criterio del director su selección. No se devuelven originales.

o

Distribución Gratuita.
Se solicita canje.

o

Dirección:

Director Biblioteca
Banco Central
Apartado 2252
Managua, Nicaragua
Tel. 26016 - Ext. 380



ROBERTO INCER BARQUERO
Presidente
Presidente del Banco Central de Nicaragua

JUAN JOSE MARTINEZ L.
Director
Ministro de Economía, Industria y Comercio

GUSTAVO A. MONTIEL B.
Director
Ministro de Hacienda y Crédito Público

CARLOS LOPEZ SOLIS
Director
Representante de Instituciones de Crédito del Estado

EDUARDO MONTEALEGRE C.
Director
Representante de Bancos Privados

DENIS GALLO LACAYO
Director
Representante Asociaciones Agrícolas, Ganaderas, Industriales y Comerciales

GABRIEL PASOS W.
Director
Representante del Partido de la Minoría

ALBERTO CHAMORRO
Director
Representante del Partido de la Minoría

EGBERTO BERMUDEZ M.
Director
Representante del Partido Liberal

RICARDO PARRALES SANCHEZ
Director
Representante del Partido Liberal

CARLOS G. MUÑIZ BERMUDEZ
Gerente
Banco Central de Nicaragua



LA CERAMICA DE LA REGION DE RIVAS (SUROESTE DE NICARAGUA)

– Por PAUL F. HEALY

Introducción

Samuel K. Lothrop llevó a cabo el primer estudio moderno organizado de la cerámica en Nicaragua (1926). Investigaciones arqueológicas más recientes, en el oeste de Nicaragua, fueron efectuadas por los arqueólogos Gordon R. Willey y Albert H. Norweb bajo los auspicios del Museo Peabody de Arqueología (Universidad de Harvard) en dos temporadas expedicionarias separadas, 1959 y 1961. Fueron examinados veinte sitios diferentes, de los cuales, siete están dentro de los límites del Departamento de Rivas, al suroeste de Nicaragua (Fig. 1). Análisis preliminares de los restos excavados fueron iniciados por Norweb (1964) pero el estudio final y el resumen quedaron incompletos. En 1973–1974, el autor llevó a cabo una breve inspección en Rivas; regresó a la Universidad de Harvard y analizó 80.000 tiestos precolombinos (63.999 provienen de depósitos estratigráficos; véase Tabla 1), así como numerosas piedras, conchas y restos óseos. Estos artefactos fueron removidos en niveles artificiales de 25 cm de ocho excavaciones estratigráficas diferentes en cuatro de los siete lugares localizados en el istmo de Rivas y la isla de Ometepe, en el Lago de Nicaragua. Se completó el análisis, y el estudio de la porción Rivas, en el proyecto del Museo Peabody–Nicaragua en 1959–1961 y ha sido incluido en el núcleo de la disertación doctoral de Healy (1974). No se ha iniciado el estudio de los materiales excavados en el Pacífico de Nicaragua, al norte de Rivas; pero Wyckoff (1971) ha suplido datos adicionales de la cerámica de esta región.

Las cerámicas del suroeste de Nicaragua son excesivamente diversas y, en general, técnicamente bien hechas. Las colecciones provenientes de Rivas fueron separadas y clasificadas por Healy en 41 tipos diferentes, de acuerdo con las prescripciones del sistema de clasificación "Tipo–Variedad", empleado extensamente en Mesoamérica (Smith, Willey and Gifford 1960; Sabloff and Smith 1969). En las secciones consiguientes solamente se hace referencia a esos modos y tipos de cerámica, que el autor ve en la actualidad como diagnósticos cronológicos. Debe anotarse que no se encontró sitio alguno en Rivas que contuviera toda la secuencia arqueológica de la región; sin embargo, una seriación elaborada a fondo de los tiestos extraídos de las calas estratigráficas, dio por resultado la presentación de una continuidad cerámica cohesiva y estratigráficamente determinada de 2000 años, con un paralelismo cercano con las secuencias culturales establecidas en el noroeste de Costa Rica (Baudez 1967; Baudez and Coe 1962; Lange 1971; Sweeney 1975). Como tal, la región de Rivas es vista más lógicamente como parte de una zona cultural prehistórica de Centroamérica que incluye a Rivas así como a Nicoya, llamada por Norweb (1964:551) "Subárea Gran Nicoya".

Tabla 1. Lista de los sitios estratigráficos precolombinos en Rivas, Nicaragua y distribución de tiestos (según Healy 1974).

Sitio J–RI–3: Puerto San Jorge	Cala 3	(11.571 tiestos)
	Cala 4	(4.519 tiestos)
	Cala 5	(3.500 tiestos)
Sitio J–RI–4: Santa Isabel "A"	Cala 1	(3.440 tiestos)
Sitio J–RI–5: Santa Isabel "B"	Cala 4	(11.571 tiestos)
	Cala 5	(8.453 tiestos)
Sitio J–RI–7: Cruz	Cala 1	(13.595 tiestos)
	Cala 2	(15.880 tiestos)

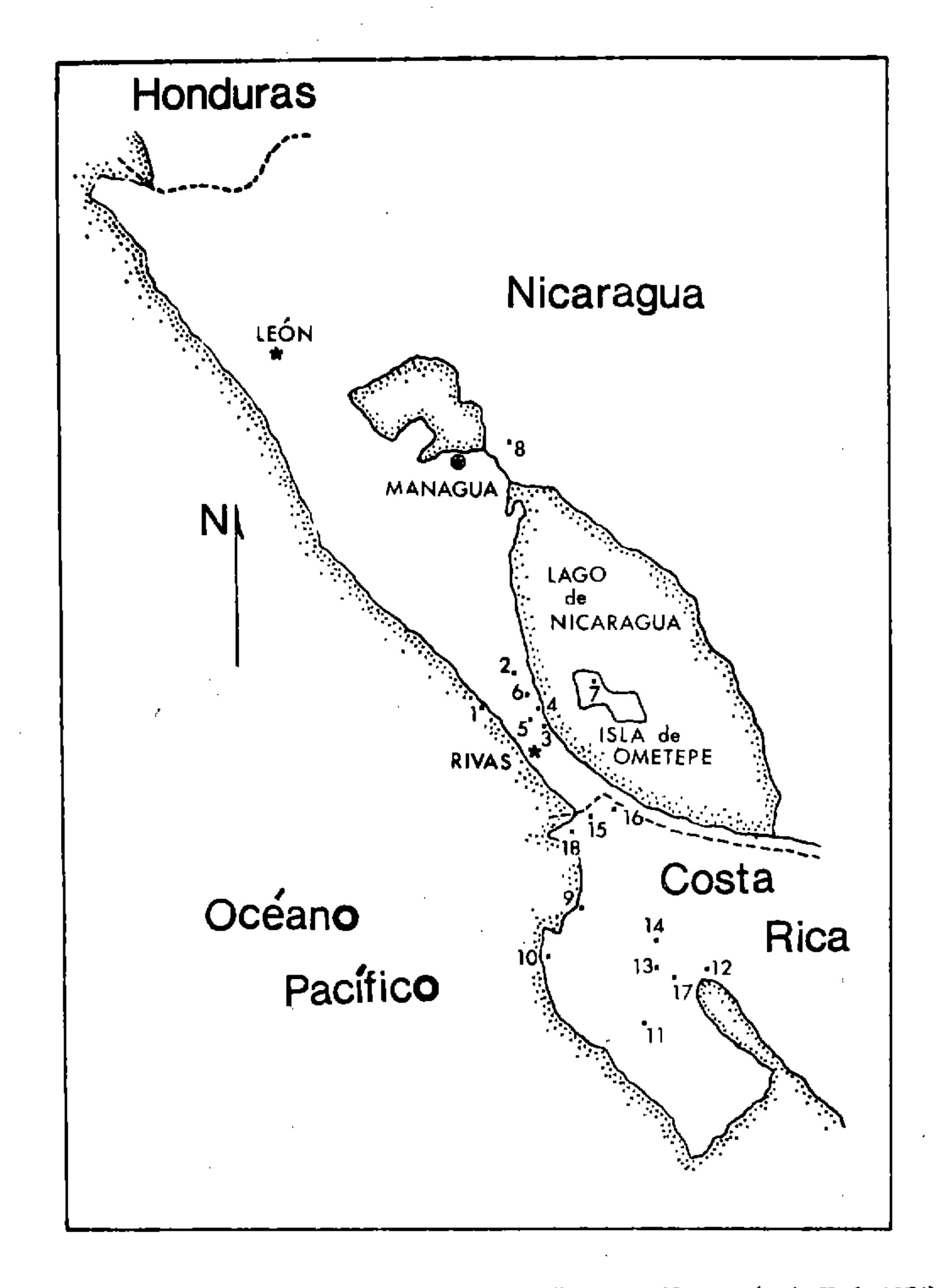
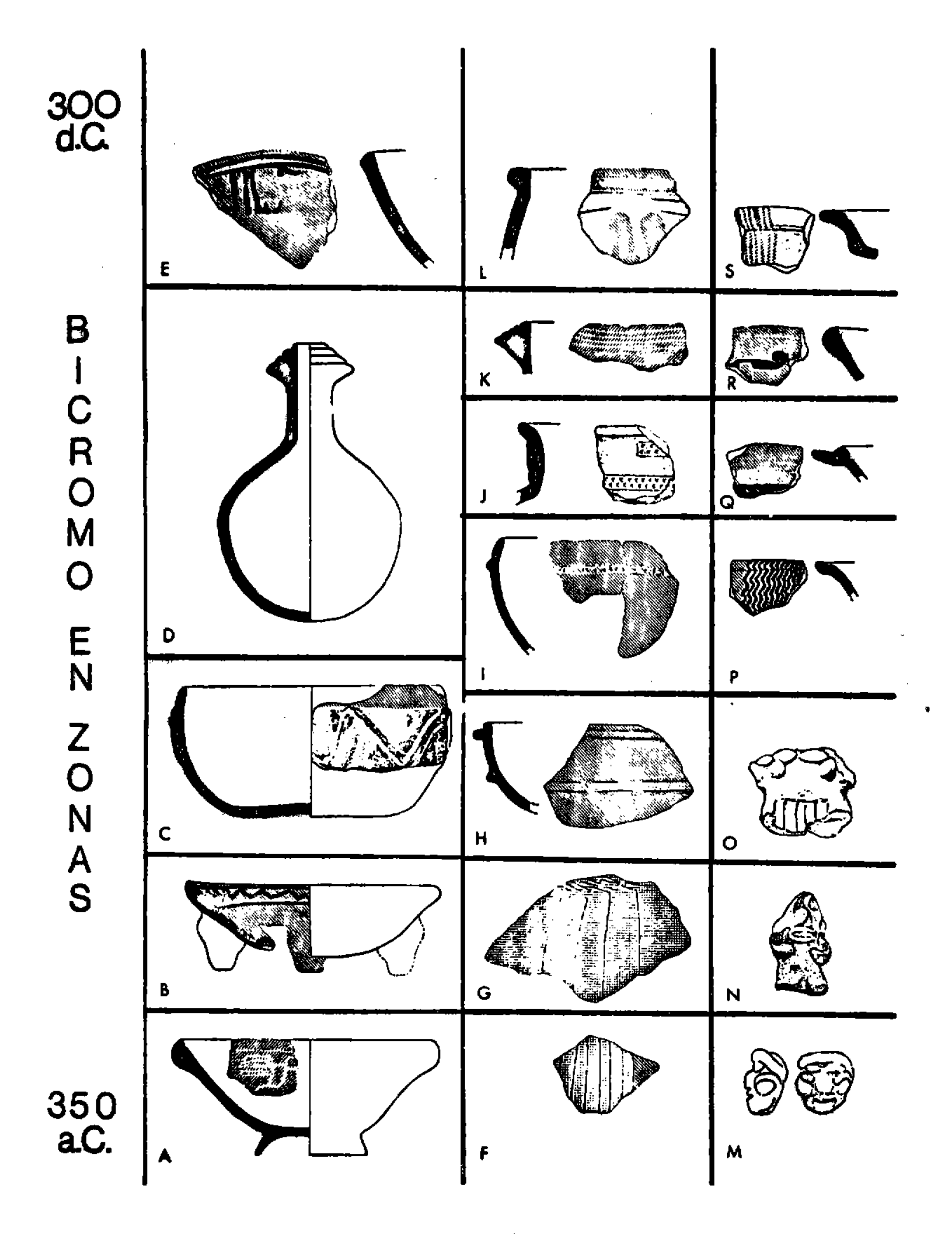


Fig. 1. Sitios precolombinos en "La Subárea Gran Nicoya" –Rivas y Nicoya– (según Healy 1974): 1. Isla del Purgatorio, Nic.; 2. Ingenio Dolores, Nic.; 3. Puerto San Jorge, Nic.; 4. Santa Isabel "A", Nic.; 5. Santa Isabel "B", Nic.; 6. Palmar, Nic.; 7. Cruz, Nic.; 8. San Francisco, Nic.; 9. Tamarindo, C. R.; 10. Matapalo, C. R.; 11. Las Huacas, C. R.; 12. La Bocana, C. R.; 13. Ortega, C. R.; 14. La Guinea, C. R.; 15. San Dimas, C. R.; 16. Las Pilas, C. R.; 17. Bolsón, C. R.; 18. Chahuite Escondido, C. R.


300
d.C.
BICROMO EN ZONAS
350
a.C.
E
L
S
K
R
D
J
Q
I
P
C
H
O
B
G
N
A
F
M

Secuencia Cultural de Rivas

Esta secuencia cultural cerámica del suroeste de Nicaragua está ampliamente dividida en cuatro períodos, cada uno de los cuales se reseña a continuación (véase Tabla 2).

PERÍODO BICROMO EN ZONAS (350 a.C. – 300 d.C.)

Este período es el más antiguo establecido en Rivas, aunque Haberland (1966) parece identificar algunos restos procedentes de Ometepe como anteriores a este período. Las cerámicas bicromo–zonadas de Rivas se caracterizan por una serie de técnicas decorativas (Fig. 2), que pueden ser generalizadas de la siguiente manera:

1. incisión, esgrafiado, acanalado y punzonado; generalmente estas técnicas delinean las zonas de color negro, rojo o sin pintura (natural);
2. pintura bicroma, particularmente negro sobre fondo rojo y/o franjas verticales;
3. "Brocha múltiple" y/o pintura negativa.

Son típicos a lo largo de este período, cuencos y vasijas, aunque la forma de botella es diagnóstica de la primera parte del período y los cuencos trípodes son característicos de la última parte de éste.

Tabla 2. Secuencia cerámica cultural del Suroeste de Nicaragua (según Healy 1974).

1530 d.C.	PERÍODO POLICROMO TARDÍO	Fase Alta Gracia
		Fase Las Lajas
1200 d.C.	PERÍODO POLICROMO MEDIO	Fase La Virgen
		Fase Apompua
800 d.C.	PERÍODO POLICROMO ANTIGUO	Fase Palos Negros
		Fase San Roque
300 d.C.	PERÍODO BICROMO EN ZONAS	Fase San Jorge
0 d.C.a.C.		Fase Avilés
350 a.C.		

Fig. 2. Modos cerámicos diagnósticos del PERÍODO BICROMO EN ZONAS en Rivas, Nicaragua. Todos los tiestos se dibujaron a la misma escala. (El tiesto 2A mide 4 cm). Clave de colores según Smith 1955.

Modos de forma: A) Escudillas con paredes divergentes rectas con bordes engrosados en la parte exterior y pequeñas bases de pedestal; B) Escudillas con paredes divergentes rectas y soportes trípodes sólidos; C) Cuencos sencillos; D) Botellas con rebordes en la parte superior del cuello.
Modos de técnicas decorativas: A,R) Esgrafiado en zonas; E) Pintura bicroma negra sobre roja; F) Pintura en zonas y acanaladuras; G) Acanalado y punzonado en zonas; H) Rebordeado; I) Pastillaje; J) Punzonado en zonas; K) Incisión; L) Líneas anchas verticales pintadas en rojo; P) Brocha múltiple; Q,R) Pintura negativa.
Modos de motivos decorativos: A,R) Motivos zoomorfos; B) Líneas en zigzag; C) Líneas onduladas; P,S) Líneas onduladas paralelas.
Otros modos: M–O) Figurillas modeladas a mano, sólidas y con pastillaje.

Aparte del complejo cerámico (del cual se trata a continuación con más detalle) hubo muy pocos complejos artefactuales que pudieron ser asociados claramente con este período de Rivas. De estos complejos, algunas figurillas indudablemente pertenecientes al PERÍODO BICROMO EN ZONAS, que sin excepción, fueron hechas a mano, sólidas y sin pintar, están decoradas con incisos y pelotitas de pastillaje, que son los principales modos decorativos (Fig. 2 M–O). Además fue excavado un tiesto en forma de disco perforado (rodaja de huso?) en un contexto bicromo–zonado, como también algunos discos de cerámica sin huecos. Específicamente de los contextos bicromo–zonados tardíos proceden tiestos con el borde muescado (pesas para redes o para cuerdas de pesca) y un fragmento de "metate delgado" con soporte.

Este período, como el resto de la secuencia de Rivas, se definió primordialmente por la información obtenida de la selección de una numerosa colección cerámica. Específicamente el PERÍODO BICROMO EN ZONAS se definió con base en el análisis de 5234 tiestos diagnósticos y está subdividido en dos fases: Avilés, la más temprana, y San Jorge. Haberland (1966:399–403), como se indicó anteriormente, parece que ha hallado dos fases aún más tempranas, en la isla Ometepe.

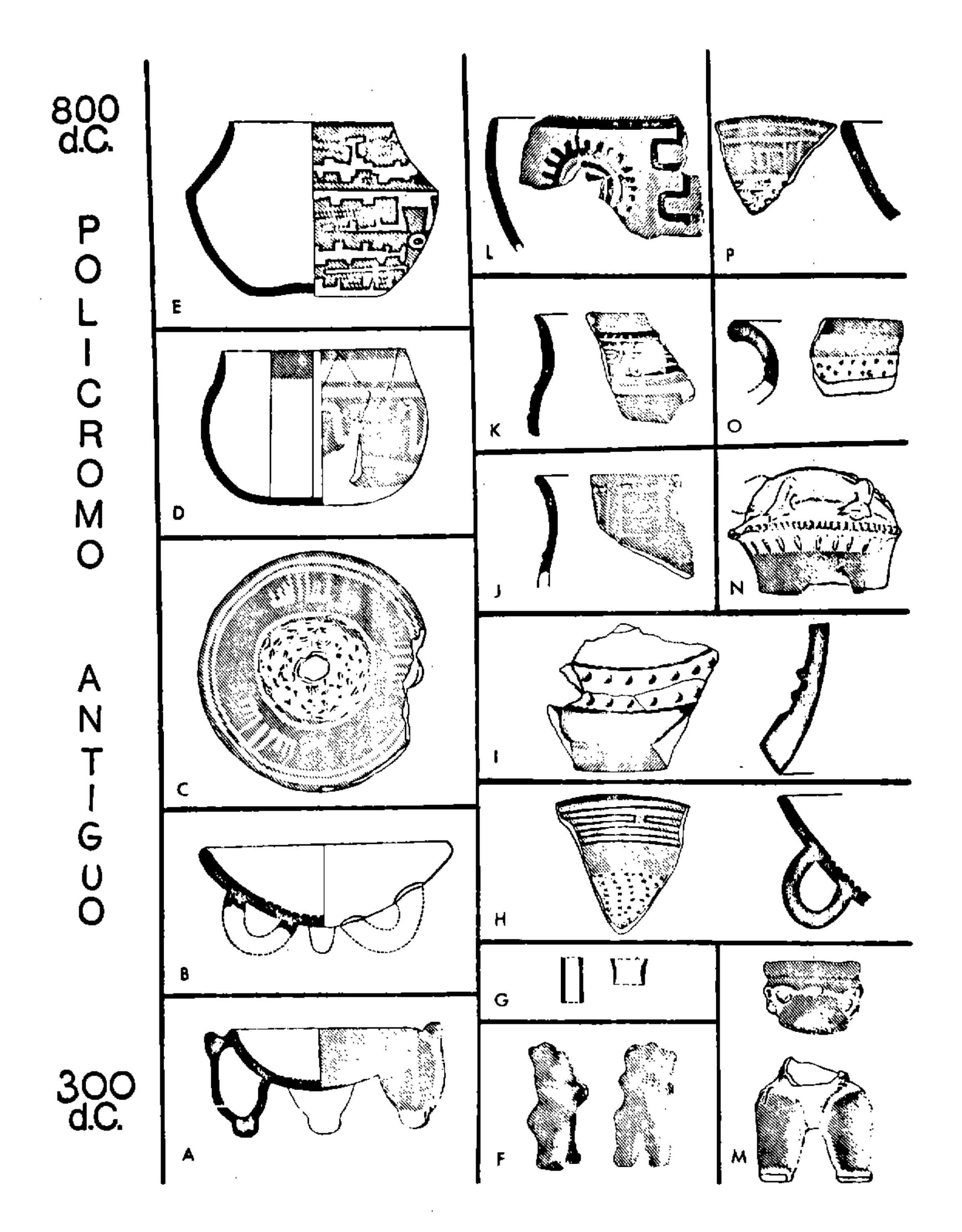
Fase Avilés

Para definirla se estudió el material de cinco niveles de excavación del sitio J–RI–3 (Puerto San Jorge) y dos niveles del sitio J–RI–7 (Cruz), en la isla de Ometepe. Algunos tipos importantes de cerámica que caracterizan esta fase: ***Rosales Inciso Bicromo*** (Fig. 2 A, R), ***Schettel Inciso*** (Fig. 2 D, K), ***García Acanalado*** (Fig. 2 G), ***Espinoza Franja Roja*** (Fig. 2 L), ***Popoyuapa Zona Acanalada*** (Fig. 2 F), y ***Apompua Modelado*** (Fig. 2 C, I). Además se obtuvieron tiestos decorados con pintura negativa y "brocha múltiple", los cuales hemos clasificado como el tipo de ***Rivas Usulután Negativo*** (Fig. 2 S). Estos parecen estrechamente relacionados con la cerámica ***Usulután*** salvadoreña y sugieren una fecha para la fase Avilés aproximadamente contemporánea al período PRE–CLASICO TARDÍO de Mesoamérica. Cantidades muy reducidas del ***Bocana Inciso Bicromo*** y pequeñas cantidades de una variedad de ***Toya Inciso Tricromo*** (Fig. 2 Q) fechan la fase Avilés. Estos dos últimos tipos son más comunes en contextos del BICROMO EN ZONAS en Costa Rica.

Fase San Jorge

Está basada en el contenido procedente de nueve niveles estratigráficos del sitio J–RI–3 y J–RI–5 (Santa Isabel "B"). La pintura bicromada viene a ser un rasgo más sobresaliente en esta fase, con el estudio de los tipos diagnósticos ***Puerto Negro sobre Rojo*** (Fig. 2 B, E) y ***Obando Negro sobre Rojo*** (Fig. 2 P). Estas dos cerámicas inician una larga tradición de decoración pintada en negro y rojo en la región de Rivas. La técnica de pintura con "brocha múltiple" viene desde la fase anterior con algunos otros tiestos ***Usulután Negativo*** como también fragmentos ***Obando Negro sobre Rojo.*** Cinco tipos encontrados en el contexto de la fase de San Jorge, en Rivas y Guanacaste, son: ***Obando, Toya Inciso Tricromo*** y ***Huila Zona Punzonada*** (Fig. 2 J), ***Niágara Reborde Rojo*** (Fig. 2 H) y ***Bocana Inciso Bicromo.*** Otros tipos importantes de la fase San Jorge son: ***Puchor Fondo Rojo y Punzonado*** y ***Espinoza Franja Roja*** (estos dos comienzan en los tiempos bicromo–zonados y continúan en el período siguiente). En resumen, muchas de las cerámicas del PERÍODO BICROMO EN ZONAS, de Rivas, muestran una estrecha similitud con tipos de la vecina Costa Rica (Coe and Baudez 1961).

Fig. 3. Modos cerámicos diagnósticos del PERÍODO POLICROMO ANTIGUO en Rivas, Nicaragua. Todos los tiestos se dibujaron a la misma escala. (El tiesto 3A mide 13 cm). Clave de colores según Smith 1955.
Modos de forma: A) Escudillas simples con soportes trípodes huecos (a veces con soportes efigies); B) Escudilla con fondo raspador y soportes sólidos en forma de aro; C) Escudillas con fondo raspador; D) Cuencos "cuspidor"; E) Cuencos de silueta compuesta con punto de inflexión en el hombro; I,N) Incensarios con tapa.
Modos de técnicas decorativas: A,C,D,H,J,O,P) Bicromía (especialmente blanco sobre rojo); E,L) Policromado; K) Policromía falsa (Tricromía); I,N) Pastillaje; O,C,H,P) Punzonado; H,I,K,L) Uso de la pintura negra brillante, parecida al grafito.
Modos de motivos decorativos: E) Lagarto estilizado; L) Disco con líneas que representa el sol radiante; N) Lagarto.
Otros modos: F) Figurillas modeladas a mano, sólidas, con engobe rojo; G) Orejeras; H) Figurillas huecas modeladas a mano, pintadas en bicromía (blanco sobre rojo).


800
d.C.
POLICROMO
ANTIGUO
300
d.C.
E
D
C
B
A
L
P
K
O
J
N
I
H
G
F
M

PERÍODO POLICROMO ANTIGUO (300–800 d.C.)
Está caracterizado, como el nombre lo indica, por la aparición de:
1. cerámica pintada en simple policromía (Fig. 3).
Igualmente significativas son:
2. soportes huecos mamiformes;
3. vasijas de siluetas compuestas (especialmente de forma "cuspidor");
4. escudillas con soportes mamiformes y con soportes de argolla;
5. Uso de una pintura negra similar al "grafito" para decoración de cerámica.

Esta última se empleó en un número de tipos del PERÍODO POLICROMO ANTIGUO en diferentes maneras y es característica de éste. Un total de 22.406 tiestos diagnósticos, provenientes de tres sitios diferentes de Rivas, definen este período que fue dividido en dos fases: San Roque, la más antigua y Palos Negros, la fase final. Baudez (1967) estableció un período separado que llamó PERÍODO DECORACIÓN LINEAL, entre los PERÍODOS BICROMO EN ZONAS y POLICROMO ANTIGUO. Parece que esta unidad adicional de tiempo es hasta cierto punto análoga con nuestra fase más temprana (San Roque). No nos parece que la fase San Roque sea notablemente distinta de la de Palos Negros para que pueda aplicársele la designación de "período independiente", por lo cual preferimos clasificarla como una "fase" separada.

Además del complejo cerámico que se discute a continuación, hay otros complejos artefactuales que también se consideraron característicos. Entre estos artefactos tenemos las figurillas sólidas hechas principalmente a mano y que son muy comunes. Estas son, hasta cierto punto, más finamente trabajadas que las del período anterior, con más detalle en el modelado, engobe rojo y algún pulimento. El modelado es más realista: la musculatura está representada más fielmente. Un rasgo de particular interés es la presencia de pequeñas depresiones o cavidades en el pecho de las figurillas del PERÍODO POLICROMO ANTIGUO (Fig. 3 F). Algunas de las figurillas sólidas están en posición acostada, mientras que otras aparecen sentadas. Además de estas figurillas sólidas, en el PERÍODO POLICROMO ANTIGUO comienzan a aparecer figurillas huecas hechas a mano (Fig. 3 M). Estas son generalmente de la variedad "cabeza hueca" del tipo *Chavez Blanco sobre Rojo.*

Las figurillas de "cabeza hueca" continúan como una forma importante en períodos aún más tardíos de Rivas y en ese entonces fueron hechas con moldes y pertenecen a un tipo cerámico diferente.

Otra categoría importante de artefactos cerámicos, aparentemente indicativo del PERÍODO POLICROMO ANTIGUO, es la orejera con o sin decoraciones incisas (Fig. 3 G). Carreteles más pequeños, llamados bezotes, son también atribuibles a esta época. Ambos grupos de artefactos fueron hallados en abundancia, en depósitos mezclados; sin embargo, los pocos encontrados en contextos claramente estratigráficos se asocian con el PERÍODO POLICROMO ANTIGUO. Otros artefactos de cerámica asociados a esta época incluyen un fragmento de disco perforado, varios fragmentos de discos parcialmente taladrados, fragmentos de discos sin taladrar, fragmentos de bordes muescados y fragmentos con agujeros para reparación por enlazamiento *(crack–lacing holes).*

Complejos de piedra incluyen el metate plano delgado, así como evidencia de varios metates con ornamentación cincelada. Manos, incluyen las variedades redondas, cuadradas, y ovaladas. Trituradores o machacadores pequeños pertenecen a la fase San Roque; otras herramientas fechables incluyen un hacha cincelada, hachas medianas y las hachas planas biseladas de pizarra, poco comunes.

Fase San Roque

El tipo cerámico más importante de esta fase es el *Chávez Blanco sobre Rojo* (Fig. 3 A, D, M). Otros tipos importantes incluyen: *Urcuyo Blanco sobre Rojo* (Fig. 3 B, C, J, P), *Puchor Fondo Rojo y Punzonado* (Fig. 3 O), y por primera vez, *González Policromo*, un policromo con rojo y negro sobre un engobe crema o anaranjado (Fig. 3 E, L). Tipos bicromo–zonados tales como *Puerto Negro sobre Rojo* y *Espinoza Franja Roja* continúan apareciendo solapados en cantidades reducidas, sugiriendo continuidad cultural.

Se comprobó un aumento constante de los tipos *Potosí Appliqué* y *Tola Tricromo*. Se definió la fase por diez niveles de excavación: dos de J–RI–3, cinco de J–RI–5 y tres de J–RI–7.

Fase Palos Negros

El tipo principal y muy característico de la fase Palos Negros es *Tola Tricromo* (Fig. 3 K), y se halla en porcentajes apreciables en toda la región Rivas y aún en zonas circundantes. Otros tipos

afines, con la característica pintura lustrosa, similar al grafito como la del *Tola Tricromo*, son el *Velasco Franjas Negras* (Fig. 3 H) y *Sapoá Negro sobre Rojo*, los cuales pertenecen especialmente a la fase Palos Negros. Otros tipos de esta fase son: *San Juano Beige*, *Potosí Appliqué* (Fig. 3 I, N), y al final, el *Paloma Negro y Rojo sobre Blanco*. Esta fase se definió por las cerámicas de doce niveles: siete de J–RI–3, cuatro de J–RI–5 y uno de J–RI–7 en la isla de Ometepe.

PERÍODO POLICROMO MEDIO (800–1200 d.C.)

Este período se caracteriza por la aparición abrupta de una extensa variedad de policromías: engobe blanco o crema y sobre éste, decoraciones con pinturas roja, anaranjada, gris y negra (Fig. 4). Estas corresponden a las famosas cerámicas policromadas de Nicoya, que han sido profusamente vendidas a museos y a coleccionistas privados en todo el mundo por más de un siglo. Descubrimientos cerámicos del PERÍODO POLICROMO MEDIO en El Salvador, Honduras, Guatemala y aún en las altiplanicies de México (Diehl *et al* 1974), sugieren que también las citadas cerámicas nicoyanas fueron altamente apreciadas en tiempos precolombinos. Formas de vasijas del PERÍODO POLICROMO MEDIO son bastante variadas y, junto con el rasgo del engobe blanco, constituyen una modalidad principal del período. Las formas incluyen:

1. vasijas aovadas y de forma ovoide en posición normal, frecuentemente con
2. soportes cónicos o zoomorfos, o
3. soporte pedestal o de anillo;
4. escudilla de silueta compuesta.

También son comunes las vasijas de efigies zoomorfas (especialmente representaciones de jaguares, pavos [chompipes], etc.). Los diseños del PERÍODO POLICROMO MEDIO (principalmente pintados) dan énfasis a audaces motivos realistas, siluetas, puntos y franjas horizontales paralelas a los bordes. Una última característica importante de este período es la presencia de cerámica utilitaria brochada o estriada, frecuentemente con forma de zapato.

Los complejos de artefactos son marcadamente diferentes durante el PERÍODO POLICROMO MEDIO. Figurillas huecas moldeadas hacen su aparición por primera vez; éstas son policromadas e incluyen tanto la variedad cabeza–hueca, como la cabeza cerrada (Fig. 4 M). Rodajas de huso con fondo de color negro y rojo, encontradas en los contextos tardíos de este período, fueron los primeros implementos de fabricación especial de este tipo excavados en la investigación en Rivas; una era esgrafiada (Fig. 4 L). Un gran número de fragmentos de discos perforados, vuelven a aparecer en los finalès de este período. Fragmentos similarmente modificados (discos, discos parcialmente taladrados y tiestos muescados) se notaron a pesar de que éstos alcanzarían su cima, en continuidad y cantidad, en el siguiente período.

Artefactos de piedra fechables dentro del PERÍODO POLICROMO MEDIO, incluyeron las variedades de metate plano delgado, así como también la variedad del metate con ornamentación cincelada. También se observaron manos de piedra de las variedades de cigarro, ovaladas y redondas, que sobresalen del borde del metate. Tres de los nueve pistaderos (manos de mortero) pequeños y uno de los seis grandes pertenecen a este período. Las lascas fueron mucho más comunes que en tiempos anteriores. Había gran cantidad en materiales como sílex, así como un fragmento de una punta proyectil. Es interesante que los únicos fragmentos de obsidiana de Rivas, corresponden al final de la fase La Virgen del PERÍODO POLICROMO MEDIO, al igual que los artefactos de concha y hueso. Estos últimos artefactos varían desde una cuenta de hueso hasta las conchas *Spondylus* con aserrados a cordel, transversales paralelos. Varias conchas del mismo período habían sido cuidadosamente modificadas para formar raspadores.

Para definir el PERÍODO POLICROMO MEDIO en Rivas, se estudiaron 6928 fragmentos diagnósticos, provenientes de los sitios J–RI–3, J–RI–4: (Santa Isabel "A"), J–RI–5, y J–RI–7. En nuestro estudio (Healy 1974) fueron claramente definidas dos fases: la fase Apompua que inicia el período y la fase La Virgen. Esta división difiere, hasta cierto punto, del informe preliminar presentado por Norweb (1964), quien había subdividido este período en tres fases. Sin embargo, después de un estudio más detallado, se encontró que una división en lapsos más cortos era innecesaria. El tipo diagnóstico *Granada Policromo* descrito en el reporte anterior sirvió para definir la ahora desaparecida Fase Rosario. Hemos encontrado que el tipo *Granada* empieza en la Fase Apompua, y alcanza su cima en la Fase La Virgen y continúa en los inicios del período siguiente. Por esta razón, hemos descontinuado la designación "Rosario", en la modificada secuencia de Rivas, hasta tanto no se compruebe lo contrario.

La Fase Apompua se ha distinguido por la aparición de los tipos *Sacasa Estriado* (Fig. 4 I) y *Papagayo Policromo* (Fig. 4 A-C, J, K, M). Escasas y aisladas muestras de *Lago Modelado Negro* y

de *Granada Policromo* hacen su aparición en esta fase, pero alcanzan su apogeo posteriormente. Pequeñas muestras de algunos tipos del PERÍODO POLICROMO ANTIGUO son aún discernibles. La fase se define por el material extraído de ocho niveles diferentes de J–RI–3, J–RI–4, J–RI–5 y J–RI–7.

Los tipos diagnósticos de la fase La Virgen son: *Pataky Policromo* (Fig. 4 D, E, O, P), *Casares Policromo con Negro y Franja Roja* (Fig. 4 H), *San Ramón Negro sobre Rojo*, y *Granada Policromo* (Fig. 4 G). Cada una de estas cerámicas alcanza su apogeo en la fase La Virgen. Además, algunas de las variedades cerámicas del *Papagayo Policromo* (aparte de las doce variedades identificadas) alcanzan la cima en esta fase. El *Mora Policromo*, que es una cerámica de Nicoya, prominente y extensamente negociada, hace su aparición en Rivas al comienzo de la fase La Virgen (Fig. 4 N). Como en Costa Rica, este tipo policromado encaja también en el PERÍODO POLICROMO MEDIO de Nicaragua.

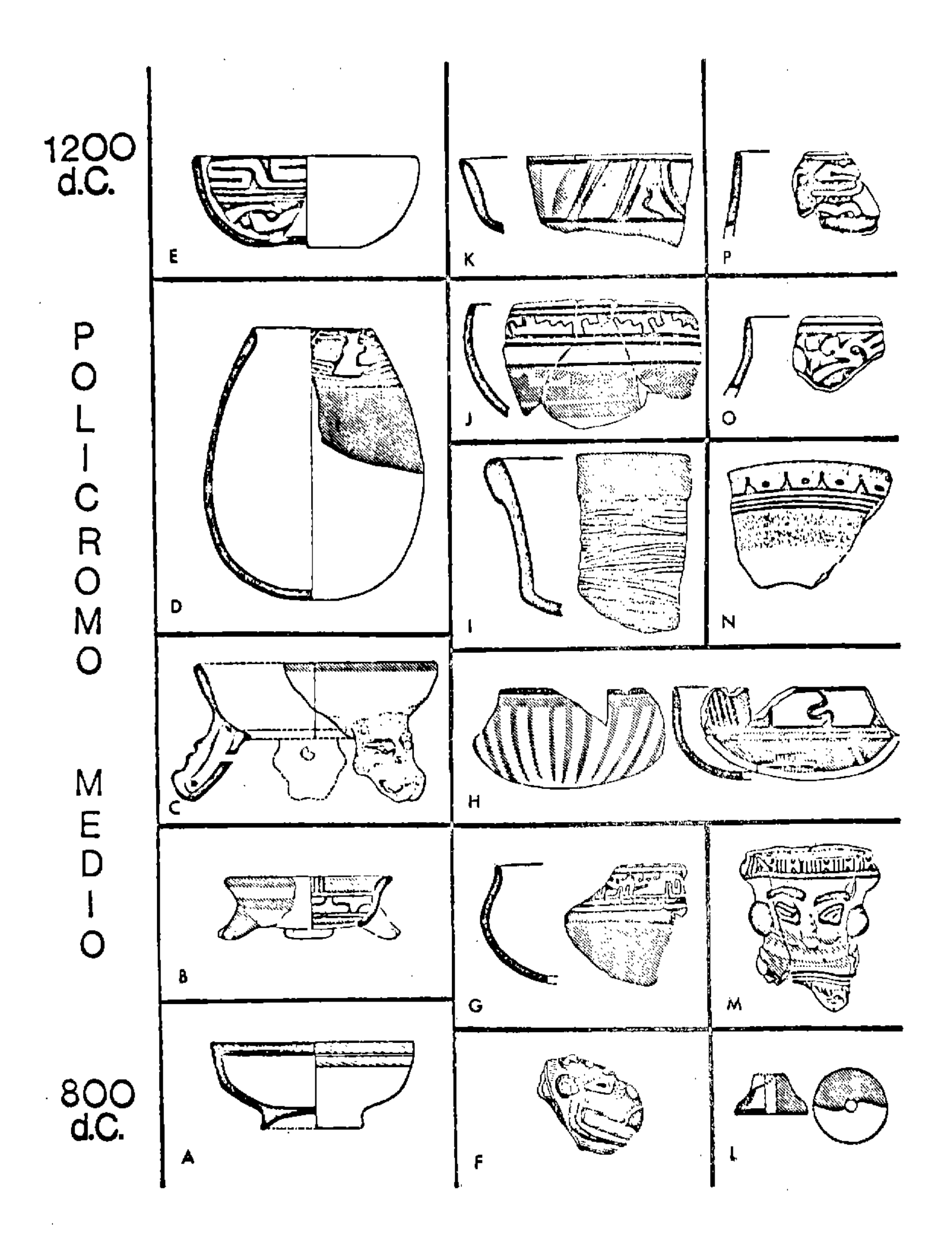
PERÍODO POLICROMO TARDÍO (1200 *Circa* 1530 d.C.)

La última etapa de la secuencia Rivas muestra cierta continuidad con el período precedente, en las formas de la cerámica y su decoración policroma (Fig. 5). La cerámica utilitaria brochada, *Sacasa Estriado* y las finas policromías del *Papagayo*, de los tiempos del PERIODO POLICROMO MEDIO son aún evidentes a pesar de que las últimas declinan progresivamente a lo largo del período. El PERÍODO POLICROMO TARDÍO está definido por 27.690 tiestos de los sitios J–RI–4 y J–RI–7. Las dos fases de este período son: Las Lajas y Alta Gracia, reconocidas y demarcadas no por la alta concentración de sólo tipos importantes, sino, como en el caso del PERÍODO POLICROMO MEDIO, por el comienzo y la culminación de varias cerámicas características. Estas y los tipos que las acompañan, son señaladas más adelante. En general, la modalidad cerámica del PERÍODO POLICROMO TARDÍO incluye:

1. decoración incisa y esgrafiada en cerámicas monocromas y policromas;
2. vasijas coladeras;
3. uso de los colores gris perlado a azul;
4. presencia de motivos de la greca escalonada, pirámides escalonadas y triángulos colgantes;
5. representaciones de deidades mexicanas (por ejemplo Quetzalcoatl, Ehecatl, etc.);
6. vasijas curvas de base plana, generalmente con soportes efigies;
7. tipos cerámicos de las policromías *Luna* y *Vallejo*.

Además, hubo un gran número de artefactos y complejos asociados en general con el período. Son muy escasas las figurillas policromas moldeadas huecas; solamente se encontró una muestra de la variedad cabeza hueca y ésta fue localizada en el contexto de la fase Las Lajas. Una rodaja de huso de hechura especial fue localizada en esta fase. Discos perforados y fragmentos de éstos, parcialmente taladrados, fueron muy comunes. Hubo, además, un gran número de fragmentos de discos planos y fragmentos con agujeros para reparación con enlazamiento. Tiestos y rebordes muescados, aparecen principalmente en el PERÍODO POLICROMO TARDÍO; se encontraron asociados con gran cantidad de contextos de la fase Alta Gracia.

Fig. 4. Modos cerámicos diagnósticos del PERÍODO POLICROMO MEDIO en Rivas, Nicaragua. Todos los tiestos se dibujaron a la misma escala. (El tiesto 4A mide 13 cm). Clave de colores según Smith 1955.
Modos de forma: A) Tazones de silueta compuesta con bases anulares; B) Escudillas de silueta compuesta con soportes efigie sólidos; C) Escudillas de silueta compuesta con soportes sonaja en forma de efigies zoomorfas; D) Vasijas de forma aovada (generalmente con soportes efigie como el 4F); E) Cuencos sencillos (como en 4H,J); O,P) Vasijas ovoides con soportes efigie; otras: Vasijas en forma de zapato.
Modos de técnicas decorativas: A–H,J–P) Policromía vívida sobre un engobe blanco-crema; I) Superficie toscamente brochada o estriada.
Modos de motivos decorativos: A) Franjas pintadas paralelas; D,E) Aves rapaces (alas, plumas, picos, etc.); B,J) Greca escalonada; G,O,P) Motivos zoomorfos ambiguos.
Otros modos: L) Rodajas de huso, a veces decoradas; M) Figurillas policromadas huecas, a veces con una concavidad en la parte superior de la cabeza.


1200
d.C.
POLICROMO MEDIO
800
d.C.
E
K
P
D
J
O
I
N
C
H
B
G
M
A
F
L

Fueron mucho más abundantes y variados los implementos de piedra. Se halló un metate con el plato para moler profundo, (las Lajas); metates planos delgados y fragmentos de metates con ornamentación cincelada (de los contextos Las Lajas y Alta Gracia); las manos redondas continúan y tres de las quince manos ovaladas, se encuentran asimismo en la fase Las Lajas. También se hallaron manos de las variedades triangular y cigarro que salen del borde del metate. Los pistaderos (mano de mortero) parecen haber sido herramientas importantes en este período. Cinco de los seis pistaderos grandes pertenecen a la fase Las Lajas, y dos de los nueve pistaderos pequeños, son también productos del POLICROMO TARDÍO. Entre los restos de lascas se encontró que cuatro de los cinco fragmentos de puntas de proyectiles, fueron piezas de esta fase final, lo mismo que una tercera parte de todas las lascas de sílex. Hubo una cantidad apreciable de fragmentos de hueso y concha, provenientes de contextos del sitio J–RI–4.

Fase Las Lajas

Está identificada por la aparición del *Vallejo Policromo* (Fig. 5 K, P), *Madeira Policromo* (Fig. 5 A, N), *Combo Colador* (Fig. 5 F), y el *Ometepe Fondo Rojo Inciso* (Fig. 5 L). Los dos primeros tipos son los más diagnósticos de esta fase, en donde alcanzan su máximo porcentaje. Otras cerámicas claramente asociadas con esta fase incluyen *Mombacho Policromo Inciso* (Fig. 5 B-C, I, M), y *Sacasa Estriado*, las cuales se habían iniciado con anterioridad. La mayor parte de las variedades de *Papagayo Policromo* declinan en popularidad. El material de ocho niveles de los sitios J–RI–4 y J–RI–7 definen la fase Las Lajas.

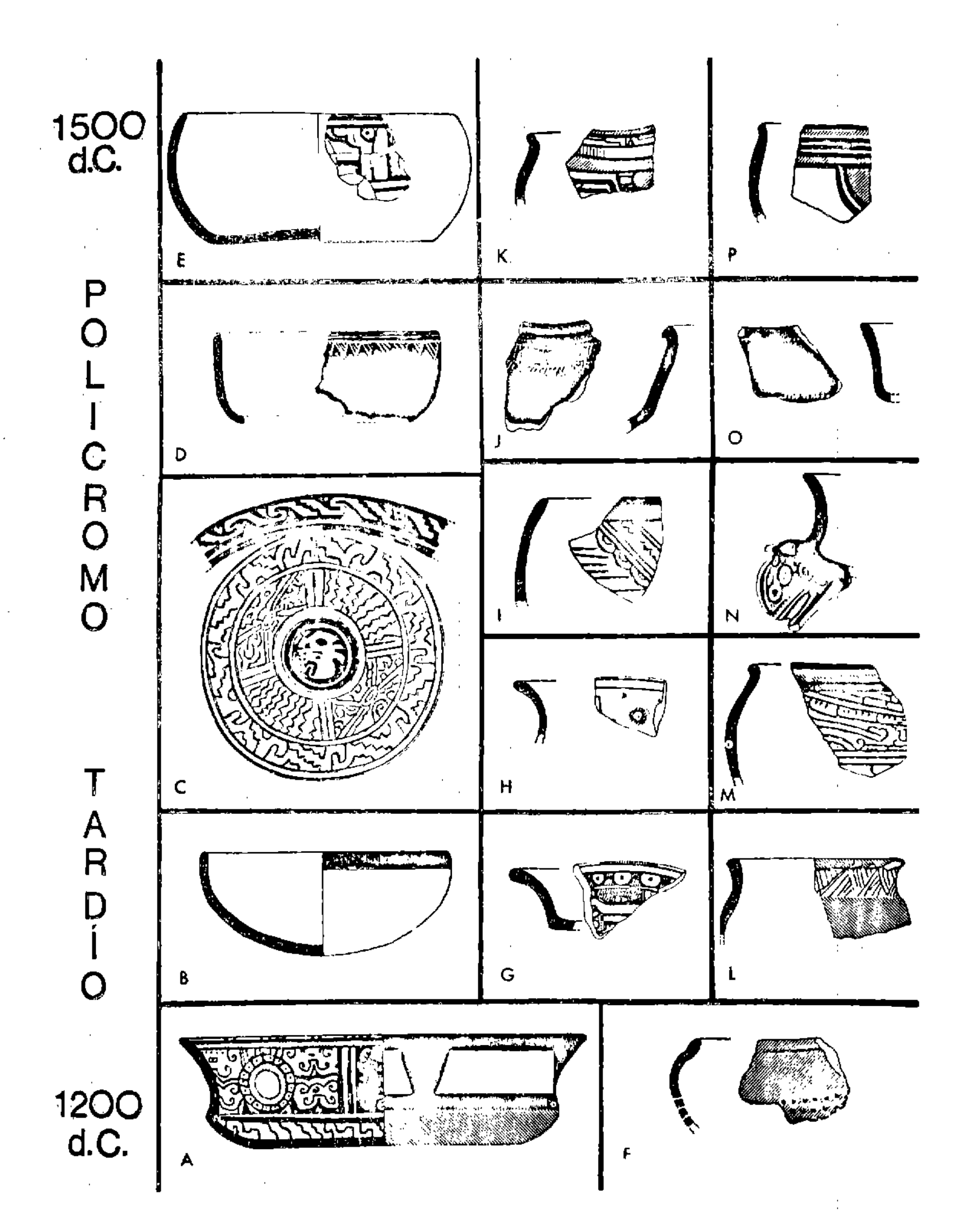
Fase Alta Gracia

Esta es la fase final de la secuencia Rivas y se caracteriza por la aparición del tipo *Luna Policromo* (Fig. 5 E, G, H). Otros tipos importantes de esta fase incluyen *Lago Modelado Negro* y *Castillo Esgrafiado* (Fig. 5 D, J, O). Ambas cerámicas comienzan en períodos anteriores, pero alcanzan su cima de popularidad en tiempo de Alta Gracia. Además, a estos tipos se suman los de *Mombacho, Madeira, Granada, Sacasa* y un pequeño porcentaje del *Papagayo Policromo.* Esta fase fue definida por el material de seis niveles estratigráficos de las calas números 1 y 2 de J–RI–7 en la isla de Ometepe. En el sitio J–RI–4, del istmo de Rivas, aparecieron varios fragmentos del tipo *Lunoide Policromo* así como puntas de lanza metálicas, utensilios, etc. del PERÍODO HISTÓRICO–COLONIAL; aquí también se aprecian muy pocos restos de la ocupación Alta Gracia.

RECONOCIMIENTOS

Este trabajo se realizó con sustento económico del Institute of Andean Studies, National Science Foundation, American Philosophical Society, y Peabody Museum de la Universidad de Harvard. El autor desea expresar sus sinceros agradecimientos al profesor Gordon R. Willey de la Universidad de Harvard y al Sr. Albert H. Norweb. En Nicaragua, especiales agradecimientos al Coronel Laszlo Pataky, al Ing. Sven Speyer, al Dr. René Schick Gutiérrez, al Sr. Pablo Antonio Cuadra, Srta. Crisanta Chávez, Sr. Estanislao Cruz, Sra. Carmen Sacasa de Schettel, y al Sr. José Manuel Espinoza. Quiero dar gracias a los arqueólogos C. F. Baudez, M. D. Coe, G. Ekholm, W. Haberland, F. Lange, H. E. D. Pollock, J. A. Sabloff, M. Snarskis y S. Williams. Las excelentes ilustraciones de la cerámica son producto del trabajo de Hollysue Angier, Eliza MacFadden y Barbara Page. La Srta. Patricia Forero llevó a cabo la traducción de este informe, revisada por Héctor Gamboa P. y Luis Ferrero. Vayan también mis agradecimientos a mi esposa, Sra. Doreen Healy.

Fig. 5. Modos cerámicos diagnósticos del PERÍODO POLICROMO TARDÍO en Rivas, Nicaragua. Los tiestos se dibujaron a la misma escala. (El diámetro de 5A mide 26 cm). Clave de colores según Smith 1955.
Modos de forma: A) Escudilla de silueta compuesta (a menudo con soportes huecos en forma de efigie, como en 5N); B) Escudilla sencilla; D) Escudilla con paredes verticales; E) Escudilla con fondo plano y paredes cóncavas; F) Vasijas coladeras.
Modos de técnicas decorativas: A,B,E,G–I,K,M,N,P) Policromía; C,I,L,M) Inciso y pintado; D,J,O) Esgrafiado.
Modos de motivos decorativos: A,C) Greca escalonada; D,J,O) Triángulos colgantes; los demás: Deidades Mesoamericanas.
Otros modos: E,G,H) Decoración pintada en líneas finas *(Luna Policromo);* K,P) Pigmento azul grisáceo *(Vallejo Policromo).*


1500
d.C.
POLICROMO
TARDÍO
1200
d.C.
E
K
P
D
J
O
C
I
N
H
M
B
G
L
A
F

BIBLIOGRAFÍA

Baudez, C. F.
1967 Recherches archéologiques dans La Vallée du Tempisque, Guanacaste, Costa Rica. *Travaux et Mémoires de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine*, 18. Paris.

Baudez, C. F. y M. D. Coe
1962 Archaeological sequences in northwestern Costa Rica. *34th International Congress of Americanists, Proceedings* 1:366–373. Wien.

Coe, M. D.
1962 Preliminary report on archaeological investigations in coastal Guanacaste, Costa Rica. *34th International Congress of Americanists, Proceedings* 1:358–365. Wien.

Coe, M. D. y C. F. Baudez
1961 The Zoned Bichrome Period in northwest Costa Rica. *American Antiquity* 26(4):505–515.

Diehl, R. A., R. Lomas, y J. T. Wynn
1974 Toltec trade with Central America. *Archaeology* 27(3):182–187.

Haberland, W.
1966 Early phases on Ometepe Island, Nicaragua. *36th International Congress of Americanists, Proceedings* 1:399–403. Sevilla.

Healy, P. F.
1974 Archaeological survey of the Rivas region, Nicaragua. Unpublished doctoral dissertation, Department of Anthropology, Harvard University, Cambridge, Mass.

en prensa
Los Chorotegas y los Nicaraos: evidencia arqueológica de Rivas, Nicaragua, *XIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. México.

Lange, F.
1971 *Culture history of the Sapoá River valley, Costa Rica*. University Microfilms, Ann Arbor, Michigan.

Lothrop, S. K.
1926 *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*. Museum of the American Indian, Heye Foundation, Contribution 8. New York.

Norweb, A. H.
1964 Ceramic stratigraphy in southwest Nicaragua. *35th International Congress of Americanists, Proceedings* 1:551–561. México.

Sabloff, J. A. y R. E. Smith
1969 The importance of both analytic and taxonomic classification in the type-variety system. *American Antiquity* 34(3):278–285.

Smith, R. E.
1955 Ceramic sequence at Uaxactum Guatemala, Vol. 2. *Middle American Research Institute, Publication* 20. New Orleans.

Smith, R. E., G. R. Willey y J. C. Gifford
1960 The type-variety concept as a basis for the analysis of Maya pottery. *American Antiquity* 25(3):330–340.

Sweeney, J.
1975 Guanacaste, Costa Rica: An Analysis of Precolumbian Ceramics from the Northwest Coast. Unpublished doctoral dissertation, Department of Anthropology, University of Pennsylvania, Philadelphia, PA.

Wyckoff, L.
1971 A suggested Nicaraguan pottery sequence based on the museum collection. Museum of the American Indian, Heye Foundation, *Indian Notes and Monographs, Miscellaneous Series*, 58. New York.

(Tomado de *Vínculos*, Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica, San José, C.R., Vol. 2, Núm. 1, 1976, pp. 24-36).

EL SERMON DE LA CONCEPCION

DE FRAY JOSE VELAZCO

Este es el cuarto texto bibliográfico de la época colonial de Nicaragua que rescatamos, íntegro, en el BNBD. Primero reproducimos la Oración fúnebre por el Ilmo. Sr. Don Esteban Lorenzo de Tristán, Obispo de la provincia, pronunciado por el español Pedro Ximena el 28 de abril de 1875 en la Catedral de León (véase el Núm. 16).

Luego insertamos las dos obras conocidas hasta ahora del célebre nicaragüense Doctor Tomás Ruiz: el Sermón por Fr. Juan Gómez (1804) y el Sermón para dar gracias al Altísimo por haber concedido el Rey la de poder conferir el Seminario de León grados menores universitarios (1807); y ahora, a partir de esta página, el del guatemalteco Fr. José Velazco, pronunciado en 1675 con motivo de la inauguración del Castillo de la Inmaculada Concepción.

Impreso al año siguiente, esta pieza pionera de la cultura nicaragüense cumplió el año pasado tres siglos de haber aparecido en imprenta; por lo tanto, se trata de una de las más antiguas publicadas sobre el país. Su título completo es el siguiente: **Sermón/de la Concepción/de María Santissima./En cvmplimiento del voto qve/tiene hecho á celebrar su Fiesta la muy noble/Ciudad de Granada, en la Provincia/de Nicaragua.//Con especialidad este presente Año de 1675, por averse/acabado en el Río de San Juan la Fabrica del Castillo/con titulo de Nuestra Señora de la Concepción.//A diligencia, y cuidado del Governador de las Armas, y de/lo Politico, Teniente de Capitan General por su/Magestad, Don Pablo de Loyola.//Predicolo/El R. Padre Fray Ioseph de Velazco, Presidente Guardian del/Convento de la misma Ciudad, y Examinador /Synodal deste Obispado.//Dedicalo/An. M.R.P. Fr. Juan Melendez, Predicador, y dignissimo/Ministro Provincial de esta Santa Provincia,/y de la de Costa Rica.** Guatemala. Ioseph Pineda Ubarra, 1976.

J.E.A.

SERMON
DE LA CONCEPCION
DE MARIA SANTISSIMA.

EN CVMPLIMIENTO DEL VOTO QVE
tiene hecho à celebrar su Fiesta la muy noble
Ciudad de Granada, en la Provincia
de Nicaragua.

*Con especialidad este presente Año de 1675. por averse
acabado en el Rio de San Juan la Fabrica del Castillo
con titulo de Nuestra Señora de la Concepcion.*

A diligencia, y cuidado del Governador de las Armas, y de
lo Politico, Teniente de Capitan General por su
Magestad, Don Pablo de Loyola.

PREDICOLO

*El R. Padre Fray Joseph de Velasco, Presidente Guardian del
Convento de la misma Ciudad, y Examinador
Synodal deste Obispado.*

DEDICALO

A N. M. R. P. Fr. Iuan Melendez, Predicador, y dignissimo
Ministro Provincial de esta Santa Provincia,
y la de Costa Rica.

* (✿) *

*Con licencia, en Guatemala, por Joseph de Pineda Ybarra,
Impressor de Libros, Año de 1676.*

LICENCIA DE N. M. R. P. F. IVAN Melendez, Predicador, y Ministro Pvovincial de esta Provincia de Nicaragua, y Costa-rica.

DOY Licencia para que se imprima este Sermon de la Concepcion de Nuestra Señora, que predicó el Padre Fr. Ioseph de Velasco, Presidente Guardian de nuestro Convento de Granada, y Examinador Synodal de este Obispado: Atento á que ha sido visto, y aprovado de personas doctas de nuestra Ordẽ, à quienes lo remiti. Y para que conste, di la presente, en este nuestro Convento de Granada, à 26. de Diziembre de 1675.

Fray Iuan Melendez,
Ministro Provincial.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. Ioseph de Baños, y Sotomayor, Maestre escuela desta Santa Iglesia Cathedral de Guatemala, Predicador de su Magestad, y Comissario del Santo Oficio.

HALLANDOSE la multitud numerosa del Pueblo en las descomodidades del Desierto, pidieron los Discipulos al Señor, dexasse ir las turbas á los Castillos de la circunferencia, para que á precio acomodado gozassen del beneficio del alimento: *Accesserunt Discipuli eius dicentes: Desertus est locus, & hora iam praeterijt, dimite turbas vt euntes in Castella emant sibi escas.* Math. 14. Que fue lo mesmo, dize Hugo Cardenal, que solicitar los Apostoles fuessen los del Pueblo à buscar à corto precio de afan doctrina, y enseñança, que es viãda gustosa del entendimiento, en el Castillo incontrastable del Magisterio: *Vt eant in Castella; id est* (dixo aqui la cicada Purpura) *ad Phylosophorum suorum rationes, emant sibi studio, & labore escas à suis Phylosophis, id est, alias scientias, quarum pastu delectetur.* Propone en este Sermon el P. Guardian

Fr.

Fr. Ioseph de Velasco à Maria Santissima, en el primer instante de su ser, Castillo defendido cō la gracia, de las assechaças infernales de la culpa, y juntamēte defensa en nuestros aprietos, muy conforme à las Sagradas Letras, y doctrina de los Santos Padres. S. Thomas de Villanueva en el Sermon 1. de Assumptione lo dexò escrito: *O homo in quacunque tribulatione ad Mariam fuge: Ecce Castellum fortissimum, ecce turrim inexpugnabilē, quæ nunquam diabolo præstitit tributum aut fidē.* Muestra esta mistica representacion el Padre Guardian con tanta abundancia de Escriptura, y doctrina de Sagrados Expositores, que en este Castillo misterioso, propuesto por el Autor, hallarán todos los que leyeren este Sermon, à precio de corto afan, gustosa vianda para el entendimiento en vn Castillo remōtado de todo Magisterio. No tiene cosa alguna que desdiga à nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Y assi soy de sentir, es digno, de darse à la estampa, salvo, &c. Goatemala, y Abril 29. de 1676.

Doct. D. Ioseph de Baños, y Sotomayor.

LI.

A N. M. R. P. FR. A. T. IVAN Melendez, Predicador, y Ministro Provincial desta Santa Provincia de San Iorge de Nicaragua, y Costa-rica.

ATREVERSE este discurso à ir á las manos de V. P. M. R. no solo sin los rezelos de hijo de mi cortedad, sino con satisfacion deque lleva, con ser mio, el titulo que pudo dessear para ser amparado, y favorecido de V. P. M. R. Y siendo este Discurso vn Edificio, à quien devia ofrecerlo, sino á V. P. M. R? Pues no solo entiende de fabrica; pero edifica. No solo obra, en lo que obra, sino enseña en lo que executa: edificando con el exemplo sus subditos, y fabricando, y edificando el Convento, y Iglesia de San Antonio en el Puerto del Realexo, que sacó de cimientos. V. P. M. R. no lo dize, que tambien tienen lengua las piedras: *Lapis de pariete clamavit.* Y V. P. M. R. las haze hablar de milagro; que aunque es ordinario en San Antonio hazer milagros, no es muy ordinario el milagro de aver gastado mas de veinte y dos mil

pe-

pesos, que el Santo ha sido dando de milagro para su Obra. Y siendo V. P. M. R. Religioso tan pobre, bueno ha sido el milagro. Todo es milagro, hasta el conservar la salud que goza V. P. M. R. pues ni los soles la ofenden, ni las aguas la quiebran, ni el trabajo la rinde, acudiendo à todo como peon, y Maestro. Assi fue puesto Adan en el Paraiso, para exemplo de sus subditos: *Vt operaretur, & custodiret illum.* Y V. P. M. R. es exemplo de Prelados. No corro mas la pluma; porque no hallo, donde pueda parar. O quiera el Cielo proseguir la vida de V. P. M. R. como desseo, y ha menester esta Santa Provincia. De este su Convento de Granada, 15. de Diziembre de 1675. años.

B. L. M. de V. P. M. R.
Su subdito, y humilde hijo.

Fray Ioseph de Velasco.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Iuan de Ortega Montañes, por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Durango, electo de Goatemala y Verapaz, y su Governador, del Consejo de su Magestad &c.

Por la presente damos, y concedemos licencia, para que en la Imprenta desta Ciudad, se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicó en la Festividad, que celebró la Ciudad de Granada, de la Concepcion de Maria Santissima, el Padre Fray Ioseph de Velasco, del Orden del señor S. Francisco, Presidente Guardian de su Convento, fundado en la dicha Ciudad, y Examinador Synodal de aquel Obispado, dedicado al M. R. P. Fr. Iuan Melendez, Predicador, y Ministro Provincial de aquella Provincia, y de la de Costa-Rica; Atento, à que de la aprobacion, y parecer del señor Doctor Don Ioseph de Baños, y Sotomayor, Maestre Escuela de nuestra Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion en ella, à quien le remitimos, nos ha constado, no tener cosa alguna contra nuestra Santa Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Santiago de Goatemala, firmada de nuestro nombre y refrendada de nuestro infraescripto Secretario de Camara, y Govierno. En dos dias del mes de Mayo, de mil y seiscientos y setenta y seis años.

Iuan Obispo de Durango,
electo de Goatemala, y Verapaz.

Por mandado del Illustrissimo Señor Obispo mi Señor.

Iuan Saenz de Ojo
Secretario.

SA-

SALVTACION.

MARIÆ DE QVA NATVS EST IESVS. Math. 1.

PVBLICOS, y extraordinarios beneficios, publicos, y extraordinarios agradecimientos piden; porque no se pagan bien mercedes grandes, con reconocimientos, ó gratitudes pequeñas. Hanme mandado predicar la fiesta de la Purissima Concepcion de la Reyna de los Angeles MARIA Santissima, concebida sin pecado original, en el primer instante natural, que su Alma se vnió á su Cuerpo santissimo. Y quien me lo ha mandado es la Ciudad, su noble Governador, su Cabildo, por cumplir con el Voto, que tiene hecho à celebrar esta Fiesta. La Ciudad me lo ha mãdado, y no es otra cosa la Ciudad, que todos sus moradores, todo lo Ecclesiastico, las Religiones, las mugeres, los doctos, los ignorantes, los niños; todos se incluyen en el mandato de la Ciudad, porque todo lo representa.

A

senta. Luego de todos es esta fiesta, y Iuramento, â que està obligada la Ciudad? Si. Y lo repite en este dia, dando cumplimiento á lo prometido. Son los Votos, que hazemos â Dios ataduras de nuestro alvedrio, y prisiones de nuestra libertad. Mas luego que los elegimos, se convierten en amorosos abraços con la Magestad Divina.

Genes. 28. *Si fuerit Deus mecum, & dederit mihi panem, & vestimentum, & custodierit me in via, erit mihi Dominus in Deum.* Si Dios me llevare con bien, [dixo Iacob] y me diere de comer, y de vestir, y me bolviere con salud, yo hago voto de tenerle por Dios. Tãtas condiciones para tener á Dios por Dios? Sin esso no avia de tenerle por tal? Si. Pues para que es el Voto? Es el caso, que en la fortuna, que llamamos adversa, quando ay trabajos, desconsuelos, malos sucessos, no ay quiẽ no se acuerde de Dios; pero en la prospera, quando se mudan los tiẽpos, quãdo en vez de castigos, se experimentan favores, quando parece se ha levantado la mano del rigor, y justicia, quãdo llega

llega el tiempo desseado, assi como es dificultoso el acordarse de Dios, es empeño en la obligacion del agradecimiento, no olvidarlo. Pues dezir Jacob, si Dios me socorriere, me ayudare, y me diere vida, yo lo serviré como â mi Dios; fue dezir: aûque me halle en la mas prospera fortuna, y cô los sucessos muy â medida de mis desseos, no dexarê de reconocer â mi Dios por Dios, no olvidaré lo que obro en mi: *Erit mihi Dominus in Deum.* Y estas son las ataduras del voto â la obligacion, que son estrecharnos con Dios, y su Madre, en abraços de misericordia: *Vincula Christi* (dixo el Grâ Padre S. Geronymo) *voluntaria sunt, & vertuntur in amplexus.* Ya he encontrado con el ajuste todo á nuestra Fiesta.

D. Hieron. ad Fabiol.

Esta noble Ciudad, hizo voto de celebrar á Maria Santissima, limpia de la culpa, y falta de la mâcha en su Concepciô: Quâdo? En tiêpo, que aun tenia côtrarios este Misterio, quâdo aun no lo avia declarado la Iglesia como de Fê, tiempo calamitoso de fortunas adversas, y peores sucessos. La primera

A 3 toma

toma desta Ciudad es testigo. Donde (ó si lo acertasse á sentir! O si no lo dexassemos de llorar!) profanados los Templos, robadas las haziendas, y prisioneros los moradores, se empeçaron, y prosiguieron nuestras desgracias; buscamos el remedio, y fue para que desahuciassemos, y aun desesperassemos de la cura. Llegamos á lo ultimo de la enfermedad; pues como avia sido paliativa la defêsa à la oposiciô de tanto mal, bolvimos â caer otra vez miserablemête en manos del enemigo, siêdo siêpre peor la recaida. Mudaronse los tiempos, y con ellos nuestras fortunas; pues ha llegado oy con el Voto la plenitud del tiempo: *plenitudo temporis.* El lleno de lo que desseamos tâto, y que nos pareciô côseguir nunca. Ha llegado el tiempo en que Maria Santissima, agradecida â el Voto, y á esta Fiesta, ha puesto Cuerpo de guarda en el Rio de S. Iuâ, se ha hecho Fuerte, se ha constituido Castillo armado contra el enemigo, cô titulo de su Purissima Concepcion; A. con quatro Baluartes, un Cavallero, una Plataforma, enfrente del Raudal

A. In hoc Castello fons signatus hortorum, puteus aquarum in exhaustus, cuius figuram præcessit puteus ille viventis, & videntis. Nam ex Maria, quando venit plenitudo têporis, ortus Autor vitæ est, & qui omnia videt, omnia conspicit, omnia novit, & vivificat Deus. Cartag. tom. 2. lib. 14. Hom. 4.

de

de Santa Cruz: *plenitudo temporis*. Se llegó el tiempo que se acabasse el Castillo. Que se acabó el Castillo? No parece possible en tan poco tiempo. Es el caso, que ha corrido la fabrica del Castillo, y del Govierno, â cuenta de la Cócepcion de María. Assi? Pues â vista de MARIA el mismo Dios abrevia las edades, y por armarse de Cavallero en el Castillo de su Madre, haze volar los tiempos. Corria el tiempo [como dezimos] con pies de plomo hasta la Concepcion de MARIA, mas luego que se cócibe Castillo armado en el vientre de Sãta Anna vê el Propheta Malachias, á Christo Sol de Iusticia para governar; pero con alas para apresurar los tiempos, en lo que obrava, y no tener descanso hasta dar la salud â todo el linage humano: *Orietur vobis Sol Iustitiæ, & sanitas in pennis eius*. Ha de llegar tiempo en que el Sol de Iusticia traiga el remedio con tanta velocidad, que siendo tã apresurado el curso del Sol, exceda â el Sol en su curso, porque ha de traer en las alas la salud para dexar burlado el tiempo: *Et sanitas in pennis eius*.

Se puso la piedra primera, en 18. de Agosto del año de 1674. Y se acabó toda la Obra á 24. de Agosto, año 1675.

Malach. cap. 4.

B. Nullum est excogitabile instans in Maria, in quo non intelligatur sui conditoris Mater. Maria (inquit) Mater vocatur, & quando non Maria Mater. Chrysol. Serm. 144. Castill. de vestib. Aaronis. fol. 371.

Lucius.

Y en el Evangelio tenemos abreviado tambien el tiempo. Pues aviendo el Evangelista S. Matheo de señalar el tiẽpo de la Concepcion de MARIA, nos la propone Madre aun antes de tiempo, y celebrando nosotros su Concepcion, la hallamos ya Madre en tiempo. O feliz tiempo! O Castillo! O MARIA! Que lo mismo fue concebirte, que hallarte Madre, porque fuiste Madre en todo tiempo! *Quando non Mater?* B.

Mudadose ha el tiẽpo, y podrá dezir nuestro noble Governador, que el averle el Castillo hecho, ó aver hecho el Castillo en su tiempo, no solo ha sido â esfuerzos, y diligencias suyas, sino que en la advocacion de la Concepcion de MARIA, estava para êl guardada la gloria de aver empeçado, y acabado el Castillo en su tiempo, pudiendo dezir agradecido lo que dixo Paulo Fabio en el Senado: *Macedoniam in potestatem populi Romani redegi, & quod bellum quatuor ante me Cõsules ita gesserunt, vt semper successori traderent gravius, id ego paucis diebus perfeci*. Restaurê â Macedonia, (dixo

Pau-

Paulo) y hize en pocos dias lo que no avian hecho quatro Consules antes de mi, que la avian governado entregãdola cada vno à su Successor en peor estado: todos fueron Capitanes, pero fue desgracia governar en tiẽpo desdichado: y quando es el castigo del Cielo, como han de resistir fuerzas humanas? Passosse el tiẽpo, porque esta va reservada para mi esta dicha, y Dios lo tenia assi dispuesto. Y porque se logre con los cabales de grãde, es MARIA Castillo inexpugnable, que nos defiende. En ella he puesto todas mis esperãças como esta nobilissima Ciudad su defensa, y yo el ayuda para proseguir el assumpto à mi desempeño. Seguro me acojo á el amparo de su gracia. Obliguemosla todos con la Salutacion Angelica. AVE MARIA.

* * *

Maria de qua natus est Iesus.
Math. 1.

EN estrivando en quadro vn Edificio, durable es su fabrica, permanente es su firmeza. El mundo se fundó sobre quatro Elementos: el hõbre con quatro humores: nuestra vida respira con quatro vientos: en quatro Evangelistas estriva la Ley de gracia: en quatro Doctores principales, los dogmas Catholicos. La Ciudad de DIOS, que viô S. Iuan en su Apocalipsi (Apocal. 21.) estava en quadro: *Civitas in quadro posita*. Prueba de su estabilidad, y permanencia: *In eo quod Civitas in quadros sita esse scribitur, eius stabilitas*, dixo el docto Viegas. (Viegas in Apocal.)

Segun esto, gran Edificio es el que ha erigido la Iglesia en honra de la pureza original de MARIA; pues se ha fundado en quatro firmissimas Columnas, en quatro Summos Põtifices. Vn Paulo, vn Sixto, vn Gregorio, vn Alexandro, que cõ Decretos, y Bullas Apostolicas, sustentan el edificio admirable de la Concepcion Purissima de MARIA. Obra por esta parte, tan firme, que compite con la de la Iglesia en la traça. Pues si esta *ædificavit eam lapidibus quadris*. Su Artifice la traçô en quadro: á esse modo esta fundado el Edificio, y Castillo de la Concepcion de MARIA, de donde me-

(Paulo 5. Sixto 4. Gregorio 15. Alexandro 6.)

infiero, que la feguridad defta nobilissima Ciudad, eftá fundada en la pureza del Caftillo fabricado de la Concepcion de MARIA.

Como tã Sabio Salomon, hizo vna cafa para fu defenfa, que fueffe cafa, y caftillo. Dividiola en dos partes; y como cafa de polvora, dedicô parte para guardar los incienfos, y polvos aromaticos, que fe avian de gaftar en el Culto Divino: *Quæ continebat aromata ad vfum Templi.* La otra parte fe llamava Armeria: *Armaria quæ continebat arma.* Aqui eftavan las armas de todos generos, ofenfivas, y defenfivas, prevenidas para el acafo, affeadas, y limpias para el fuceffo. Atenciones todas de vn gran Soldado, como del juizio de Salomõ; pero porque razõ no han de eftar en cafa à parte los inciēfos, y polvos aromaticos, y no entre los inftrumētos de la milicia? Iglefia, y cuerpo de guarda? Inftrumentos de guerra, con perfumes? Quien los ha vifto? Pero refponda Ricardo de Santo Laurēcio: *Hæc domus fignificat Mariam, quæ contra hoftes continet arma.* Advertid, dize Ricardo, que effa

Ricar. lib. 4. de Laud. Mariæ

B Cafa

cum diabolo pugnaturus pro Ecclefia in vtero Virginis, velut in Tabernaculo armaturam humanæ carnis accepit. Pues affi, defendido eftá el Caftillo, y tambien fegura la Ciudad. Mas ferâ razon dar quenta à la Ciudad, de la fabrica, guarda, y defenfa del Caftillo.

Caftillo de la Concepcion.

El Caftillo fe llama la Concepcion de MARIA, donde el mifmo Dios hizo como Caftellano pleito omenage de defenderlo. Y affi fe lo tenia jurado á David: *Iuravit Dominus David... de fructu ventris tui ponam fuper fedem tuam.* Y oy fe cumple el juramēto: *Liber generationis Iefu Chrifti filij David.*

Eftâ fundado en quadro efte Caftillo: otra razon de fu fortaleza: es obra de Dios, como lo fue la fabrica de fu Iglefia: *ædificavit eam lapidibus quadris.* A cada quadro correfpondē vn baluarte, dõde cabalgadas las piezas de artilleria, hazen mas fuerte el Caftillo. Cada baluarte tiene quien lo defienda: Santa Anna, Santa Rofa, Santa Barbara, Santa Therefa, à quenta deftas quatro, corre tambien la defenfa del Caftillo. En la Gloria fe defcubre el Cavallero, con feis piezas, el

Quatro Baluartes.

B 2 Ca-

Casa es, significacion de Maria, que respirádo aromas en su primer pureza en su Concepcion, la previno el mas Sabio Salomon Dios. Casa de armas, contra las astucias del enemigo, para vencer la Serpiẽte infernal, en su primer instãte? Pues ambares respire, para credito de su pureza; A. y armese de todas armas en el castillo en que nos defiẽde, para amparo de los suyos. Y todo junto armas, y aromas publiquẽ su limpia Concepcion. La Artilleria le haga la salva, por salva de la culpa: y quando las piezas arrojaren balas embueltas en el humo de la polvora, digan con las bocas al enemigo, y aclamen con el trueno, que es el castillo de la Concepcion de Maria, el que defiẽden. Y no duden, que es ella; B. pues está prevenida allá dentro de polvos, y inciensos aromaticos, alistada en la Compañia de su Hijo: *Maria de qua natus est Iesus.* Y aì vistió de Rey, y Cavallero à el Verbo Divino; C. i para que defendiesse su Iglesia, armandose con el peto, espaldar, y escarcelas de la carne de Maria. Assi concluye Ricardo: *Christus*

d cum

A. Sicut Virgula fumi ex aromatibus. Cant. 3. & quoniam species aromaticæ ad odorem spectant, & odor bonus famam bonam significat, &c. Caiet. in expositione.

B. Ego murus simul, & Mater, murus ad protegendum, Mater ad nutriendum. Guill. & Hailgri. in Cant.

C Et habet in vestimento, & in femore suo scriptum: Rex Regum, & Dominus dominatium. Gregor. Mag. sic scribit: quid enim vestimentum eius est, nisi Corpus, quod assumpsit ex Virgine? Pintus Ramirez de Concept. in Appen. n. 1591.

Catholico, el Santo, Rey D. Fernãdo, porque no faltasse vn Rey de España, que como Cavallero defendiesse la Gloria del Castillo de la Concepcion de Maria; siendo la Corona de los Reyes de España la gloria defendida de la pureza de Maria. Isaias lo tenia prevenido: *Et erit Corona Gloriæ in manu Domini, & diadema Regni in manu Dei tui.* Tiene mas que vér el Castillo? Y como que tiene. El Fosso, la Plataforma, la Armeria, la retirada, y lo demas en que se ha esmerado el arte, y el Artifice. D.

Fuerte, é incontrastable es por la disposicion, y fabrica; pero aun mas fuerte es por la eleccion de sitio. Enfrente del Raudal de Santa Cruz tiene su assiento; de modo, que el Raudal le haze frente à el Castillo, y el Castillo se afronta, y defiende con el Raudal. Pues quien duda, que avia de ser assi? Pues no podia estar el Castillo Maria, sin el Raudal de Santa Cruz, ni el Raudal de Santa Cruz sin el Castillo de Maria. E. Atendedme, que ya lo voy declarando. Qual es el Raudal de Santa Cruz? Qual ha

de

El Cavallero.

Isai. 41.

La Plataforma.

D. Interea quæ fortificat Castellum Fossa profunda annumerari solet, Deus Marianum Castellum profunda humilitate, quia respexit humilitatem ancillæ suæ, tanquam profundissima fossa circundedit. Cartag. tom. 2. Homil. 4.

Raudal de Santa Cruz.

E. Ad restaurationem humani generis sufficere poterat, solus Christus, sicut omnis sufficientia nostra ex ipso est. Sed bonum non erat nobis hominem esse solum: congruum magis erat, vt adesset nostræ reparationi sexus vterque, quorum corruptioni, neuter defuisset. D. Bern. Serm. de Assumpt.

de ser; sino Christo en el arbol de la Cruz! obrando con el Raudal de su Sangre la Redempcion de todo el linage humano, y la preservativa de MARIA, de cuyo Cuerpo corriô como agua el Raudal de su Sangre. Ya lo tenia dicho David: *Sicut aqua effusus sum.* Y qual es el Castillo, sino MARIA enfrente del Raudal de Santa Cruz? *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.* Constante â las penas, fuerte, sin mudança: *stabat*, estava junto à la Cruz MARIA como vn Castillo. Está bien, que esse lugar le diô su Hijo, quando se la entregó al Rio de S. Iuan, en el Raudal de Santa Cruz. Iuan vês ai â tu Madre: *Ecce Mater tua.* Y qual es el Rio de S. Iuan? Este se divide en dos braços principales. El vno el de la generacion eterna: *In principio erat Verbum.* Y esta es la boca de S. Iuan, que sale à la mar. O mar immenso de Dios incomprehensible! O boca de S. Iuan inscrutable! El otro braço deste Rio es el de la generacion temporal: *Liber generationis Iesu Christi.* Y esta es la boca de Taure. S. Matheo. Mas en llegando â MARIA: *Mariæ de*

Adfuit certe Virgo iuxta Crucem Filium suum imitans, quia sicut ille in Cruce Sanguinis pro fluvium, ita illa lacrymarum imbrem, tāquam gratissimam Deo hostiam ad placadum divinum furorem offerebat: Cartag. tom. 2. lib. 12. Homil. 8.

Psalm, 21.

Ioan. 19.

Ioan. 1.

Boca de San Iuan.

Boca de Taure.

F. Congregentur aquæ in locum vnum. & Congregationes aquarum appelavit maria. Maria gratia plena. Cæteris præstatur gratia per partes, Mariæ vero tota se infudit plenitudo gratiæ. D. Hieronym.

P. Alva, lib. Milit. Concept. cap. 1, fol. 862.

G. Vnitur humanæ naturæ Divinitas in hypostasi, mirandoque nexu dispares formæ in vno addunantur supposito, in vnamque vtrisque personam mira arte vniuntur, &c. D. Thom. de Villan. Serm. 1. de Annuncia. Virg.

de qua natus est Iesus. Tambien sale á la mar. O MARIA! O MARIA! Mar immenso de gracias, en tu origen primero, F. mar tambien de amarguras, en el Raudal de Santa Cruz, quando atendieron tus ojos en el Calvario, las afrentas, y ignominias, que padecia tu Hijo: *Maria enim interpretatur amarum mare; quod propter gemitum penitentiæ ei non convenit; quia á peccato immunis: sed propter angustiam, & dolores, quos habuit, cum filium suum vidit sic ignominiose â Iudæis tractari.* Dixo el muy docto Padre Iordan de la esclarecida Orden de Predicadores. Pues corra en hora buena â la mar el Rio de S. Iuan, por la boca de S. Iuan, que esse es el Verbo: *In principio erat Verbum.* Corra tambien en buena hora, el Rio de S. Matheo â la boca de Taure, y salga â la mar MARIA, en cuyo Occeano se juntaron los dos braços, G. el Verbo Divino Dios: *In principio erat Verbum.* El Verbo Dios humanado: *Et Verbum Caro factum est. Maria de qua natus est Iesus.*

A la mar â fuera nos hemos hecho, y aunque el mar de MARIA es tan seguro,

guro, temo no dé mi discurso en algun baxió, que anda el mar por los Cielos. Pues bolvamos â ampararnos del Castillo, y estaremos seguros. Y si atrevido el enemigo intentare ganar la fortaleza; ya que escape del Raudal de Sãta Cruz que lo ahogue, tema la plataforma, cuyas piezas lo buelen; y si arrojare escala, la chuzeria lo entierre en el fosso; ó el Cavallero lo haga pedazos en el ayre; y â quatro coros cãten, Santa Anna, Santa Rosa, Santa Theresa, y Santa Barbara la victoria, del Castillo de la Concepciõ de MARIA concebida sin culpa. Pues de quiẽ han triunfado? Si aun no han llegado à la ocasion de pelear? Si aun no han llegado con el enemigo à las manos; porque se ha de celebrar el triunfo? Yo lo dirê. No se llama la Concepciõ de MARIA el Castillo? Si. Pues el triunfo, y cantar la victoria ha de ser primero, que amenaze el riesgo.

Ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo eius. Le dize Dios á la Serpiente infernal, en el cap. 3. del Genes. Ella te quebrarâ la cabeça, y tu despues con la cabeça rota le pondrás las assechãças â su calçado. Es vn pronostico este lugar de MARIA Santissima en su primer instante donde triunfó victoriosa. Y está bien claro; pues primero pone, el que le deshizo la cabeça, que el Demonio se le atreviesse, primero lo pone por tropheo de sus pies, que le llegasse à el calçado, y quando amenaçó el riesgo, ya ella pudo cantar la victoria. Dixolo vna Docta pluma de la mexor Cõpañia: *Prius victricem evulgavit Mariam, quã Serpentem insidiantem: prius ipsa conteret Caput tuum, quam tu insidiaberis Calcaneo eius: induxitque mulieris triumphum, illum Serpentis præoccupantem.* Que es darnos á entẽder, que ya estava celebrada la fiesta de la Concepcion en el Castillo de MARIA, ya estava cantada la victoria, quando el infernal Dragon quiso anegar en el Raudal de la culpa original, donde todos perecimos, la que estava preservada, y redimida en el Raudal de Santa Cruz de la Sangre de su Hijo. Pues entienda el enemigo, que antes que intente querer ganar el Castillo de la Cõcepcion, le han de dar en la cabeça. Y antes

Genes. 3.

P. Guev. in Math cap. 1. obs. 15. §. 8. & 9.

antes que llegue á el Castillo ha de oy cantar la victoria de la Concepcion: *Mariæ de qua natus est Iesus.* H.

El Evangelio, que nos canta la Iglesia, es de vn exercito, que se compone, y divide en tres trozos, Patriarcas, Reyes, y Duques; alistados por sus nombres en el libro de la Generacion temporal de Christo: *Liber generationis Iesu Christi filij David, filij Abraham.* Y en llegando á MARIA, se desbarata el exercito en el modo de la narracion; pues aviendonos de dezir, quienes fueron los Padres desta Señora, lo passa el Evangelista en silencio, y solo dize, que de ella nació Iesus: *Mariæ de qua natus est Iesus.* Para declararnos, que aunque todos escritos, y alistados en este libro, estaban manchados con el *Genuit*, y quedaron cautivos con el original pecado: MARIA se hizo fuerte en el Raudal de Santa Cruz, haziendo mas el poder, y sabiduria de Dios en la preservacion de MARIA, porque no cayesse en culpa, que en redimir los hijos de Adá de la culpa en que cayeró.

Grande fue el cuidado que pusieron los Evangelistas en probar la Divinidad de Christo quando estava pendiente del madero de la Cruz. S. Matheo recurriô à las prodigiosas tinieblas de que se vistiô la tierra, negando el sol los rayos de su luz; lo mismo testificó S. *Marcos.* S. Lucas refiere el rompimiẽto del velo, y el perdon, que este Señor prometiô á vn Ladron cõpañero en su Passion. Recurrierõ tambien â el milagroso sentimiento, que hizieron las piedras, y la tierra: solo el Evangelista S. Iuan parece, que anduvo corto en explicar la Divinidad de Christo en esta ocasion; pues se contentô con dezir, que estava MARIA junto á la Cruz, y que le encomendô á Iuan: *Mulier ecce filius tuus.* Muger vés ay à tu Hijo. Y hablando con Iuan le encomẽdó á su Madre: *Ecce Mater tua.* Iuan vês aì à tu Madre. Y no mas? No mas. Pues parece, que anduvo el Evangelista Iuan diminuto, quãdo los demas dizen tanto? No tal. Mas enseñó Iuan con solo lo que dixo, que los otros tres Evangelistas, con todo lo que dixeron. S. Ambrosio es el

H. Beata Virgo murus est nostræ defensionis, & super eam ædificavit tota Trinitas propugnacula argentea, vt precibus suis bene sonantibus, inimicum repellat, & hos signatur in argẽto, quod cæteris metallis dulcis sonat. Guillerm. & Hailgr. in Cant.

Math. 27.

Marc. 15.

Luc. 23.

Ioan. 19.

C

el dueño del pensamiento: *Ioannes docuit, quod alij non docuerunt, quemadmodum in Cruce positus Matrem appellaverit pluris putans, quod victor suplitiorum pietatis Offitia Matrem exhibebat, quam quod Regnum cæleste donabat. Nam si Religiosum est quod latroni donatur venia, multo uberioris pietatis est, quod à Filio Mater tanto affectu honoratur.* Digan los demas Evãgelistas los milagros, y prodigios, que sucedierõ en la muerte de Christo, que todo es para probar, que es Dios vn Hombre, que assi padece. Mas para cõprobar sua la Divinidad de Christo, diga solo, que estava jũto à la Cruz MARIA, manifestando, y declarando, ser mas Dios en no tener culpa, que perdonar à esta Señora, que en perdonarle à Adan la culpa en que cayô. 1. Y si fue piedad divina redimir los hijos de Adan de la culpa en que cayeron, mayor piedad fue el redimir la Madre, porque no cayesse en culpa. Este fue el sentir de S. Ambrosio: *Pluris putans, quod victor suplitiorum pietatis Offitia Matrem exhibebat, quam quod Regnum Cælestie donabat.* Pues todo

Ambr. tom. 5. lib. 5. Epist. 2.

1. Nos quidem digna factis recipimus. Luc. 23. Redde ad cor prævaricator Adam, & vide, vbi, & quomodo te requisivit, & invenit Secundus Adam, nos quidem, inquit, digna factis recipimus: hic autem quid fecit? O Adam quam Sero in hæc Verba prorupisti. Non tam de ambulat in paradyso Dominus, sed in patibulo protegitur, clavis configitur, lancea perforatur. D. Drog. 3. Luc.

C 2 lo

lo dixo Iuan cõ dezir, que estava MARIA junto á la Cruz: *Stabat iuxta Crucem.*

Levantemos de punto el pensamiento, con S. Pedro Damiano. Habla Dios con Moyses en el cap. 4. del Exodo, y dizele: arroja essa Vara, que tienes en la mano en tierra: ya està. Cõviertese la Vara en Serpiente, y huye Moyses: *Dixitque Dominus: projce illam in terram. Proiecit, & versa est in Colubrum, ita vt fugeret Moyses.* Esse el pecado de Adan, y el misterio de la Cruz, dize Damiano: *Cuncti liquido novimus quia Serpens suasit homini mortem. Ergo mors à Serpente? Quis autem Virga nisi Christus, qui Prophetæ dicit: quia egredietur Virga de radice Iesse? Virga itaque in Serpentem, Christus in mortem. Moyses autem expavit, & fugit: quia suspenso in Cruce, vel moriente Domino, omnis ille Apostolorum numerus tremefactus expavit.* El Alma desta historia, (dize Damiano) fue, que siendo la Serpiente, ocasion de la culpa de Adan, quando llegó el tiempo de la Redempcion de essa culpa, Christo verdadera Vara

Exod. 4. num. 3.

S. Ped. Dam. Serm. 28.

de

de Iesse, en el Arbol de la Cruz, se vistió de la librea de la culpa, y sin tener esse veneno, fue Imagen de la Serpiente, ocasionando á que huyessen los Apostoles desconociendo à Christo por Dios en tan humilde traje. L. Huyô pues Moyses à vista de la Serpiente de la culpa, (dize la historia) y huyeron los Apostoles, quando la Serpiente de la culpa era Cruz, que quita la vida á vn Dios. Pues en esta ocasion dixo el Evangelista Iuan: sepase, que no huye MARIA, sino que estava junto à la Cruz, dando â entender, que ya estava preservada, y redimida, y que no huyô, porque no tuvo que temer.

L. Serpens igitur primus crucifigitur, rectè, planè, vt qui primus apud Deum peccaverat diabolus, primus Crucis sententia feriretur. S. Maxi. hom. 1, de Pass. & Cruc. Dom.

Ea: no ay que temer nosotros, si está MARIA junto â la Cruz: *Iuxta Crucem.* Donde corrió el Raudal copioso de la Redempcion: *Copiosa apud eum Redemptio.* Todo és ya seguridades con MARIA. Todo es ya victorias cô su Castillo: como no lo hemos de entender assi; si en lo mismo que se ha obrado en lo material del Castillo, se está publicando, y dando à entender su fortaleza, y la defensa que tiene en êl esta Ciudad?

Psalm. 129.

Mi-

Castillo defendido.

Miremoslo con atencion, estando en el Raudal de Santa Cruz, Christo en el Calvario le encomendô â Iuan la guarda, y Castillo de su Madre: *Ecce Mater tua.* Veis aqui ya defendido, y encomendado el Castillo. Estando tambien en el Raudal de Santa Cruz Christo, le encomendô â el Castillo de MARIA el Rio de S. Iuan: *Ecce filius tuus.* Veis aqui encomendado, y defendido el Rio; y aunque el Raudal de Santa Cruz, se defiende por si mismo, por el impetu de su corriente, como se acreditô Christo por Dios en el Calvario, con lo copioso del Raudal de su Sangre, y no obstante quiso, y escogió quatro Evangelistas que lo acreditassen: M. Assi tambien para la defensa del Castillo de MARIA, y su credito, se poné en los quatro Baluartes, quatro mugeres escogidas que lo defendiessen; y cada vna por si publica la pureza de MARIA.

Rio defendido.

Raudal defendido.

M. Ezequiel. 1. Vbi Sancta Animalia quatuor alas, & quatuor facies habere dicũtur; iste numerus soliditatẽ Ecclesiæ significat, quæ omnia suprapicta continet atq; portat. Berc. Reduc. Mora. cap. 28. de dualit.

Baluartes defendidos,

Se entregô el primer Baluarte á su Madre Santa Anna, que quiere dezir gracia, pues la primera gracia de MARIA, y su seguro, tuvo hasta en el nombre de su Madre. N.

N. Damacen. lib. 4. de fide. cap. 15. Itaque gratia (nã hoc sonat Annæ Vocabulũ) Dominam parit (id enim Mariæ nomine significatur) Vere etiam rerum conditarum Domina facta est, cum Creatoris Mater extitit cô... Maria in visceribus Annæ, ac si in visceribus ... conciperetur. Castill. de Vestib. Aaronis, illat 217. ... 69. fol. 362.

El

el dueño del pensamiento: *Ioannes docuit, quod alij non docuerunt, quemadmodum in Cruce positus Matrem appellaverit pluris putans, quod victor suplitiorum pietatis Offitia Matrem exhibebat, quam quod Regnum cæleste donabat. Nam si Religiosum est quod latroni donatur venia, multo uberioris pietatis est, quod á Filio Mater tanto affectu honoratur.* Digan los demas Evãgelistas los milagros, y prodigios, que sucedierõ en la muerte de Christo, que todo es para probar, que es Dios vn Hombre, que assi padece. Mas para cõprobar sua la Divinidad de Christo, diga solo, que estava jũto á la Cruz MARIA, manifestando, y declarando, ser mas Dios en no tener culpa, que perdonar á esta Señora, que en perdonarle á Adan la culpa en que cayó. I. Y si fue piedad divina redimir los hijos de Adan de la culpa en que cayeron, mayor piedad fue el redimir la Madre, porque no cayesse en culpa. Esse fue el sentir de S. Ambrosio: *Pluris putans, quod victor suplitiorum pietatis Offitia Matrem exhibebat, quam quod Regnum Cæleste donabat.* Pues todo

C 2 lo

Ambr. tom. 5. lib. 3. Epist. 2.

1. Nos quidem digna factis recipimus. Luc. 23. Redde ad cor prævaricator Adam, & vide, vbi, & quomodo te requisivit, & invenit Secundus Adam, nos quidem, inquit, digna factis recipimus: hic autem quid fecit? O Adam quam Sero in hæc Verba prorrupisti. Non tam de ambulat in paradyso Dominus, sed in patibulo pro te figitur, clavis configitur, lancea perforatur. D. Drog. in 3. Luc.

lo dixo Iuan cõ dezir, que estava MARIA junto á la Cruz: *Stabat iuxta Crucem.*

Levantemos de punto el pensamiento, con S. Pedro Damiano. Habla Dios con Moyses en el cap. 4. del Exodo, y dizele: arroja essa Vara, que tienes en la mano en tierra: ya está. Cõviertese la Vara en Serpiente, y huye Moyses: *Dixitque Dominus: projice illam in terram. Proiecit, & versa est in Colubrum, ita vt fugeret Moyses.* Esse el pecado de Adan, y el misterio de la Cruz, dize Damiano: *Cuncti liquido novimus quia Serpens suasit homini mortem. Ergo mors á Serpente? Quis autem Virga nisi Christus, qui Prophetæ dicit: quia egredietur Virga de radice Iesse? Virga itaque in Serpentem, Christus in mortem. Moyses autem expavit, & fugit: quia suspenso in Cruce, vel moriente Domino, omnis ille Apostolorum numerus tremefactus expavit.* El Alma desta historia, (dize Damiano) fue, que siendo la Serpiente, ocasion de la culpa de Adan, quando llegó el tiempo de la Redempcion de essa culpa, Christo verdadera Vara

de

Exod. 4. num. 3.

S. Ped. Dam. Serm. 28.

de Iesse, en el Arbol de la Cruz, se vistió de la librea de la culpa, y sin tener esse veneno, fue Imagen de la Serpiente, ocasionando á que huyessen los Apostoles desconociendo â Christo por Dios en tan humilde traje. L. Huyô pues Moyses â vista de la Serpiente de la culpa, (dize la historia) y huyeron los Apostoles, quando la Serpiente de la culpa era Cruz, que quita la vida â vn Dios. Pues en essa ocasion dixo el Evangelista Iuan: sepase, que no huye Maria, sino que estava junto â la Cruz, dando â entender, que ya estava preservada, y redimida, y que no huyô, porque no tuvo que temer.

Ea: no ay que temer nosotros, si está Maria junto â la Cruz: *Iuxta Crucem.* Donde corrió el Raudal copioso de la Redempcion: *Copiosa apud eum Redemptio.* Todo es ya seguridades con Maria. Todo es ya victorias cô su Castillo: como no lo hemos de entender assi; si en lo mismo que se ha obrado en lo material del Castillo, se está publicando, y dando â entender su fortaleza, y la defensa que tiene en él esta Ciudad?

Mi-

L. Serpens igitur primus crucifigitur, rectè, planè, vt qui primus apud Deum peccaverat diabolus, primus Crucis sententia feriretur. S.Maxi. hom. 1. de Pass. & Cruc. Dom.

Psalm. 129.

Castillo defendido.

Rio defendido.

Raudal defendido.

M. Ezequiel.1. Vbi Sancta Animalia quatuor alas, & quatuor facies habere dicūtur: iste numerus soliditatē Ecclesiæ significat, quæ omnia suprapicta continet atq; portat. Berc. Reduc. Mora. cap. 28. de dualit.

Baluartes defendidos.

N. Damacen. lib. 4. de fide. cap. 15. Itaque gratia (nā hoc sonat Annæ Vocabulū) Dominam parit (id enim Mariæ nomine significatur) Vere etiam rerum conditarum Domina facta est, cum Creatoris Mater extitit cōcipitur Maria in visceribus Annæ, ac si in visceribus gratiæ conciperetur. Castill. de Vestib. Aaronis, illat 217. [illegible] 69. fol. 362.

Miremoslo con atencion, estando en el Raudal de Santa Cruz. Christo en el Calvario le encomendô â Iuan la guarda, y Castillo de su Madre: *Ecce Mater tua.* Veis aqui ya defendido, y encomendado el Castillo. Estando tambien en el Raudal de Santa Cruz Christo, le encomendô â el Castillo de Maria el Rio de S. Iuan: *Ecce filius tuus.* Veis aqui encomendado, y defendido el Rio; y aunque el Raudal de Santa Cruz, se defiende por si mismo, por el impetu de su corriente, como se acreditô Christo por Dios en el Calvario, con lo copioso del Raudal de su Sangre, y no obstante quiso, y escogio quatro Evangelistas que lo acreditassen: M. Assi tambien para la defensa del Castillo de Maria, y su credito, se poné en los quatro Baluartes quatro mugeres escogidas que lo defendiessen; y cada vna por si publica la pureza de Maria.

Se entregô el primer Baluarte â su Madre Santa Anna, que quiere dezir gracia, pues la primera gracia de Maria, y su seguro, tuvo hasta en el nombre de su Madre. N.

El

El segundo Baluarte se encomēdó á Sāta Rosa porque huviesse dos Rosas en el Castillo. La Rosa sin espinas MARIA, y la de Lima coronada por Rosa, cō espinas para defēder el Castillo. O.

El tercero, se le fiô à vna Santa tan activa, como contēplativa; á mi Theresa, toda elevada en la pureza de MARIA; mas cuidadosa como Marta â la defensa.

El quarto, y vltimo Baluarte se le diô à Santa Barbara. Esta donzella se le cōvirtiô â su Padre en Peña, por ser Virgē, y no casarse: Si à su Padre se le cōvirtiô en peña por no perder su pureza, que hará con el enemigo defendiendo la suya, y la de MARIA? Rayos despedirâ que los acabe; y trasformada en rayo, serán truenos, relampagos, y tempestades los que despida.

La Gloria hemos dexado para lo vltimo: assi lo hazemos siēpre, y es lo que devemos mirar primero, y lo que se vé primero en el Castillo, el Cavallero, el Santo Rey Fernando, tā devoto de MARIA Santissima, que atribuyó siēpre sus victorias à su Patrocinio, y reconocido passaron de dos mil Templos los que

O. Arca Vero Testamen... de signis Scrim facta est, & Maria in spinoso, & hispido Iudæorum populo, & arido procreata est; Setim enim interpretatur aliter Eva Spina, Rosa Maria. Revera Eva spina fuit; quę & Virum suū ad mortem punxit, & posteritati suæ peccati aculeum infixit &c. Deus de famil... sed Virgine descendente de Spinosa Patrum origine dignatus est Carnem assumere, vt similem simili redderet, contrarium contrario curaret, pestiferam spinam evelleret, peccati chirographum potentissime deleret. Eva ergo ... Maria Rosa extitit; Eva spina vulnerando, Maria Rosa omnium affectus mulcendo: quia licet Maria de Patrum natura per peccatum viciata duceret originem, præelecta tamen per Spiritum Sāctum, & preservata ad purū Deum nobis obtulit, & hominem, &c S. Bernardus. Citat apud P. Alva, in sua Milit. Conc. cept. col. 194 & 195.

S. Theres. cap. 7.

Gloria defendida.

P. O rem omni admiratione dignā, suum diligendum vt suo cōplexu Virginē tueatur: Terribilis, vt castrorum acies ordinata; talis enim tam Sācta anima longe terribilior est terrestris, & malignis, spiritibusque, vlla acies ordinata, & ad pugnam instructa, suis adversarijs imbecillis, & in compositis. Ioan. Lansp. Carthul. Serm. 4. in fest. S. Barb. tom. 1.

Vida de S. Fernando de Nuñez, cap. 5. y 7.

que le edificô, defendiendo como Cavallero la Imagen llamada de los Reyes de España, que es la Concepcion de MARIA.

Luego por todos modos, por todas partes está seguro, y defendido el Castillo? Está segura, y defendida la Ciudad? Si. Pero con vna circunstancia. Y sea la vltima del Sermon, que si está à cuenta del Castillo el defender la Ciudad, corre tambien à cuenta de la Ciudad la defensa del Castillo; y mal nos defēderân en el Castillo, si no nos defendemos nosotros en la Ciudad.

Ya dixe al principio, que no se llama solo Ciudad la Iusticia, que la govierna; sino, que todos los Estados se incluyen en esta voz Ciudad. Y assi â todos toca la defensa, y à cada vno de nosotros el vencernos. Por no vēcer en si Adan sus passiones, perdió la gracia de la Ciudad de su alma, y dexādose llevar sin resistēcia de vn apetito, incurriô en el pecado original. Si se huviera vēcido á si, huviera permanecido en el estado de la gracia, y no nos huviera perdido â nosotros. Vencamonos haziendo lo que devemos

mos de justicia, y obligacion, y estaremos seguros: mas si falta en la Ciudad justicia, perderemonos todos.

El Doctor Angelico difine el peccado original con estas palabras: *est privatio debitæ iustitiæ*. Es privacion de justicia. Bien entienden los que entienden de que justicia habló el Santo. Mas atendamos para la enseñança á lo que suena: falta de devida justicia; pues por esto se pierden las Ciudades. Sin Iusticia no ay Reyno, ni Provincia, ni Ciudad, ni aun compañia de ladrones, que pueda conservarse. Por injusticias se perdieron los Romanos, los Persas, los Griegos, los Assyrios. Y assi lo tiene dicho el Espiritu Santo en el cap. 10. del Ecclesiastico: *Regnum de gente in gentem transfertur propter iniustitias.* Que la causa porque los Reynos, y las Monarchias se pierden, es, *propter iniustitias*, por amor de las injusticias. Las injusticias de la tierra abren las puertas de la Iusticia del Cielo, y como los Herejes son Vara de la Iusticia divina: *Assur Virga furoris mei.* Castiga Dios con Iusticia nuestras injusticias; pues si por injusticias se pierden los Estados del mundo, si por injusticias los entriega Dios â Naciones estrañas, como podremos nosotros conservarnos? Como podremos nosotros defendernos? Como? Guardando la Ciudad Iusticia, y que cada vno de nosotros empieze â juzgarse â si mismo. Mas ò Dios justo! Como temo Señor, que nuestros pecados os tienen enojado, porque se peca sin temor â Vos, ni à vuestra Iusticia! Y assi acudimos á defendernos en el Castillo de Misericordia de vuestra Madre; pues no aviendo incurrido en la culpa original desde el primer instante de su Concepcion, os tendrâ el braço de Iusticia, nos alcançarâ el perdon de misericordia, nos defenderá en el Castillo, nos guardará en la Ciudad, comunicandonos gracia para alcançar la Gloria: *Quam mihi, & Vobis,* &c.

Caiet. sup. D. Thom. Quæst. 82. Art. 4. Prim. Ses.

Ecclef. 10.

Isai. cap. 10. ℣. 5.

Sub correctione S. R. E.

LAVS DEO.

D in-

DOCUMENTOS DEL ULTIMO GOBERNADOR ESPAÑOL DE NICARAGUA. MIGUEL GONZALEZ SARAVIA

DOCUMENTO NUMERO 1

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe político superior de Nicaragua, acusa recibo al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano, de la circular de 12 de noviembre anterior que trata de la disolución del Congreso del Imperio.

Núm. 154. El Comandante Gral., y Gefe Político Supor. de León de Nicaragua.

Avisa el recibo y procedimientos consiguientes a la circular de 2 de noviembre, sobre la cesación del Congreso y su substitución. El Gobierno del Emperador, adquiere cada día mayores fuerzas en la gratitud pública reconocida.

Exmo. Sor.: Con la circular de V. E. de 2 de noviembre recibí los exemplares de la indicación publicada de orden del Gobierno, sobre la disolución del Congreso Mexicano, y sustitución de la Junta Nacional Instituyente, habiéndolo circulado, y notoriado aquí con los más saludables efectos, siendo medio muy oportunísimo en acontecimientos semejantes que la falta de imprenta aquí, por ahora, no permite apoyar cual corresponde, y entre tanto ruego a V. E. qe. en sucesos tales, no escaseen los exemplares, habiendo recibido en esta ocasión sólo los necesarios. El Gobierno del Emperador cada día adquiere mayores títulos al reconocimiento público confundiendo a los malvados, y estravíos destructores de nuestra verdadera felicidad, tan combatida en la lucha de la ignorancia con las luces.

Dios gue. a V. E. ms. as. León de Nicaragua, enero 7 de 1823.

Miguel González Saravia
Exmo. Sor.

Exmo. Sor. Primer Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones de México, Exp. Nº 7930, y *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco*, por Matías Romero, pág. 160.)

DOCUMENTO NUMERO 2

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Secretario de Guerra y Marina del Imperio Mexicano acusando recibo de la resolución de Iturbide al conferirle la Comandancia General de Chiapas.

Núm. 99. El Comandante Gral. Gefe Político Superior de León de Nicaragua.

Participa el recibo de la imperial orden de 5 de Noviembre, atestando su conocimiento a las bondades, y gracia del Emperador, reiterando la decisión por su servicio, y el de la Patria, dando gracias a V. E. con ofrecimiento obsequioso.

Exmo. Sor.: Con la más profunda gratitud he recibido, y contesto la resolución de S. M. I. q. V. E. se sirvió comunicarme con fha. de 5 de noviembre, participándome que el Emperador, condescendiendo a mis repetidas súplicas para ser removido del mando de esta Prova., conciliando mis ventajas personales con las del servicio, se sirvió conferirme la Comandancia Gral. de las Chiapas, según la circular del caso, estendiendo sus bondades a autorizarme para llevar conmigo el oficial que estime conveniente, y útil en mi nuevo encargo, de cuya consecución particular, sin ser decidido en este momento, en su caso haré uso con la moderación que corresponde.

Tan luego como se presente aquí mi sucesor me pondré en camino, si antes no se me previene otra cosa; y aunque fatigado del mando, no acobardado en éste, cuyos duros trances he superado, anhelando la separación por remover toda idea de personalidades embarazosas. V. E. puede asegurar al Emperador no omitiré medio alguno a mi alcance pa. corresponder a su augusta confianza, sobre el verdadero bien de sus súbditos: me tendré por felis llenando ambos objetos en el grado de la posibilidad más zelosa; y si, asegurando qe. jamás se me encontrará fuera de la estrecha senda del honor, y del dever, hasta terminar gloriosamente mi existencia.

Dígnese V. E. admitir las seguridades de mi reconocimiento a su respetable mediación, con el ofreciemiento más obsequioso.

Dios gue. a V. E. ms. as. León de Nicaragua. Enero 7 de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sor. Secreto. de Estado y del Despo. Universal de Guerra y Marina.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 3

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de la imperial orden que permite solemnizar la jura de Iturbide con salvas de artillería.

Núm. 101. El Comandante General de León de Nicaragua.

Acusa recibo de la Imperial orden que permite solemnizar la Jura de S. M. I. con salvas de Artillería.

Exmo. Sor.: He recibido la Imperial orden que V. E. se sirve comunicarme con fha. 5 de nove., sobre que en las capitales de prova. y de Partido se pueda solemnizar el augusto acto de juramento de S. M. I. son salvas de artillería, y desde luego se disfrutará de esta gracia en esta capital pró-

xima a tan memorable día, diferido hasta ahora para su mayor solemnidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua Enero 7 de 1823.

Exmo. Sr.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 4

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo de la orden imperial del 30 de octubre anterior que concedió un escudo de distinción a las tropas bajo su mando.

Núm. 100. El Comandante General de León de Nicaragua.

Acusa recibo de la imperial orden de 30 de octubre. sobre el comportamiento de aquella guarnición que S. M. I. agració con un escudo de distinción, concediendo, además, a algunos de sus individuos el grado inmediato, y al mismo tiempo transmite la expresión más viva de gratitud de los agraciados hacia S. M. I. por sí, y como conducto de éstos.

Exmo. Sr.: La honrosa y alta calificación de S. M. I. en la imperial orden de 30 de octubre próximo pasado que V. E. se sirvió comunicarme relativa al comportamiento de esta Guarnición en los audaces conatos de los facciosos, ha llenado de júbilo a los valientes y fieles militares que tengo el honor de mandar, ahora con el tipo glorioso del escudo de distinción concedido por el Emperador, y mote "Agustín juró y sostuvo León", timbre jamás desmentido y que V. E. podrá certificar de nuevo al Monarca, elevándole al mismo tiempo esta expresión de gratitud que le dirigen los agraciados por mi conducto. como partícipe, y órgano.

Asimismo los individuos agraciados con el grado inmediato han sido puestos en posesión, y dados a reconocer, como se previene mientras se reciben los despachos.

Al trasmitir el todo de la imperial concesión en la orden general. le di la importancia conveniente, con una proclama análoga, y de saludables efectos para el reconocimiento. y elevar el honor, y sentimientos de las bisoñas tropas de mi mando: Enterando de todo a V. E. en contestación, y para la augusta noticia.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua Enero 7 de 1823.

Exmo. Sr.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 5

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo de la circular del 8 de noviembre anterior, sobre que se remitan relaciones de los que tomaron parte en la primera y segunda guerras de la Independencia.

El Comandante General de León de Nicaragua.

Recibida con anterioridad la imperial orden que V. S. me inserta en circular de 8 de noviembre, relativa a que de todos los cuerpos se remitan relaciones de los individuos que en la 1ª y 2ª época de la Independencia, adoptaron su sistema, también la tenía evacuada y cumplimentada, teniendo hechas las remisiones del caso al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. Y lo manifiesto a V. S. en contestación.

Dios guarde a V. S. muchos años. León, enero 7 de 1823.

Exmo. Sr.
Miguel González Saravia.

Sr. Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 6

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, comunica al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano que ha publicado la lista de los diputados que integran la Junta Nacional Instituyente.

Núm. 149. El Comandante General, Jefe Político Superior de León de Nicaragua.

Ha publicado la lista de los diputados que componen la Junta Nacional Instituyente.

Exmo. Sr.: He publicado y circulado la lista de los diputados que componen la Junta Nacional Instituyente, y V. E. me acompaña con su superior carta de 2 de noviembre a que satisfago.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua, 7 de enero de 1823.

Exmo. Sr.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 7

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante

General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo de la orden imperial sobre la división del reino de Guatemala.

El Comandante General de León de Nicaragua.

Recibida directamente la imperial orden de 4 del último noviembre sre. división del reino de Guatemala que U. S. me inserta en circular de 8 del mismo noviembre, ha sido publicada, y circulada en toda la demarcación de este mando. Lo aviso a V. S. en satisfacción, ofreciendo el nuevo destino que en ella se me designa a su obsequio.

Dios guarde a V. S. muchos años. León, enero 7 de 1823.

Miguel González Saravia.

Señor Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 8

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo a los Secretarios de Estado y del Despacho de Relaciones y de Guerra y Marina del Imperio Mexicano, de la orden imperial que establece las Comandancias Militares de Chiapas, Guatemala y León.

Núm. 125. El Comandante General, Jefe Político Superior de León de Nicaragua.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, dice lo siguiente: "Acusa recibo y cumplimiento de la imperial orden de 4 de noviembre próximo pasado que establece tres Comandancias Generales en Ciudad Real de Chiapas, Guatemala, y León, donde ha sido de general aceptación; y esperada con ansiedad en la prorrogada vacilante situación, cuyo mal se atribuye al Congreso. Queda en participar los efectos en la nueva demarcación, manejándose con delicadeza por el estado preexistente. Da gracias por lo honorífico a su persona, extendiéndose más en otra de esta fecha, y certifica su absoluta decisión a corresponder a la confianza del Emperador, partiendo a su nuevo destino; y acredita a V. E. su reconocimiento".

Y lo manifiesta a V. E. en satisfacción.

Exmo. Sr.: En esta fecha digo al Exmo. Señor Ministro de Guerra lo siguiente:

"He recibido, cumplimentado, publicado por bando, y circulado a mis subordinados la imperial orden de 4 de noviembre próximo pasado, por el Ministerio del cargo de V. E., y adicciones importantes que al comunicarla se sirvió hacer el Exmo. señor Ministro de Relaciones en lo relativo a su departamento, todo, estableciendo las tres Comandancias Generales de Chiapas, Guatemala y León, según por menor se expresa.

Esta resolución tan ansiada, y necesaria, ha llenado de júbilo a estos habitantes, y sólo esta disposición la estimó por bastante a justificar relativamente la cesación del Congreso, a que se atribuye el estado vertiginoso en que por tantos me-

ses de grandiosos acontecimientos, han vagado todos los funcionarios y autoridades de estos pueblos, girando en órbitas irregulares, y de desproporcionada estructura, que va con bases, será amoldada y perfeccionada para que hagan el bien de los súbditos de S. M. I., llenando sus respectivos deberes.

Hasta ahora no sé el efecto, en las escisiones de esta provincia, ni en la de Honduras, ocupándome del cumplimiento, y entable de la imperial resolución, en el mejor pie y con la delicadeza que exige la época, personalidades que se hacen valer, y resortes comunes de los demagogos, y aspirantes al poder, quedando en participar a V. E. lo que fuere digno de su noticia.

Nombrado por S. M. I. para servir la Comandancia General de Chiapas en la orden que contesto, y sobre que digo con más propiedad en otra de esta fecha, no omito esta constancia de mi profunda gratitud a la augusta confianza y obligaciones a la mediación de V. E. en el honor que me dispensa, protestando no omitir medio alguno a mi alcance para corresponder a la voluntad del Emperador en bien de los súbditos que pone a mi inmediato mando, dispuesto a hacer viaje en cuanto se presente aquí mi sucesor, o se me preceptúa otra cosa".

Lo manifiesto a V. E. en contestación a su imperial comunicación, con positivo individual reconocimiento a sus respetables buenos oficios.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua. Enero 7 de 1823.

Exmo. Sr.

Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Primer Secretario de Estado, y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 9

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua se dirige al Inspector General de Infantería acusándole recibo de la lista de diputados que integran la Junta Nacional Instituyénte del Imperio Mexicano.

El Comandante General de Nicaragua.

Con la circular de V. E. de 11 del último noviembre, he recibido la lista de los señores diputados que componen la Junta Nacional Instituyente, y queda circulada a mis subordinados.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua. Enero 7 de 1823.

Miguel González Saravia

Señor Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 10

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Inspector General de Infantería, acusando recibo de la orden imperial sobre las cuentas pendientes de los militares.

El Comandante General de León de Nicaragua.

He recibido, y tendrá su debido cumplimiento, la circular de V. S. de 18 de octubre último, insertando la imperial orden de 15 del mismo sobre que todos los individuos del Exto. que tengan cuentas pendientes las rindan en las respectivas tesorerías inmediatamente.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua. Enero 7 de 1823.

Miguel González Saravia.

Señor Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 11

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Inspector General de Infantería de la orden imperial sobre el mando de marina de Veracruz.

El Comandante General de León de Nicaragua.

He recibido, y quedo enterado de la circular de V. E. de 19 de octubre en que me inserta la imperial orden sobre que el mando de marina de Veracruz en lo sucesivo se denomine departamento.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua. Enero 7 de 1823.

Miguel González Saravia.

Señor Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones. Exp. núm. [illegible].)

DOCUMENTO NUMERO 12

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, informa al Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones del

Imperio Mexicano que ha comunicado a la Diputación Provincial la orden imperial sobre los arbitrios para pagar los sueldos de los diputados.

Núm. 152. El Comandante General y Jefe Político Superior de León de Nicaragua.

Ha comunicado a la Diputación Provincial la imperial orden sobre que se sigan cobrando los arbitrios destinados al pago de dietas de los diputados, prometiéndose que la corporación se ocupará de preferencia en la materia, allanadas las dificultades que la embarazaban.

Exmo. Sr.: He recibido la imperial orden que V. E. me comunica con fecha 13 de noviembre, sobre que por esta Diputación Provincial se sigan cobrando todos los arbitrios destinados al pago de dietas de los diputados; la he comunicado a S. E. y me prometo que aunque por el estado de la provincia, hasta ahora sólo uno que producía muy poco se hallaba establecido, allanado ya, y fijado el régimen por los términos de su comprensión se ocupará con fruto, y de preferencia en tan importante asunto.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua 7 de enero de 1823.

Exmo. Sr.

Miguel González Saravia.

Exmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 13

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano del acta de instalación de la Junta Nacional Instituyente.

Núm. 151. El Comandante General, Jefe Político Superior de León de Nicaragua.

Acusa recibo del Acta de instalación de la Junta Nacional Instituyente, la ha notoriado; y buena aceptación pública de la resolución de S. M. I.

Exmo. Sr.: Los ejemplares del Acta de instalación de la Junta Nacional Instituyente que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 6 de noviembre, los he notoriado y publicado con ventajosos efectos, celebrando la coincidencia del voto de estos habitantes con los de esa Corte, en la general aprobación de la magnánima resolución de S. M. I. para la consolidación de nuestro sistema nacional, libertad y reposo del Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua, enero 7 de 1823.

Exmo. Sr.

Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Primer Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 14

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano, de la orden imperial en que le pide informe sobre los minerales descubiertos en Costa Rica.

Núm. 150. El Comandante General, Jefe Político Superior de León de Nicaragua.

Queda al informar sobre los minerales efectivos de Costa Rica, anticipando no existir un solo individuo que posea conocimiento en la facultad.

Exmo. Sr.: He recibido la imperial orden que V. E. se sirve comunicarme con fecha 25 del último octubre, sobre que le informe la clase de protección que se pueda franquear, y necesiten los minerales descubiertos en la provincia de Costa Rica.

Es fuera de toda duda la abundancia y riqueza no común de éstos, y a reserva de lo que permita el estado político de aquel territorio, informaré a V. E. luego que exija datos bastantes a aquellos ayuntamientos y personas de razón, siento entretanto en manifestar a V. E. que lo que falta principalmente, tanto en aquellos minerales como en los demás de esta provincia, son sujetos de conocimiento en la materia.

Dios guarde a V. E. muchos años. León de Nicaragua 7 de enero de 1823.

Exmo. Sr.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 15

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Inspector General de Infantería del reglamento sobre libros prohibidos en el Imperio Mexicano.

El Comandante General de León de Nicaragua.

He recibido el reglamento sobre libros prohibidos que V. S. me comunica con fecha 16 del último octubre, y queda circulada a los que corresponde en la demarcación de mi mando.

Dios guarde a V. S. muchos años. León de Nicaragua, 7 de enero de 1823.

Miguel González Saravia.

Señor Inspector General de Infantería.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 16

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones acusándole recibo de la resolución imperial para prevenir las maniobras de Santa-Anna.

No. 161. El Comandante General de Leon de Nicaragua.
Exmo. Sor. Quedo enterado, y será cumplida por mi parte la Superior resolución de S. M. Y. en prevencion de los fraudes y falsificaciones del perfido Santa Ana, q. V. E me comunica con fecha de 19 ppdo.

Dios gue. a V. E. ms. as. Quartel Gral. de Masaya 7. de Febrero de 823.

Exmo. Sor.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sor. Primer Secretario de Estado y del Despo. de Relaciones.

(Archivo de la Secretaria de Relaciones, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 17

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, anuncia al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano que ha publicado el bando sobre las renovaciones de los Ayuntamientos.

N. 163. El Comte. Gral. Gefe P. Supr. de la Provincia de Nicaragua.
Há recibido, publicado y circulado el Impl. Decreto q. previene se hagan las renovaciones de Ayuntamientos como se prescribe en el Decreto de la materia de las Cortes de España, certificando haverse practicado así en las ultimas pa. el presente año

Exmo. Sor. Cumpliendo como corresponde el Impl. Decreto, q. V. E. se digna comunicarme con fha. 30. del ultimo Nove., relativo á qe. en las renovaciones de Ayuntamtos. se practique lo dispuesto en el de las Cortes Españolas de 27. de Septe. de 813., tendré su más puntual observancia en la demarcasion de esta Proa. de mi mando, á cuyo efecto lo hé publicado, y circulado á mis subalternos, asegurando á V. E. q. aunque sin tenerse presente al hacerselas renovaciones pa. este presente año se verificaron del modo prescripto.

Dios gue. á V. E. ms. as. Cuartel General de Masaya de Nicaragua Febrero 7. de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel González Saravia.

Exmo. Sor. Secreto. de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores, y Exteriores del Imperio.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 18

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano, pidiéndole que consulte en el Ministerio de Guerra los partes sobre las operaciones militares en aquella provincia.

No. 162. El Comandte. Gral. de Leon de Nicaragua. E. V. C. F. Exmo. Sor. En mi carta anterior participé á V. E. mi salida de la capital á dirigir las fuerzas armadas reunidas para disipar la sedicion que estalló en Granada y esta Villa bajo el nombre de Republica y esencialmente anarquia y subersion social. En mis tareas y movimientos hé recibido la vasta correspondencia de esa superioridad, que no me és posible satisfacer ahora, quedando si á su cumplimiento y circulacion con la energia y decisión que me caracteriza, y difinidos (sic) los impresos contra el espureo Santa-Ana, que quadran tambien á los que combato actualmente.

Por el Ministerio de la Guerra doy parte de las operaciones é informo á V. E. para lo que pueda convenir, suplicando me dispense esta remision forzosa en mis tareas y falta de manos auxiliares, asegurandole de que el aspecto politico se presenta vastantemte. satisfactorio, y que mi decisión por la causa imperial, y servicio del Emperador nó tiene mas limites que los de mi capacidad y existencia personál.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel Gral. de Masaya 7. de febrero de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel González Saravia.

Excmo. Sor. Secreto. de Estado y del Despacho de Relicíones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Exp. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 19

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano, de la orden imperial sobre dietas de los diputados.

Nº 165. El Comte. Gral. Gefe P. Supor. de la Proa. de Nicaragua.

E. V. C. F.

Acusa recibo de la Imperial orden sre. dietas de los Diputados de 23. de Diziembre haviendola comunicado á aquella Dipn. Proal. para su cumplimiento.

Exmo. Sor. Con la marca del margen, sellada y vajo el numero 2. hé recibido la Impl. orden que V. E. se sirve comunicarme con fha. 23. del ultimo Diziembre relativa al pago de Dietas de los Sres. Diputados, y para su puntual cumplimiento la he trasladado á la Exma. Diputacion Proal.

Dios gue. á V. E. ms. as. Cuartel Gral. de Masaya. Febrero 20 de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel Gonzalez Saravia

Exmo. Sor. Primer Secreto. de Estado y del Despo. de Relaciones Interiores, y Exteriores del Imperio.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, exped. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 20

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano, acusando recibo de la circular del 11 de diciembre anterior y de los impresos sobre el Plan de Casa Mata.

Nº 164. El Comte. Gral. Gefe P. Supor. de la Proa. de Nicaragua.

Ha recibido la circular de 11 de Dice., é impresos q. manifiestan las intentonas del traidor Sta. Ana, q. ha notoriado.

Exmo. Sor. Con la Supor. circular de V. E. de 11. de Dize. hé recibido los impresos q. manfiestan la felonía del ingrato Brigr. Sta. Ana en sus impotentes, y monstruosos procedimtos. en Veracruz, qe. he generalizado pa. los fines q. V. E. me previene.

Dios gue. á V. E. ms. as. Quartel Gral. de Masaya. Febrero 20 de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel Gonzalez Saravia

Exmo. Sor. Primer Secreto. de Estado y del Despo. de Relacs. interiores y Exteriores del Imperio.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Exped. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 21

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo de la circular del 13 de diciembre anterior e impresos sobre el Plan de Casa Mata enviados por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano.

No. 166. El Comte. Gral. Gefe P. Supor. de la Prova. de Nicaragua.

Acusa recibo de la circular de 13. de Dize., é impresos que incluye, de que há hecho el uso q. se le prescrive.

Exmo. Sor. Hé recibido la Superior circular de V. E. de 13. de Diziembre, é impresos que la acompañan, relativo todo á las ultimas ocurrencias de Veracruz producidas de las maquinaciones, y monstruosos crimenes del traidor Sta. Ana, de q. hé hecho el uso que se me previene, asegurando á V. E. mi desicion pr. la conservacion del orden, y glorioso sistema Impl. proclamado y jurado.

Dios gue. á V.E. ms. as. Cuartel Gral. de Masaya. Febrero 20. de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel Gonzalez Saravia

Exmo. Sor. Primer Secreto. de Estado, y del Despo. de Relaciones Interiores, y Exteriores del Imperio.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Exped. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 22

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, acusa recibo de la circular del 23 de diciembre anterior y de los impresos sobre la derrota del brigadier Santa Anna en Jalapa, que le ha remitido el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Imperio Mexicano.

No. 167. El Comte. Gral. Gefe P. Supr. de la Prova. de Nicaragua.

Acusa recibo de la circular de 23. de Dize. sobre la derrota en Jalapa del traidor Sta. Ana. E. V. C. F.

Exmo. Sor. La superior circular de V. E. de 23. de Dic. é impresos á que se refiere sobre la completa derrota que el negro Brigr. Santa Ana sufrio en la villa de Jalapa, los hé notoriado en esta Proa., y hán producido los efectos gozosos consigtes. al voto gral. de adhesion á S. M. I. que cada dia se renueba en estos buenos havitantes.

Dios gue. á V. E. ms. as. Cuartel Gral. de Masaya. Febrero 20 de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel Gonzalez Saravia

Exmo. Sor. Secreto. de Estado y del Despo. de Relaciones Interiores, y Exteriores del Imperio.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Exped. Nº 7930.)

DOCUMENTO NUMERO 23

El Brigadier Miguel González Saravia, Comandante General y Jefe Político Superior de Nicaragua, se dirige al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del

Imperio Mexicano pidiéndole que consulte en el Ministerio de la Guerra los partes que ha rendido sobre la situación de aquellas provincias.

N. 168. El Comte. Gral. Gefe Politico Supor. de Leon de Nicaragua. Exmo. Sor. Agoviado de las fatigas militares al frente de los sediciosos de Granada, hé recibido vasta correspondencia de esa Superioridad hasta fines de Enero; y sin lugar para contestarla ahora, me limito á este aviso y seguridad de mis procedimientos segun las augustas disposiciones, que en su multiplicación y entidad, reuniendo Yó todos los Mandos, sobre cuya desmembración tanto he representado, me veo fatigadisimo, sin sustitución vastante eficáz en la Capitál. Por los mismos poderosos motivos ruego á V. E. me dispense le remita sobre mi situacion á mis partes por el Ministerio de la Guerra, para los efectos convenientes en el de su digno cargo y presencia de antecedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Masaya de Nicaragua, en el Quartel Gral. Marzo 6. de 1823.

Exmo. Sor.
Miguel Gonzalez Saravia.

Exmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Archivo de la Secretaría de Relaciones, Expediente Nº 7930.)

(Estos documentos han sido tomados de la obra: *La Anexión de Centroamérica a México*. Documentos y escritos de enero a junio de 1823. Compilación de Rafael Heliodoro Valle. Tomo IV. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1945).

BOSQUEJO

POLÍTICO ESTADISTICO

DE

NICARAGUA,

FORMADO EN EL AÑO DE 1823.

POR MIGUEL GONZALEZ SARAVIA,

GENERAL DE BRIGADA.

GUATEMALA.
Por Beteta: año de 1824.

Portada del folleto que publicó después de la independencia el último gobernador español en Nicaragua.

IDEAS DE LA EMANCIPACION NORTEAMERICANA Y DE LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA

– Por SALOMON DE LA SELVA

EN EL SIGLO *dieciocho las Islas Vírgenes —a 160 kilómetros al este de Panamá— eran estación muy concurrida de los buques de diversas banderas que hacían un nutrido comercio, así legal como pirático, en el piélago hispano de la América. Bravos capitanes lo mismo que aventureros de toda ralea hacían allí escala, y el trueque de mercancía y el cambio de moneda eran actividades cotidianas. Pero, además, y esto generalmente en las tabernas, como es natural que fuese, esos lobos y zorros de mar compartían fraternalmente entre sí las noticias recogidas por todos, y lejos de ser ignorante la sociedad de esas islas debe de haber constituído un importante foco de cultura en el mundo de ese tiempo, sin escuelas formales, desde luego. Allí se educó el fogoso Alexander Hamilton, a quien muchos tienen como el más grande de los fundadores de la Unión norteamericana, o, al menos, como de igual estatura que el prudente Washington y el sólido Jefferson. Es de suponer, además, que la moral sexual no anduviese muy estricta en las Islas Vírgenes, porque nunca fueron los que se dan al mar otra cosa que mujeriegos exorbitantes en cuanto llegan a tierra, y nunca se distinguieron las mujeres de los puertos por exceso de castidad.*

La madre de Hamilton sería bella y joven. Se llamaba Rachel Faucette —su nombre de soltera— y era hija de hugonotes exiliados. La francesita casó niña con un danés vejete, avecindado en Sainte-Croix. Dada la desproporción de edades de este matrimonio, y las diferencias de genio y gustos, pronto se vió Rachel encinta, no de su marido, que la arrojó públicamente del hogar y, casi tres años después, en 1759, porque la justicia anduvo lenta, logró el divorcio. El fruto del adulterio fué el niño a quien la madre románticamente bautizó poniéndole Alejandro, el nombre del famoso conquistador de pueblos y, a la vez, del hermoso príncipe de Troya, raptor de Helena. Alexander había nacido en 1757. Su padre, como todo el mundo lo sabía, era un escocés, comerciante, de Saint Christopher. Los escoceses tienen fama de tacaños y éste —James Hamilton— no parece haber sido la excepción. Carente de toda generosidad, no casó con la divorciada Rachel, y ni siquiera supo salvarla de peor suerte. Mal negociante, James quebró y murió en la miseria por 1765, dejándole a Alexander sólo un recuerdo sórdido y un casi gemelo que se pierde entre desvergüenzas apenas imaginables. Es don de Dios muy grande tener hermanos de quienes poder enorgullecerse. Como a Hesiodo, antaño, Dios le negó a Hamilton esa gracia.

Los enemigos políticos de Hamilton, en los Estados Unidos, con verdad o sin ella, afirmaban la especie de que, echada de su casa por el marido ultrajado y abandonada por el amante iliberal, Rachel, para mantenerse y criar a su niño, se convirtió en clásica mujer de puerto, y que en 1768 su naturaleza frágil no resistió esa crueldad de vida y dejó a los hijos en orfandad completa. Alexander Hamilton tenía apenas once años cuando se encontró dueño de su propia suerte, sin las amarras de familia que hacen lenta la madurez de los muchachos. En Saint Kitts, en la casa de cambio de moneda del holandés Nicholas Cruger, halló empleo y ya en 1769, doceañero, manejaba él solo ese negocio con aplomo de hombre.

Aun aceptando que todos fuesen precoces en esas islas, el pequeño cambista sería personaje notable, y debe de haber llamado poderosamente la atención de los viajeros y marinos —algunos ha de haber habido— que traían libros para disipar el aburrimiento de las largas travesías transoceánicas.

Seguramente que éstos, más que los marinos y viajeros ordinarios que no leen y para quienes los puertos son principalmente cantina y burdel, le cobrarían simpatía al muchacho y le dejarían los libros que ya habían leído, que él devoraría con sus grandes ojos castaños habituados a mirar sin parpadeo el ancho mar. Y leyendo, Hamilton aprendió a escribir. Una descripción que hizo de un ciclón antillano la llevó alguien a Boston y se publicó allí, provocando la atención de gentes generosas, y en 1772, con esa ayuda y sus ahorros y su propia voluntad, Hamilton dejó para siempre su región nativa y formativa del Caribe y se trasladó a la Nueva Inglaterra, donde los Adams —la más célebre familia de intelectuales norteamericanos— dominaban en los círculos sociales descontentos del coloniaje inglés.

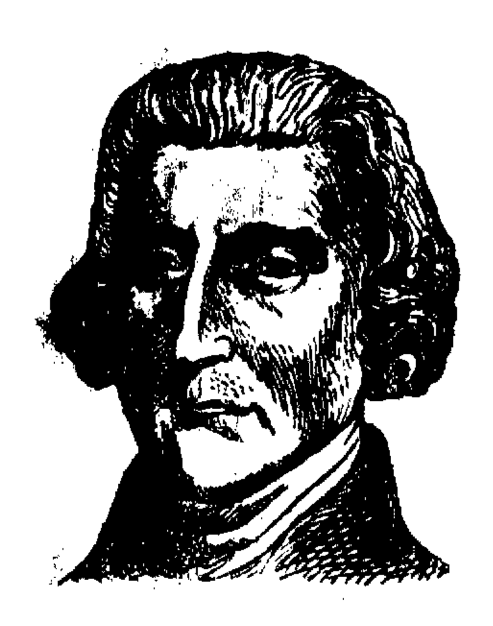
Las ideas revolucionarias que halló en Boston fueron del agrado del mozalbete tropical de quince años, pero no el ambiente puritano que allí se respiraba, de modo que abandonó la provincia de Massachusetts a pie e hizo la jornada de muchos días a Nueva York. En Elizabethtown, en la Nueva Jersey, cerca de aquella ciudad, se mantuvo algún tiempo como en retiro, poniendo en orden sus ideas y sus conocimientos. Cuando en 1774 se matriculó en el King's College neoyorquino (hoy Universidad de Columbia) sabía más que todos sus profesores juntos: Dominaba admirablemente el inglés y el francés y leía latín de corrido, tenía un conocimiento vasto de la historia universal y minucioso de las principales naciones de su tiempo, la filosofía de los antiguos le era familiar y estaba al tanto de la que entonces fermentaba en Inglaterra y en Francia, y sobre todo poseía un saber tan extraordinario de los principios de gobierno que bastaba eso —dice el historiador George Ticknor Curtis— "para honrar a cualquier hombre en cualquier época." Esas cualidades las demostró con abundancia en los panfletos revolucionarios que publicó anónimamente en 1774 y 1775, y en su variadísima labor como secretario del General Washington de 1777 a 1781. Ansioso de exceder al macedonio de su nombre, se distinguió por valentía en los combates. En la batalla decisiva de Yorktown la columna que él encabezaba fué la primera en capturar la posición del enemigo. Para entonces ya había casado con Elizabeth, la hermosa hija del acaudalado General Philip Schuyler, de familia de origen holandés, del mayor prestigio social y económico de Nueva York, antigua Nueva Amsterdam. Después sería delegado neoyorquino a la Convención de Annápolis donde redactó la convocatoria para la Asamblea Constituyente que se reunió en Filadelfia en 1787, a la que asistió y donde firmó la Constitución de los Estados Unidos de América.

No fué ese documento de su agrado. A él no se le dejó hablar —por acuerdo unánime de sus colegas que temían su saber y su elocuencia— sino una sola vez, el 18 de junio de aquel año, cuando produjo un largo discurso cuyas razones, desechadas entonces, han tenido vigencia perdurable y han influído constantemente en el desarrollo constitucional de su país. En brevísimo resumen digamos que Hamilton abogó por una forma republicana de gobierno (en el que el jefe del Ejecutivo fuese electo de por vida, con veto absoluto sobre la legislación nacional), con un Poder Legislativo de dos cámaras, la de senadores vitalicios electos a base de sus capacidades económicas —la sala de los ricos— y la cámara de representantes del pueblo renovados periódicamente, y por una sola nación en vez de Estados federados. Este proyecto de Hamilton es, en esencia, el mismo que Bolívar propuso para la Constitución de Bolivia treinta y nueve años más tarde. En la América latina la voz bolivariana sigue desoyéndose, pero después de siglo y medio de experiencia el plan constitucional de Hamilton se advierte como la meta hacia la cual progresan los Estados Unidos irremisiblemente. Los poderes del Ejecutivo son tales que de hecho el gobierno de los norteamericanos va cada vez más aprisa hacia el centralismo. El segundo Roosevelt dió al traste con el no-reeleccionismo presidencial después de dos períodos, que los republicanos por fin han logrado imponer constitucionalmente pero que sin duda será revocado. Y en una y otra cámara legislativa, pero principalmente en el senado, las curules se sirven vitaliciamente —mediante continuas reelecciones— y la clase allí representada en mayoría es la capitalista.

JEFFERSON, el gran contrincante de Hamilton, no fué constituyente. Andaba en Francia, de embajador, y no asistió a la Convención de Filadelfia, pero los principios constitucionales eran su gran preocupación de estadista. Por eso, el 3 de junio de 1789, propuso a la Asamblea Nacional de Francia una transacción entre la nación y el rey. En julio de ese año se le acordó el extraordinario honor de invitarlo a las deliberaciones del comité nombrado por la Asamblea para redactar la Constitución francesa, debiendo él declinar por razón de su cargo diplomático, pero sin duda que en lo particular pudo haber influído en esa labor. Al regresar a su país lo llamó Washington para que encabezara el Gabinete del Ejecutivo con la designación de Secretario de Estado. A Hamilton se le confió la Secretaría de la Tesorería —de Hacienda que decimos en México—, y la pugna entre uno y otro no se hizo esperar. Jefferson se empeñó en incluir los Derechos del Hombre en la Constitución americana, y lo logró en la primera enmienda constitucional de 1791, pero quería más: "Una pequeña rebelión de cuando en vez —alegaba Jefferson— es buena cosa. Comprendiéndolo así los gobernantes honrados de la república deben ser suaves al castigar las rebeliones, para que no las desalienten demasiado, porque son medicina necesaria para la buena salud de los gobiernos. ¡Dios prohiba que jamás nos pasemos veinte años sin una rebelión! Pues, ¿qué significa —preguntaba— la pérdida de unas cuantas vidas en el curso de un siglo? Hay que refrescar el árbol de la libertad, de tiempo en tiempo, con la sangre de los patriotas y de los tiranos, porque la sangre es su abono natural." "Animal razonador más bien que razonable," fué el comentario de Hamilton.

Thomas Jefferson había nacido en la colonia de Virginia el 13 de abril de 1743, catorce años antes que Hamilton. Su padre, Peter Jefferson, era un ingeniero civil muy respetado que entroncó en la familia de los Randolph —descendientes mestizos de la princesa india Pocahontas— tenida como la estirpe más aristocrática de las colonias británicas. Peter Jefferson, sin embargo, era de ideas liberales y quiso dar a su hijo, que la ansiaba, una educación amplísima. Thomas se recibió del colegio de William and Mary, de Williamsburg, a la edad de 20 años, sabiendo ya —se dice— además de su nativo inglés, el francés, el latín, el griego, el español, y el anglo-sajón del poema épico de Beowulf. Además era un enamorado de las matemáticas y de la música y tocaba el violín con exquisito gusto. En sociedad se distinguía como bailarín y como caballista, y el lujo de los caballos de raza lo consideró él una necesidad primordial de la buena vida. Odiaba el tabaco casi con la misma exagerada repugnancia que Bolívar y que Montalvo. Apenas salido de la escuela se dedicó al oficio de abogado y después de años de ejercerla dejó esa profesión, a la que cobró disgusto no obstante que le rendía buenas ganancias. En 1774 decidió dedicar su vida a la política. Había casado con una linda viuda sin hijos, de quien hubo seis vástagos, no llegando a la pubertad sino dos hijas. Enviudó joven Jefferson y no halló jamás otra mujer que le gustara. La política y el saber lo absorbían por entero. Desde 1769 había sido miembro de la Sala de Burgueses— legislatura colonial de Virginia—, y en 1775 fué nombrado representante de esa provincia en el Congreso Continental, donde frecuentemente manifestó que detestaba la argumentación en forma de debates, con los que nada se alcanza, mientras que las conversaciones, por una parte, y el estudio y la reflexión, por otra, le parecían la mejor manera de llegar a acuerdos satisfactorios. Con la pluma era incansable y de una elegancia clásica de que hizo gala en 1776 en uno de los documentos más nobles de la humanidad, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. A él, primogénito, se deben las primeras leyes de su país para la abolición de la primogenitura y la repartición de la herencia paterna entre los hijos por igual, así era de magnánimo. Jefferson hubiera querido también la abolición de la esclavitud. Y sobre todo, aunque era protestante, mantuvo la doctrina del Escoto —católica, apostólica y romana por excelencia— de que, no de la buena suerte del individuo, ni hereditariamente, ni por ardides de política o la fuerza de las armas, y menos por derecho divino,

sino de la voluntad de los gobernados deriva su autoridad legítima y la ejerce el gobernante, de modo que el mandato del pueblo el pueblo mismo lo puede cortar o extender en cualquier tiempo, porque



el pueblo es soberano. La soberanía reside en él esencialmente y no caduca jamás, ni puede restringirse ni transferirse, ni serle arrebatada, porque es inalienable.

ESA DOCTRINA la dedujo el Escoto del estudio que hizo en su Óxford maternal, pero también en Padua y en París, de la obra de San Isidoro de Sevilla, insigne teólogo español para quien la primordial organización social es la familia en patriarcado, entendiendo en buena lógica que, al multiplicarse las familias, la familia mayor que así resultó —la Nación en cualquiera de sus formas— constituyó el Estado, y dió el Gobierno, por consentimiento general, a uno de los jefes de familia, o a un grupo de éstos, dejando a salvo el derecho de todos en conjunto a retirar el mandato



otorgado y dárselo a diferente individuo o grupo de individuos. Esta españolísima doctrina que el Escoto abrillantó, la aceptó también Santo Tomás de Aquino, en el siglo trece, de modo que cuando en el siglo diecisiete los monarcas ingleses se rebelaron contra la Iglesia de Roma alegando su propio divino derecho, San Roberto Belarmino opuso a tal pretensión la doctrina escotense ya cuatro veces secular, y en Belarmino de manera directa, como veremos, hubo Jefferson originalmente, o confirmó, la teoría que enunció de la soberanía popular, inclusive el derecho de rebelión, llegando en Norteamérica, como llegó el padre Juan de Mariana al mismo tiempo que él en España, a la justificación del regicidio cuando es tirano el príncipe.

Pese a Jefferson y a Thomas Paine —inglés que tuvo gran influencia en Francia y las colonias inglesas de América en el siglo dieciocho— los Estados Unidos no nacieron de la democracia ni para la democracia. Al organizarse no pretendieron dar cuerpo político a ninguna nueva teoría de organización social. Siguieron siendo constitucionalistas ingleses, como Woodrow Wilson, historiador antes de llegar a ser Presidente, enseñaba en sus clases de Bryn Mawr y de Princeton. Sus espíritus más finos, empero, percibían ciertas tendencias —tendencias solamente— hacia la democracia. Esas tendencias —universales, como que las había concebido y alumbrado la Iglesia Católica Romana—, Hamilton no las comprendió nunca. Fué a Jefferson a quien enamoraron, embriagándolo. A ello se debe el gran renombre de que goza.

La idea democrática, desde luego, andaba en infinito ir y venir en las discusiones de los hombres, desde la más remota Filosofía —la de Grecia— pero con base, desde Aristóteles, en las supuestas leyes de la Naturaleza, con lo que nada se resolvía ya que nada es más natural, si esto se alega, que el despotismo, la desigualdad, el derecho del más fuerte, la sobrevivencia de los más aptos, y todo cuanto se resume en la máxima vulgar de que el pez mayor se come al más chico. Charles Secondat, barón de Montesquieu, en L'Esprit des lois, dice creer que la constitución británica, tenida en su tiempo como el mejor baluarte de la libertad, "fué hallada en los bosques," donde ha sido siempre creencia de imponderable prestancia que la Naturaleza es "pura." A los salvajes se les llegó a estimar como encarnaciones del espíritu de la libertad natural, llenándose todo esto con sentimentalismo de salón aristocrático y con gracia de ingenio artificioso, y desconociéndose lo aherrojado que en toda sociedad salvaje está el espíritu, de manera que casi no se le percibe excepto en la capacidad para temblar de terror el individuo. El suizo De Lolme, miembro de la República de Ginebra, desechó el culto a la Naturaleza en este juego de invenciones que fué el teorizar político de los filósofos, y adelantó, al tratarse ya no del espíritu sino de la forma del mejor gobierno para los hombres, la agradable imagen de que una constitución política bien ordenada debe compararse "a un ballet en el que, como en cualquiera otra danza, todo depende de la disposición armónica de las figuras," y sin reparar en que el Parlamento británico era lo menos armonioso y estético posible, lo elogia con superlativos hasta llegar a celebrarle lo que sí tiene visos de verdad, esto es, su autoridad soberana, en teoría por lo menos, diciendo que ese cuerpo de Gobierno "lo puede todo salvo convertir a un hombre en mujer y a una mujer en hombre." En Montesquieu y en De Lolme dió su mejor fruto el fuerte estímulo que imprimieron a esta filosofía los ingleses tenidos como precursores de la democracia, a saber, Hooker, Milton y Locke, cuyas doctrinas, sin embargo, más bien sirvieron desde un principio para combatir el deseo de independencia en Norteamérica, como cuando el calvinista John Cotton, propugnador de una teocracia regida por curas protestantes, atronó diciendo que no podía concebir que Dios hubiese ordenado alguna vez la democracia como gobierno apto para la Iglesia o para la comunidad laica, preguntando con estruendo que si el pueblo fuera el gobernante ¿quién sería el gobernado?, y declarando la democracia como la más baja y la peor de las formas de gobierno, en contra de lo cual hubo de rebelarse Roger Williams en Rhode Island. No fué hasta que los filósofos abandonaron la teoría absurda de la libertad como derecho natural y convinieron en

que más bien es un derecho moral, cuando se pudo tener terreno sólido que pisar, a saber, el terreno propio de la Iglesia Católica, en el que Jefferson se hizo firme. Es curioso que nadie apuntara, hasta hace poco, ese incomparable triunfo del catolicismo en el Continental Congress reunido en Filadelfia el verano de 1776.

El descubrimiento de esto corresponde a Guillard Hunt, quien lo dió a conocer en un artículo que publicó en el número de octubre de 1917 de la Catholic Historical Review, en el que señaló la deuda intelectual de Jefferson al Cardenal Belarmino. Hunt era jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca del Congreso, en Wáshington. Por sus estudios llegó a convertirse al catolicismo. En el artículo a que nos referimos cuenta que, examinando los libros de la biblioteca particular de Jefferson, dió con uno publicado en Inglaterra para atacar las ideas políticas de Belarmino, libro en el que se cita textualmente al gran publicista católico y luego, con argumentos de Filmer, de Andrews y otros teólogos protestantes, se pretende refutarlo. Las refutaciones no parecen haber hecho



mella en la mentalidad de Jefferson, pero las doctrinas expresadas nítidamente por Belarmino, que Jefferson subrayó en ese volumen que decimos, de tal modo concordaban con su manera de sentir, que Hunt pudo, en su artículo, señalar no sólo la coincidencia de contenido sino también de expresión verbal entre Belarmino y la Declaración de Independencia. Se armó gran alharaca en los Estados Unidos, país que todavía se cree predominantemente protestante, al afirmarse que las nociones rectamente democráticas de Jefferson, que son el alma inmortal de esa Nación, son doctrinas católicas y más aún, enunciadas por la Iglesia para combatir al protestantismo. Hunt murió en 1924 pero todavía no se acalla el escándalo que le armaron. Quien quiera seguir siquiera en parte la discusión que provocó, puede acudir al libro que sobre este tema escribió en 1927 el profesor David Schaff, del Union Theological Seminary, destacada institución protestante de los Estados Unidos.

ROBERTO Francesco Romulo Bellarmino —su nombre completo en italiano— nació de familia noble, en la Umbría, en 1542. Su madre era hermana del Papa Marcelo II. Después de ordenado presbítero ascendió gradualmente en prelaciones hasta llegar a cardenal. Dícese que de haber pretendido la tiara pudo haberla alcanzado. En 1597 Clemente VIII lo nombró su teólogo privado. En 1923 se celebró su beatificación y su canonización en 1938. Era jesuíta pero de juicio tan independiente que alguna vez, en reñida contienda entre su orden y la dominica, tomó la parte de ésta. Su gran labor la realizó en Lovaina, donde la Iglesia tenía su cuartel general en la guerra contra el protestantismo nórdico. Acerca de la filosofía de Belarmino se ha escrito voluminosamente. La obra más accesible a nuestro medio quizá sea la tesis que en 1926, al calor de la discusión iniciada por Hunt, presentó en la Universidad Católica de Wáshington, para merecer el doctorado en Filosofía, el padre John Clement Rager.

Belarmino despejó las doctrinas políticas de la Iglesia, democráticas desde un principio. Hay que recordar que no fué un grupo laico, sino un concilio eclesiástico, el de Toledo de 587, quien forjó el sistema parlamentario (de responsabilidad del Ejecutivo a una asamblea de representantes del pueblo) en que culminó la teoría política del feudalismo español antes de la invasión sarracena. Así lo entendió hasta ese incomparable español que fué Gaspar Melchor de Jovellanos, a quien, sin embargo, alarmó el desarrollo más moderno de la democracia en su tiempo, cuando la vió esplender auroralmente en las Cortes de Cádiz. En el discurso que Jovellanos leyó en su recepción a la Real Academia de la Historia, al reseñar cómo los visigodos, cuando formaron el gran proyecto de borrar las distinciones que separaban en España a los vencidos de los vencedores, a fin de hacer de los dos pueblos uno solo, "diéronles primero una misma y la mejor creencia para reunir los ánimos, divididos entre la verdadera religión, la idolatría y el arrianismo, permitiéronles los recíprocos matrimonios para confundir las familias, desterraron el nombre de romanos, para que todos se llamasen godos, y, en fin, los sometieron a unas mismas leyes, para igualar su condición política," llegándose a reducir a unidad todos los miembros del Gobierno, de tal manera "que aun aquellas potestades, a quienes siempre ha dividido más que la diferencia de sus objetos los encontrados intereses de sus depositarios, se vieron concurrir desde entonces unidas y conformes al arreglo de los negocios públicos. En efecto —sigue diciéndonos Jovellanos—, oficiales de palacio, grandes y señores de la corte, obispos y prelados eclesiásticos, presididos del Príncipe, se juntaban frecuentemente en unas asambleas que eran a un mismo tiempo Cortes y Concilios, y en ellas arreglaban los negocios relativos al gobierno de la Iglesia y del Estado, examinaban los males necesitados de remedio, y para ocurrir a ellos dictaban y proponían leyes, que eran una explicación de la voluntad general, declarada por los principales miembros que representaban la Iglesia y el Estado: Unión admirable a la que debió España su seguridad y su reposo en aquellas épocas de confusión, de discordia civil, en que los aspirantes al mando o a la tutela de los reyes pupilos o imbéciles, ponían al Estado con sus bandos y pretensiones ambiciosas, a orilla de su ruina. Acudíase entonces a buscar el último remedio en las Cortes, y éstas, atrayendo a unos, amedrentando o refrenando a otros, ya haciendo observar religiosamente las leyes, ya templando su rigor algún tanto, para traer a conciliación los partidos contendientes, conseguían asegurar, con su constante y firme prudencia, la paz y sosiego interior del reino, que eran entonces inasequibles por otros medios."

El desarrollo de este verdadero parlamentarismo de España sufrió mengua después de Recaredo por la prepotencia del clero, a quien los príncipes fiaron el cuidado de instruir y cultivar al pueblo, que era, dice Jovellanos, "marcial, ignorante y supersticioso, de costumbres sencillas pero al mismo tiempo rudas y feroces." Y cuando los sarracenos cayeron de repente sobre la península e inundaron casi todas sus provincias "a guisa de un torrente impetuoso que destruye cuantos estorbos se oponen a su furia, todo desapareció bajo las huellas del conquistador: Nación, estado, religión, leyes, costumbres, no lográndose restituir la constitución antigua a su primitivo esplendor hasta que los

dieciséis Vindiciæ contra tyrannos, Harold J. Laski (recientemente fallecido) —la autoridad académica más renombrada del momento en el mundo angloparlante, sobre cuestiones de teoría política, a quien nadie se atreverá a acusar de romanizante— se ocupa de esta cuestión y dice que Lutero "reafirmó el carácter divino de los príncipes, y dedujo de ahí el derecho del gobernante de controlar la religión de sus súbditos. Dicho sumariamente —continúa el distinguido erudito inglés—, el resultado del esfuerzo de Lutero fué sencillamente dotar con los atributos papales al Elector de Sajonia, dentro de su territorio, y si el luteranismo hubiera logrado éxito sin oposición, el resultado bien pudo haber sido la extinción de la libertad política en Europa." Afirma Laski todavía más, que "fué —dice— con la discusión del verdadero significado [del derecho divino de los reyes] como se desarrollaron los principios de la libertad política moderna."

La oposición a Lutero correspondió a la Iglesia, y de la Iglesia provinieron, magistralmente enunciados por Belarmino principalmente, esos principios modernos, derivados de doctrinas que secularmente había mantenido la Santa Sede, y que Belarmino, pero no sólo él sino que De Castro, Covarrubias, Cayetano, Suárez, Mariana y Vázquez de Menchaca —¡y cuán grata es para quienes tenemos herencia hispana esa noble lista de nombres españoles!— apoyaron: La tradición católica de que, a menos que se funde en el libre consentimiento de los gobernados, todo gobierno civil es tiranía. Juárez estaba más cerca de la Iglesia que quienes por "católicos" lo combatieron y combaten.

Belarmino tuvo como contrincante —anónimamente al principio, abiertamente luego— al propio rey de los ingleses, Jacobo I. Contra Belarmino sostenía Jacobo que A Deo rex, a rege lex (el rey deriva de Dios, las leyes derivan del rey) como base de la autoridad real. Ya Santo Tomás de Aquino, empero, había afirmado sentenciosamente que "el derecho de legislar pertenece, cuando no a la multitud entera, a quien actúa autorizadamente en su nombre" (Summa Theol. I, IIae, q. XC. a. XIII) y que, "si una sociedad humana tiene el derecho, y lo tiene, de escogerse un rey, no es injusto que esa misma sociedad lo deponga." Sobre esta tesis Belarmino aseveró que "Jamás transfiere un pueblo su poder a un rey tan completamente que no se reserve el derecho a retirárselo," que fué cosa que Hobbes no pudo aceptar, protestante como era, alegando (en Leviathan, De homine, Cap. IV) que una vez que el pueblo ha otorgado la soberanía, nunca la puede revocar. Empaña al lustre de Hugo Grocio el haber preguntado sardónicamente alguna vez por qué no le era dable al pueblo transferir irrevocablemente su soberanía (en De iure belli et pacis, Lib. I, Cap. III, Art. 8). De modo que es fácil ver cómo, aun si Jefferson no hubiera conocido los principios de Belarmino, su pensamiento concuerda, sin embargo, en un todo con el del gran cardenal y difiere radicalmente del de Hobbes y del de Grocio, para lo que basta recordar que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos está basada esencialmente en el derecho de los pueblos a revocar la autoridad que le han concedido a los reyes. Jefferson pensaba enteramente de conformidad con la Iglesia, y contra quien alzaba su opinión era contra el protestantismo en general y, particularmente, contra aquella declaración de la Constitución y Cánones de la Iglesia Anglicana que afirma que "la sacratísima orden de los reyes es de Derecho Divino."

Pero la democracia queda trunca si cuando se dice "los gobernados" se hacen distingos entre ellos y se reconocen derechos sólo a una o a algunas clases. La igualdad de los hombres es fundamento moral, esencial de la democracia, en cuya virtud no se puede admitir que haya esclavitud ni —en las palabras de Morelos— "nada que huela a ella." De esto se ocupó también Belarmino. "En el mundo animal —dice en De officio principis (Cap. XXI)— la fuerza prevalece sobre la debilidad . . . pero los hombres, dotados de razón humana, nacen libres y no pueden ser en derecho sojuzgados . . ." Ese principio eminentemente católico se repite en maravillosa variedad de tonos a través de todas las obras del cardenal. En el De laicis (Lib. XII) explica que "Los hombres nacen iguales, no en sabiduría ni en gracia ni en cualidades, sino que son iguales en su fundamental naturaleza . . ."

comentando lo cual e impugnándolo, Robert Filmer, teólogo privado de Jacobo I, expuso (conforme lo cita Locke en 1690, en Two Treatises of Civil Government) que "esta doctrina la empollaron primero los escolásticos y la han promovido todos los papistas subsecuentes." En efecto, Fernando Vázquez de Menchaca, en su Relectio de potestate civili (Núm. 7), afirma que "todos los hombres son iguales por derecho natural: Todos nacen iguales. Esto es, el mundo no sólo es libre de la jurisdicción de un solo hombre, sino que ningún hombre está sujeto de iure al régimen de otro; excepto por su propia voluntad."

Con cuánta razón escribió Lord Acton, en su Historia de la Libertad (Londres, 1909) que "La mayor parte de las ideas políticas de Milton, Locke y Rousseau se pueden hallar en el grave latín de los jesuítas." Lord Acton pudo y debió haber añadido el nombre de Jefferson al de aquellos filósofos. La igualdad de los hombres en su creación, —cosa no de la naturaleza sino de Dios, el Creador— la consagró Jefferson en la Declaración de Independencia. Lástima que, por más que se esforzara en ello, no hubiera podido declarar la abolición de la esclavitud. Debía tocar esa gloria en su país a uno aun más grande que él, el incomparable Lincoln. Basta, empero, para la gloria de Jefferson, haber injertado magistralmente lo más bello de la filosofía política de la Iglesia Católica en los documentos más sagrados de los Estados Unidos, especie de bautizo, seguridad de redención, de ese gran pueblo, vínculo el más noble y el más firme con los pueblos hispanoamericanos que para bien del mundo son cada vez más luminosamente católicos.

QUE JEFFERSON haya conocido la Ilustre Familia en alguna de sus versiones, y haya hecho suyas las razones de los discursos de Minerva y Apolo, sería exagerado suponer, como tampoco es de aventurar el juicio de que el muy noble y valiente Juan Bautista Morales —el de El Gallo Pitagórico— se haya inspirado, para su Congreso de los Dioses, en nuestra obra, que pudo haber leído en latín o en francés, idiomas que conocía admirablemente, pero es conforme razón imaginar que Hamilton tenía noticia de alguna de las versiones de este poema, que habría llevado consigo algún aventurero de los que le dieron tantos libros, y su amistad, en las Islas Vírgenes, lectura recreativa



ideal para esta suerte de hombres. Y es enteramente posible también que la Ilustre Familia haya influído en la formación de su carácter y de sus ideas. Dada su índole natural y las circunstancias de su infancia y de su mocedad, le habrían convencido Marte y Mercurio, tan ajustados a las razones de estos dioses son los argumentos que expuso en su único discurso en la Constituyente norteamericana. Sea ello como fuere, la controversia entre Jefferson y Hamilton es como trasunto de este Diálogo Olímpico y de cuanto más trasciende a ideología política en el Poema de los Siete Tratados. Ningún mayor encomio de los dos políticos norteamericanos que decir de ellos que discutieron como dioses. Así también hablaron Francisco de Miranda y Simón Bolívar en nuestra América, y no puede sernos ajeno y ni siquiera arcaico su tono de augusta claridad. Miranda no sólo había vivido en Francia, durante El Terror, sino que había militado en sus ejércitos y no hay buen latinoamericano que no visite el arco del Triunfo en París para ver el medallón, esculpido por David d'Angers, con que se honra su memoria de general de la Revolución Francesa. Y antes de eso había asistido a la liberación de los Estados Unidos, y más antes todavía se había negado a combatir en África a los que allí peleaban por su libertad contra los españoles, y se le había acusado de ser cristiano malo por sus lecturas de Rousseau y de Voltaire. A Miranda, pues —y nadie más acorde con Hamilton que él en nuestra América— se le pueden achacar influencias enciclopédicas superiores a las influencias católicas. Y a Bolívar, que había visitado Europa y leído mucho en francés, también se le pueden descubrir claramente ideas francesas, pero más bien de Montesquieu, a quien cita repetidamente, que de los anticatólicos inverecundos. Y no sólo es posible componer un diálogo entre Miranda y Bolívar, semejante al debate entre Marte y Apolo, sino que también se puede arreglar la disputa olímpica de varios contendientes, con Hidalgo y Morelos de parte de lo más luminoso.

"En una Constitución —dice Bolívar— no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos



y civiles, y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: Sólo ella tiene el derecho de examinar su conciencia íntima. Las

leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas, no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podría un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas incendiarias?"

"La Nación —dice Morelos— se halla necesitada de tener un Cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien, que la rijan con leyes acertadas y den a su Soberanía todo el aire de Majestad que le corresponde. Declárese que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra, que todos sus Ministros se sustenten de todos, con sólo los diezmos y primicias, y el Pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devota ofrenda, y que el Dogma sea sostenido por la Jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos, y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó."



"La Religión —replica Bolívar— es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica. Todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político. Por otro lado, ¿cuáles son los derechos del hombre hacia la religión? Éstos están en el cielo: Allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor."

Pero Morelos es terco. Insiste sobre su punto. "¡Dios grande y misericordioso, Dios de nuestros Padres —exclama—, loado seas por una eternidad sin principio, y cada hora, cada momento

de nuestra vida, sea señalado con un himno de gracias a tamaños e incalculables beneficios! Pero, señor, nada hagamos, nada intentemos, si antes, y en este lugar no juramos todos a presencia de este Dios benéfico salvar la Patria, conservar la religión Católica, Apostólica, Romana, obedecer al romano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, formar la dicha de los pueblos, proteger todas las instituciones religiosas, olvidar nuestros resentimientos mutuos y trabajar incesantemente en llenar estos objetos."

A Bolívar no hay quien lo acalle. "Prescribir la religión —reafirma—, no toca al legislador, porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley. El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador. Luego que este desarrollo llegue a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia de los cielos. El ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral, pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales, pero de ningún modo el Cuerpo nacional que dirige el poder público a objetos puramente temporales."

Que Morelos hablaba, sin pensar en Bolívar, en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, y Bolívar, sin pensar en Morelos, escribía desde Lima al Congreso Constituyente de Bolivia, en mayo de 1826, no importa para la veracidad intrínseca de ese debate. A veces no es con diferencia de trece años sino de trece siglos que los hombres se responden y corresponden. Adivinar tales debates, ordenarlos, y encontrar cómo se solucionaron, es un alto deber al par del poeta, del filósofo y del historiador. Así se puede descubrir que el debate entre Jefferson y Hamilton, en el que cabe que intervengan Morelos y Bolívar, quien lo soluciona es Jovellanos, a quien ya hemos citado. Y lo hubiera solucionado en realidad si su clara voz de hombre integérrimo, de estadista liberal, de patriota insospechable, se hubiera escuchado en medio de las vocingleras demagogias de su tiempo que nos aturden todavía. En México, en otra suerte de polémica, cuánto bien hubiera hecho y cuánta persistencia en funestos errores hubiera evitado una fina atención a su Memoria sobre Ley Agraria. Cuánto bien puede hacer todavía su constante y profundo pensamiento sobre la instrucción que debe darse a los pueblos. Las voces de los dirigentes verdaderos de nuestras patrias aun están cálidas y vibrantes en el aire que respiramos. Ningún esfuerzo será inútil si es para escucharlas, y ya hemos visto cómo se pueden confrontar unas voces con otras. Así, en el Diálogo de los Dioses de la Ilustre Familia, no es escaso mérito el haber compulsado diversas ideas que desde hace más de veinte siglos ocupan la inteligencia humana que aun no define concluyentemente la forma de gobierno que deben darse los pueblos ni lo que Montesquieu buscaba y creyó haber encontrado: El espíritu de las leyes. Y en ese gran debate imaginario, y más aún, en el candente debate de nuestros grandes maestros de América, las voces de Rousseau, de Voltaire, y de cuantos más se insiste en decir que enseñaron libertad y democracia, se pierden por insignificantes, insinceras y tontas.

PARA LOS españoles, y para los españolistas de América, fué un crimen la Independencia americana, y se valen hasta hoy día de la Iglesia para amontonar anatemas infinitos contra los libertadores, empeñándose al mismo tiempo en hacer de los capitanes de la Conquista semidioses, con lo que sólo fortalecen la anacrónica malquerencia americana contra España, que ya debiera haber desaparecido como ha desaparecido en los Estados Unidos aquel furor contra Inglaterra que se desató durante la que ellos llaman Revolución Americana. En Londres se celebra año con año el 4 de julio norteamericano y se ensalza la memoria de Washington. ¿Cuándo será que veamos en Madrid un

monumento a los héroes de la Independencia de Hispanoamérica? ¿O cuándo será que oigamos un sermón de sacerdote español en elogio de nuestros libertadores, o que por el sufragio de sus almas se digan misas en mínimo sentimiento de piedad? Inglaterra está jubilosamente convencida de que Washington encarnaba su espíritu y era completamente de su sangre. Hasta se ha llegado a crearle el mito de descender en línea recta de Guillermo el Conquistador. ¿Cuándo será que España reconozca del mismo modo a Hidalgo, a Morelos, a Bolívar, a San Martín y a Martí? ¿No se adivina en Bolívar la prosapia del Cid? ¿No se advierte en él al propio Hércules, Padre de España por quien la sangre hispánica es fecunda como la cantó Darío? Los gobiernos españoles se hacen cazurros a este respecto, dejándole el asunto al clero, que el Estado mantiene. Este clero español se desborda perennemente sobre las repúblicas del Nuevo Mundo y antes que una dulce misión evangélica parece tener como tarea principal la amargura de revivir y no dejar en paz los rencores pretéritos, empecinándose en una propaganda contra los valores espirituales netamente americanos, con que contagian a los nuestros, de tal manera que su actitud justifica la persistencia del precepto constitucional mexicano que prohibe a los clérigos enseñar, ya que los clérigos no hacen de las aulas escolares sino baluartes de su cerrada prédica nada cristiana contra los que han forjado nuestras patrias. Los clérigos italianos, franceses, belgas, y de otras nacionalidades, en cambio —ya que consciente o inconscientemente se creen diferentes de los españoles—, no tienen contra los fundadores de nuestras naciones el prejuicio que llena de odios a los clérigos hispanos y a los influidos por el amor a España. Lo que es tanto más de lamentar cuanto que fué de España misma, y a través de la Iglesia, como vinieron a América y arraigaron aquí las ideas torales que crearon el clima de liberación en el que floreció nuestro movimiento independentista, clima que el anticatolicismo no ha hecho más que viciar.

Con toda seguridad tuvo mayor influencia en nuestros libertadores Fray Bartolomé de Las Casas que todos los enciclopedistas franceses juntos, pero los españoles y españolistas resentidos lo tienen como el inventor de la Leyenda Negra contra España y no se abate jamás la saña que les inspira. Tan español era ese ilustre dominico como lo fueron los encomenderos de su tiempo, contra quienes batalló incansablemente. Pero los españolistas prefieren tomar el partido de éstos y maldecirlo a él, en lo que, aparte de la enorme injusticia moral que se hace a la propia España, hay una torpeza de política increíblemente contumaz. Persiste la calumnia, de la que hasta el argentino Sarmiento se hizo eco, de haber sido Las Casas quien introdujo la esclavitud de los negros de América, cuando ella era institución ya varias veces secular en España, traída al Nuevo Mundo en las carabelas colombinas y cuya extensión a los indios fué lo que Las Casas quiso reprimir. Se hace mucho hincapié también en que Las Casas era de origen francés. Franceses habrán sido sus antepasados, tal vez de aquellos francos que ayudaron a libertar a España de los moros, pero español y muy leal fué Fray Bartolomé, y España no tiene un mayor título auténtico de gloria que el llamarse, como bien puede y debe, madre y maestra de este varón magnífico, superior, en lo que da honor real y perdurable, a todos los conquistadores. Por otra parte, en las Cortes Celestiales, a no ser por la Guadalupana que vale ella sola por todos los santos juntos y aún más, la representación americana sería injustamente poca. Cuando esto se repare— esto es, cuando se mire por la Iglesia viva, mejor que por el muerto e irresucitable imperio español de Cortés y Pizarro—, Las Casas, como Vasco de Quiroga, será beatificado, que tan piadosos fueron, tan obedientes de la Iglesia, tan grandes servidores de Jesucristo Nuestro Señor, batalladores invencibles de la fe.

Las Casas nació en Sevilla, en 1474. Su padre y un hermano de éste acompañaron a Colón en el segundo viaje del desdichado almirante. Bartolomé estudió en Salamanca, donde se tituló licenciado, y Ovando, sucesor de Colón, lo trajo a América, en 1502, en son de hombre de leyes. Ya esto debió de haber sido para que se enemistaran con él los hombres de espada, los arbitrarios y autoritarios, que, naturalmente, como Hernán Cortés más que todos, veían en cada abogado un



enemigo, pues tienen eso de común los facinerosos de todas las raleas. Para 1510 ya Bartolomé había sido ordenado sacerdote, prefiriendo la cruz del Redentor al látigo de mando de esclavos aborígenes de las Antillas. Con ello, dados aquellos tiempos, ganó su independencia material y, mejor todavía, libertad para manifestar sus ideas. La primera de éstas fué, en orden de tiempo, traer a tierras de Indias labriegos que poblaran estos campos y los hicieran fértiles, en vez de matadores de hombres y amos de siervos. Todavía está vigente esa proposición y no habrá en nuestra América puertas abiertas con cariño y confianza a la inmigración europea mientras no venga a hacer productiva la agricultura con el trabajo de sus manos en vez de buscar lucro mediante la explotación de los demás. Y la segunda idea de Las Casas, también vigente, es que la Providencia divina estableció para todo el mundo y para todos los tiempos un solo, mismo y único modo de enseñar la verdad a los hombres, a saber, la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad. Un modo —dice— que debe ser común al género humano sin distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres, "como la lluvia y la nieve que bajan del cielo, no impetuosa, no violenta, no repentinamente, sino con suavidad y blandura, empapando la tierra con su caída." En lo que la Iglesia estuvo enteramente de acuerdo. Contra quienes alegaban ser los indios americanos infrahumanos —tesis que justificaba el tratarlos como a bestias— otro dominico, Fray Bernardino de Minaya, obtendría, en 1537, la bula pontificia Sublimis Deus, *de Paulo III, que afirma con la autoridad del mismo Cristo que los indios son seres racionales cuyas vidas y propiedades deben respetarse. La Corona española fué del mismo criterio humanitario. Los conquistadores, empero, opusieron, a la Corona y a la Iglesia por igual, su egoísmo desorbitado y su odio de los indios. "Ya se desterró a Sathanás de esta isla —decía, en la Hispaniola, González Fernández de Oviedo Valdés—: Ya cesó todo con cesar y acabarse la vida de los más de estos indios." Y haciéndose eco perdurable de todos los de su laya hasta estos días, el mismo Oviedo aseveraba que "la pólvora contra los infieles es incienso para el Señor," afirmando que Dios quería que las gentes del Nuevo Mundo se acabasen totalmente, o por los pecados de sus pasados o por los propios, o por otras causas ocultas, para que pasara el señorío de estas tierras a quedar en los españoles. Corridos tres siglos, y nacidos de padres también nacidos en América, varones de abolengo muy español, pero con el estigma de su nacionalidad, sobre éstos se volcó, de parte de los peninsulares, la vieja saña implacable que habían tenido contra los naturales, y en estos criollos así provocados,*

mejor que en los indios mismos que no entendían perfectamente a Fray Bartolomé, las ideas de Las Casas cobraron nueva vida e informaron el movimiento independentista, sin necesitar de las ideas, por similares que pudieran ser en ciertos puntos, de los enciclopedistas franceses, ni de los propósitos ingleses de aprovechar, con la masonería, la situación de América que las circunstancias, no la política británica, habían creado.

UN EJEMPLO patente de la influencia de Las Casas es el que nos ofrece el chiapanense Fray Matías de Córdoba, nacido en Tapachula en 1758, educado en Guatemala, ordenado dominico en 1782, y toda su vida, hasta su muerte en octubre de 1828, procero educador y, a la postre, libertador insigne. A él se debe la fundación de la primera escuela normal para maestros que hubo en el continente americano. Suya fué primero que de nadie la idea, de alfabetizar a todas nuestras poblaciones, que después de más de un siglo ha abanderado la Revolución Mexicana. De él se recuerda su gran erudición latina, su espíritu esencialmente horaciano, sus dotes de fabulista, y de él tenemos un programa que honraría en nuestros días a cualquier gobierno de nuestra América, a saber, el que delineó en 1797 para un certamen de la Sociedad Económica de Amigos del País (publicado en Guatemala, en 1798, en la benemérita imprenta de Ignacio Beteta), sobre las Realidades de que los indios y ladinos vistan y calcen a la española. En otras palabras, la conveniencia de incorporar a las masas aborígenes y mestizas plenamente a la economía y a la cultura de nuestros países, labor comenzada sólo en México y eso muy recientemente. Por lo cual, y por sus excelsas virtudes de fraile, su religión lo condecoró con diversos grados, haciéndolo provincial en 1815. Ese programa y su labor de educador elevan a Fray Matías a una altura pareja con la de Jovellanos, a quien pudo haber conocido y de quien seguramente supo bastante cuando estuvo en España de 1802 a 1810. "Falta en nosotros —escribió Fray Matías, refiriéndose a Guatemala— el vínculo de



sociedad. Unicamente lo que podrá dudarse es si somos nosotros más infelices que los indios y mulatos, pues necesitamos más nosotros de ellos que ellos de nosotros." Era economista y, "únicamente

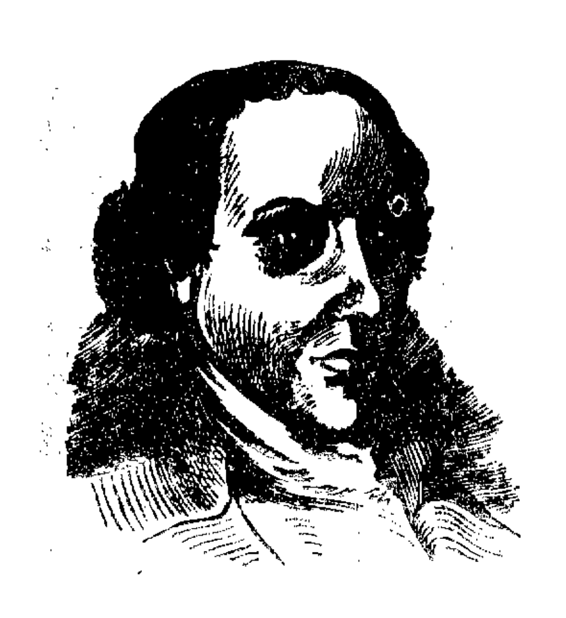
necesitando los indios y mulatos vestir y calzarse —dijo—, se excitarán del ocio, gozarán de una vida cómoda, asegurarán su felicidad, necesitando los unos de los otros, que es lo que hace al hombre sociable." El sociólogo moralista también habla por su boca: "*Si no se visten los indios y mulatos a la española, no debemos aguardar que nuestro Reino adelante un paso en la virtud.*" Y se pregunta: "*¿En dónde habrá proporcionalmente más adulterios, más estupros y más prostituciones?*" En respuesta de lo cual señala cómo hay en las masas americanas una ociosidad forzosa, por su falta de vinculación económica con las clases dirigentes, pese a lo cual, y en justicia, se declara admirador de "*los esfuerzos de buena índole*" de las castas. "*Por malos que sean los padres* —explica—, *jamás se descuidan de hacer que los hijos se dediquen a algún oficio, y muy pocos se encontrarán sin él. Como, no obstante, no hay gente que los necesite, y ellos se han de estar mano sobre mano, es imposible que quieran malograr su existencia, y han de comer, aunque sea del hurto. En las mujeres sucede lo mismo, y no tienen más recurso que la prostitución vergonzosa.*" Finalmente, no es en nombre de ideas chinas, francesas, ni de ningún género anticatólico, sino de "*nuestra religión* —dice—, *que no deroga las leyes de la naturaleza sino que las perfecciona, y no se puede avenir con el desorden,*" como aboga por la elevación de los niveles económicos y culturales de los mestizos y de los indios, pero por medio suave, insiste —recordando a Fray Bartolomé de Las Casas—, "*que no incluya violencia, coacción o mandato.*" No es diferente de ésa la tesis que sostiene brillantemente, en la ilustre Universidad de Cuzco, en el Perú, el profesor J. Uriel García, a quien los comunistas hacen aparecer como correligionario suyo, que seguramente no es. Ni necesita serlo para sustentar las ideas que tan llamente ha expuesto en su libro sobre El indio, laureado en 1934 en Buenos Aires.

DE ESPAÑA, a través de Las Casas, tuvimos la idea democrática —de libertad, de dignidad y de igualdad humanas— que alentó en nuestros libertadores y que alienta todavía en quienes se esfuerzan por elevar la condición de nuestros pueblos, y es gran lástima que España misma sea la empeñada obstinadamente en menospreciar eso, que es su mayor honra, para atenerse a los triunfos sanguinarios de su cruel Conquista. De esta testarudez ignominiosa, quizás la mayor parte corresponde al clero. En España misma fué el clero quien persiguió a Melchor Gaspar de Jovellanos, haciendo causa común contra este gran estadista con los elementos más detestables de la corte de Carlos IV. Jovellanos había tenido la suerte excepcional de ser hijo de padre docto y de madre bella, heredero de las cualidades de ambos. Nació en Gijón, que está en Asturias, el 5 de enero de 1744, de familia contada entre las nobles de ese principado. En Oviedo y en Ávila se dedicó en sus mocedades a estudios eclesiásticos, pues tenía determinado hacerse sacerdote, los que prosiguió en Alcalá de Henares en 1763 como becario del Colegio de San Ildefonso de aquella Universidad. Cuatro años más tarde, cuando va a Madrid a buscar una canongía real, deja que se le apague allí la primera tonsura que ha recibido y a instancias de sus amigos, entre ellos el célebre Conde de Aranda, de gran prestancia en la corte de Carlos III, abandona la profesión eclesiástica y acepta el nombramiento laico de juez del crimen en la Audiencia de Sevilla. Diez años sirve el cargo, de 1768 a 1778, y en el dulce ambiente andaluz se revela poeta amatorio (prendado, dícese, de una hermana o de una hija del famoso peruano Pablo Olavide, a la tertulia en cuya casa se aficiona) y versificador satírico —horaciano— muy devoto de Fray Luis. Pero es más: Adquiere la maestría de estudiar la vida del pueblo y de idear maneras para elevarla. Le preocupa el agotamiento de los suelos y busca medios para volverlos nuevamente fértiles. Quiere mejorar las especies de aceitunas y perfeccionar la técnica de extraerles y de refinar el aceite. Da con la necesidad de crear facilidades, para el comercio y las industrias, como la construcción de carreteras. Y junto con medidas materiales, se empeña en depurar la moral pública, para lo que insiste e insistirá toda su vida en que el Estado asuma la responsabilidad de una educación para todos, completa y gratuita, que incluya "el estudio de las ciencias y de las máquinas." También de

sa época data su otra gran preocupación, de crear lo que ahora llamamos el seguro social, a fin de que nadie en la colectividad nacional carezca de las atenciones que necesitan los sin familia, los sin empleo, los incapacitados, los viejos. Reconoce, y más tarde lo hará tema de sus más brillantes páginas literarias, que es urgencia de los pueblos tener sanos esparcimientos y diversiones, pues la alegría —como quieren Júpiter y Venus en la Ilustre Familia— es alimento del alma. Y tal vez sería que le fué mal en amores, el caso es que, pese a su bella cabellera que Aranda le había dicho que no se cortase (los magistrados de la época se rapaban y usaban pelucones) y pese a sus finos modales, se quedó soltero toda la vida y se enfrascó en los estudios. Por éstos de Sevilla voló su fama. Sólo Erasmo pudo haber tenido mayor labor cultural que él y un escenario más anchuroso. Y si es cierto que en todo tiempo, desde sus años sevillanos, leyó mucho francés y más inglés, para ampliar su cultura, lo esencial de ésta lo dió a entender con magnificencia de hombre sabio, y de una vez por todas, en su discurso de recepción en la Academia de la Historia que versó sobre La necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades, siendo ésa la norma de toda su vida con que asentó el principio de que la constitución de un país hay que hallarla y depurarla en sus propios ámbitos, de conformidad con su historia y su idiosincrasia. De esta misma raíz parte su disgusto con las tendencias políticas de la Francia revolucionaria. No necesitó de influencias enciclopedistas, sino sólo de buen seso, para proponer, en la Memoria sobre Ley Agraria, las reformas que enfurecieron a los clérigos, pues incluían la desamortización de los bienes eclesiásticos junto con la abolición de los mayorazgos y otras medidas de ese estilo. Con la muerte de Carlos III y la accesión al trono de su hijo Carlos IV, en 1788, la inquina clerical contra Jovellanos se hizo evidente. Se le acusó de inmoralidad en su vida privada, de lo que no hay asomo de verdad. Se le acusó de ser jansenista, en lo que parece haber alguna validez. Se le acusó, en suma, de ser amigo de Cabarrús, economista francés, privado de Carlos III, a quien se encarceló por ciertos fraudes que le achacaron. Jovellanos fué expulsado de la Corte.

No acierta a entender la enconada enemistad que se le tiene. Acepta su destierro con ecuanimidad y hasta con cierto gozo de menosprecio de corte y alabanza de aldea (que es tema españolísimo aun desde antes de imprimirle autoridad el "predicador y cronista" de Carlos el emperador), y tan profundamente horaciano es Jovellanos que no renuncia a esa filosofía ni cuando le muerden en carne viva las ruindades provincianas. Desde tiempo atrás ardía en él la idea luminosa de que la instrucción es base de toda prosperidad, y en Gijón, con infinitos esfuerzos jubilosos en los que pone toda su alma, crea el Instituto Asturiano, al que se entrega con tal devoción que a más de dirigirlo suple a los profesores cuando faltan, redacta sencillos textos admirables para el aprendizaje de los idiomas, y dedica su empeño a que de esa casa salgan quienes pudieran hacer la España nueva, igual a la España que alguna vez fué "la primera nación del mundo sabio." Pero aquí también cae en provocar la inquina de los clérigos, cuando de la rutina escolástica de su tiempo dice que es "filosofía estrepitosa y vacía," por lo que en el plan de estudios que formuló da preferencia a "las ciencias útiles." Nada tampoco de Rousseau. "Volved un instante los ojos —dice— a aquellos infelices pueblos que yacen todavía en su ignorancia primitiva. La tierra no produce para ellos más que malezas y abrojos. ¿Hay por ventura espectáculo más triste que ver sujeto y esclavizado a la naturaleza el hombre que nació para enseñorearla?" Detesta la Edad Media —"diez siglos tan funestos para la humanidad como vergonzosos a la sabiduría"— y hace el justo elogio de la España que desterró las feroces máximas que la prepotencia feudal introdujo en el templo de la justicia, la España que dió todas sus vigilias a las ciencias intelectuales. Pero "otros pueblos —dice—, más atentos a su seguridad, promovían el estudio de la naturaleza, que una nueva política hacía de cada día más necesario." Por lo que él dedicó su Instituto a "promover los conocimientos útiles para perfeccionar las artes lucrativas, para presentar nuevos objetos al honesto trabajo, para dar nueva materia al comercio y a la navegación, y para fundar sobre una misma base la seguridad del Estado y la dicha de sus miembros."

De esa labor lo sacó el llamado que se le hizo en 1797 para que partiera de ministro de España a Rusia. Alrededor de su figura se enmarañaban las intrigas. En 1784 le había trabado líos el confesor de su hermana Josefa que la induce a hacerse religiosa contra el deseo de Jovellanos. En 1795 el Cardenal Lorenzana, inquisidor general, negó iracundamente la licencia pedida por la biblioteca del Instituto de Jovellanos para recibir y conservar libros prohibidos. Poco después lo atrapó un comisario de la Inquisición leyendo a Locke, y por fin Jovellanos se percató de que se le atacaba: "¡Y qué ataques! —dice—. Dirigidos por la perfidia, dados en las tinieblas." Pero se le revoca el exilio y se le nombra, cuando llega a Madrid (créese que por artimaña de Manuel Godoy, "príncipe de la Paz," uno de los amancebados de la adúltera y disoluta reina), ministro de Gracia y Justicia, empleo en el que le es forzoso enfrentarse con la corrupción de la corte y con la



vanidad voluntariosa de Su Majestad María Luisa de Parma. Día con día Jovellanos se da perfecta cuenta de que se trama para hundirlo. Pero él no sabe, ni quiere, evitar la trampa. Sus enemigos se impacientan. A los ocho meses de habérsele exaltado para que fuera más alta su caída, se le vuelve a expulsar a Gijón donde se le ataca sin misericordia ni justicia. Y sin mediar juicio alguno, pero ni siquiera exposición de cargos, se le apresa el 13 de marzo de 1801 y se le lleva confinado a la isla de Mallorca donde vuelve a sus aficiones horacianas y pedagógicas. De allí sale, por fin, en triunfo (cuando Carlos IV abdica en Fernando VII, en 1808) y se ve convertido en especie de ídolo popular, símbolo de libertad frente a la opresión, ejemplo de patriotismo y de virtud. Como él no había querido que Nelson intentara rescatarlo, los afrancesados lo reclaman. Creen en Napoleón. Se figuran que el destino ineludible de España es someterse al tirano, como el resto de Europa. José Bonaparte lo quiere al frente de su gobierno y él responde como Juárez le respondería más tarde a Maximiliano. Luego Jovellanos se hunde en meditación, inseguro de su camino, esperando, dice, que el pueblo decida, y cuando el pueblo decide, tras la batalla de Bailén, Jovellanos no cavila más. "España —escribió entonces— no lidia por los Borbones ni por Fernando. Lidia por sus propios

derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tántos y tan sagrados derechos. España juró reconocer a Fernando de Borbón, le reconoce y reconocerá como su rey mientras respire, pero si la fuerza le detiene, o si la priva de su príncipe, ¿no sabrá buscar otro que la gobierne? Y cuando tema que la ambición o la flaqueza de un rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma?"

No fué otro el pensar y el sentir de los americanos cuando los afrancesados de acá, peninsulares todos, estaban dispuestos a sufrir a los invasores de España y al rey ambicioso y cobarde que fué Fernando VII. Y si después de haber escrito las palabras hermosas que hemos citado Jovellanos entró en agrias polémicas con los más jóvenes que él, que en las Cortes de Cádiz predominaron, imbuídos —éstos sí— en las ideas de Rousseau, de Mably, de Locke y de "otros teóricos que no han hecho más que delirar en política," igual postura que él, llámesele conservadora, dígasele reaccionaria, hubieran asumido en su lugar Hamilton, Morelos y Bolívar, excepto sólo que Jovellanos, como correspondía a un español, llegó a afirmarse en la soberanía de los reyes, negándola a los pueblos, con un temor de plebe como el de Washington en su discurso de despedida de la vida pública (que le escribió Hamilton), como el de Hidalgo en el Monte de las Cruces, y como el que manifestó Bolívar en la carta que envió junto con su proyecto de Constitución para la República de Bolivia. Sólo Morelos no flaqueó jamás en la fe en el pueblo y por eso es el más grande de todos los libertadores. Sea ello como fuere, la guerra de Independencia americana había estallado en México y llevaba poco más de un año cuando, el 29 de noviembre de 1811, Jovellanos moría en gran tristeza, huyendo de las armas napoleónicas y acusado y acosado por la demagogia desagradecida y veleidosa de los suyos. Por eso no pudo conocer los motivos que animaban a los nuestros, que perpetuaron su labor, todavía en nuestros tiempos no concluída, y que heredaron su alma heroica, "quizá la más hermosa de la España moderna" como dijo Menéndez y Pelayo. ¿No podrán ser de Jovellanos las ideas políticas de la Ilustre Familia?

Pero de quien fueren, visarlas y revisarlas, ponderarlas y acendrarlas, vestirlas de galanura e imbuirlas de persuasión es nuestra misión de América, para fortalecer y acrisolar en nosotros mismos el sentido de democracia y poder brindarlo al mundo para su salvación. Tal es, siquiera en parte, el propósito de este poema.

México, D. F., 15 de octubre de 1951

(Ensayo tomado de *Ilustre familia*. Novela de dioses y héroes. México, Talleres Gráficos de La Nación, 1954).

EXPOSICION SUMARIA DE VIAJES Y TRABAJOS GEOGRAFICOS SOBRE NICARAGUA DURANTE EL SIGLO XIX

- Por DESIRE PECTOR
(Traducción de Francisco Valle).

Sería demasiado extenso escribir un análisis -por breve que sea- sobre los diversos trabajos que han contribuido a la difusión y al conocimiento de Nicaragua, desde el punto de vista de la cartografía, de la geología, de la hidrología, del clima, de los recursos naturales, minerales, vegetales y animales, de la historia, de las creencias religiosas, de la instrucción pública, de la agricultura, del comercio, de la industria, de las obras públicas, de la colonización, etc. Sobre el tema del canal interoceánico, cuyos trabajos comenzaron hace pocas semanas en el puerto de San Juan del Norte, sobre el mar de las Antillas -a pesar de mis deseos de tratar una cuestión de tanta importancia- no me queda más que señalar al ingeniero Ford, delegado especial de la Compañía del Canal de Nicaragua en París, quien con mayores conocimientos que yo, informará al lector sobre el desarrollo de tan colosal empresa.

Me limitaré, entonces, a reseñar una lista cronológica de las principales obras descriptivas o de viajes sobre Nicaragua, así como de las obras escritas por personas que han visitado el país, en calidad de misioneros, cronistas, diplomáticos, comerciantes, o simplemente como turistas. Soslayaré las obras anteriores a 1789, tales como el *Diario* de Cristóbal Colón (1502), las relaciones de Gil González Dávila (1524), las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535) y Benzoni (1565), los testimonios de los eclesiásticos Francisco López de Gomara (1552) y Bartolomé de Las Casas (1560); los acontecimientos registrados por el historiador Antonio de Herrera (1601), por los corsarios ingleses Francis Drake, Morgan, Wafer, Dampier, por el bucanero parisién Raveneau de Lussan (1690), por el ingeniero Luis Díez Navarro (1745), y por el padre Agustín Morel de Santa-Cruz (1752). De paso, sería interesante hacer notar que estas obras son mejor conocidas hoy que las publicaciones posteriores a 1789, cuyas ediciones han sido de tiraje limitado.

La *Historia del Reino de Guatemala*, escrita después de 1810 por Domingo Juarros, ofrece una descripción breve de la Provincia de Nicaragua, que se dividía, por entonces, en cinco distritos: León, que comprendía las villas de León (7.571 h.) y de Granada (8.233 h.); Matagalpa (20.000 h.); El Realejo (6.200 h.); Sutiaba; y Nicoya (3.000 h.); es decir, unas 50.000 almas aproximadamente, o sea, el 10% menos que la población actual. El límite que separaba a Nicaragua de Costa Rica estaba formado por la desembocadura del Río Alvarado, en la Bahía de Nicoya. A propósito del Realejo, Juarros afirma que puede resguardar mil naves, que en sus alrededores se encuentran los mejores materiales para las construcciones marítimas, y que, probablemente, es el mejor puerto de las posesiones españolas en las costas del Atlántico.

Citemos después la obra del americano J. Hale *Six months residence and travels in Central America;* algunas páginas de Dumartray y Rouhaud (París, 1832), y las notas de Emmanuel Friedrichsthal sobre el Lago de Nicaragua (Londres, 1841).

Los *Incidentes of travel in Central America* de John L. Stephens, describen de manera pintoresca los viajes del autor (1842-1858) a San Juan del Norte, Granada, Masaya, Nindirí, Managua, León y El Realejo.

John Baily realizó también una descripción general del país (Londres, 1850).

En sus *Dottings on the roadside in Panama, Nicaragua and Mosquitos*, el capitán de navío Bedford Pim, inglés, y el naturalista Berthold Seemann, relatan los relatan los resultados de sus exploraciones posteriores a 1946; dan a conocer los principales centros mineros del país y el fracasado proyecto de comunicación interoceánica concebido por Pim; allí mismo se encuentran valiosos estudios del Dr. Seemann sobre la fauna, la flora, la etnología y la paleontología del país.

C. F. Reichardt realiza, en su *Centro-Amerika* (1851), la descripción económica de Nicaragua con el objeto de atraer las corrientes migratorias alemanas.

Una obra que tuvo mucha repercusión en 1850, fue *A travers l'Amérique*, en donde Julius Froebel hace una interesante descripción del país después de haberlo recorrido en todo sentido; el autor escribe sobre los más variados temas: flora, fauna, etnografía, historia, política, arqueología, etc. de Nicaragua; deja entrever su antipatía por la política anexionista de Inglaterra, y su predilección por la región de Chontales, con sus parajes siempre verdes, de suave temperatura, con sus bosques y descampados en donde serpentean arroyos de cristalinas aguas; nos interesa también referirnos, especialmente, a su descripción de la playa de Granada (1862).

En nuestro recuento de obras llegamos a la de un ilustre americano, que contribuyó, más que ningún otro, a difundir conocimientos sobre la América Central, proyectándola al mundo anglosajón; me refiero a E. G. Squier; en sus *Notes on Central America* (1855) encontramos valiosas páginas sobre las minas, la hidrología y la etnografía de esta región; en una de sus obras capitales, *Nicaragua, its people, scenery, monuments, and the proposed interoceanic canal* (1852-53), expone, en un estilo sencillo, las condiciones geográficas y topográficas de los cinco Estados de la América Central, añadiendo observaciones sobre el clima, la producción agrícola, mineral, y un panorama sobre los recursos generales de los países; posteriormente, describe sus viajes a Nicaragua, los paisajes que contempló, los monumentos aborígenes que estudió, así como anota observaciones sobre la población, sus costumbres y sus características particulares; las tres últimas partes de este trabajo de difusión están dedicadas a la geografía y a la topografía de Nicaragua, consideradas con relación al canal, y cierra con documentos etnográficos sobre los indígenas. Es en este capítulo donde encontramos la palabra "niquirano", empleada, y tal vez, inventada por él para designar a la raza nahuatl, conquistadora del país.

Citemos también los *Travels in Nicaragua* de Scherzer (1857); el viaje rápido a León-Sutiaba-Chinandega relatado por el famoso abate Brasseur en su carta a Maury (1855); el *Past, present and future* de P. A. Stout (1855-59); la *Description of Nicaragua*, por el ex-filibustero Wells (1856); las dos descripciones de Nicaragua en la Exposi-

ción Universal de París (1867), por Muzard L. Tanré; la obra, bien conocida, de Félix Belly *A travers l'Amérique Centrale; Le Nicaragua et le canal interocéanique* (1867); el *Ride across the Continent*, por Boyle (1868).

Pasemos enseguida a reseñar los trabajos del recordado Paul Levy, ingeniero francés, desaparecido prematuramente para la ciencia; fue uno de los mayores divulgadores de las riquezas de Nicaragua; desgraciadamente, su obra no ha sido apreciada como debiera serlo; la relación escrita en 1869 de su viaje Panamá-Managua, por tierra, en treinta y dos días, es curiosa; pocos exploradores, desde la conquista española, han recorrido esta ruta difícil; pero su obra principal es la titulada *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*, redactada en 1873 en la lengua del país al cual estaba destinada. Este libro, de fácil lectura y clara exposición, trata sucesivamente sobre diversos temas: historia, geografía física, cultivo de la tierra, población, vida social, intervención del Estado en la instrucción pública, actividades jurídicas, administrativas y financieras, relaciones internacionales, geografía política; describe los pueblos, sus vías de comunicación, el canal interoceánico, y las características de la geografía agrícola, industrial y comercial; aborda los campos de la bibliografía y de la cartografía, recomendando al final, las medidas necesarias para acelerar el progreso de Nicaragua. Después de los "Mitteilungen" de Gotha, esta obra es uno de los más importantes manuales que se hayan escrito sobre Nicaragua; la misma revista exalta la claridad y el cuidado con que estos materiales fueron seleccionados, y declara excelente la construcción de la misma, así como el mapa que la acompaña.

Se puede consultar con provecho *The Naturalist in Nicaragua* (1874) por Thomas Belt, y también, en otro orden de ideas, la *Descripción geográfica de Nicaragua para el uso de las escuelas primarias*, publicada en español en 1874; se encuentran también muy buenas monografías sobre Nicaragua en los cursos de geografía dedicados a la América Central: Roderico Toledo (Guatemala, 1874), José María Cáceres (París, 1880), Darío González (San Salvador, 1878, y Guatemala, 1881), así como en el atlas de Lemonnier y Schröder (París, 1889).

Entre los innumerables artículos publicados en diarios y revistas, señalaremos los siguientes: la colaboración aparecida en *El Porvenir* de Managua, 5 de julio de 1879, bajo las iniciales J.L., contiene una interesante descripción de Masaya, refiriéndose a sus condiciones topográficas, climatéricas y agrícolas; un estudio general del país por el Dr. H. Polakowsky, en la *Revue Internationale* de Amsterdam (1887); el interesante viaje botánico y arqueológico del profesor Carl Bovallius, de 1881 a 1883, por América Central, y especialmente, por Nicaragua, publicado en sueco, Upsala, 1887; mencionemos también la descripción humorística de Nicaragua y sus habitantes escrita por Don Pío Víquez, Presidente de Costa Rica, en 1887, en ocasión de un viaje al país; allí mismo figura una enumeración rápida, sobria y científica de los recursos naturales de Nicaragua, por el profesor francés Biolley.

Finalmente, citaremos el valioso informe en español, dirigido al Gobierno de Nicaragua por el General Francisco Ruiz, sobre su misión, 1887, a los ríos Rama, Siquia, Mico y Escondido; esta exploración oficial tenía por objetivo principal la búsqueda de medidas de orden administrativo para facilitar la llegada de un gran número de inmi-

grantes, los cuales, entusiasmados por la fertilidad de esas tierras, querían dedicarse al cultivo del banano para su exportación a los Estados Unidos. El general Ruiz describe el gran futuro de estas vías fluviales actualmente recorridas por pequeños barcos a vapor; alaba los recursos de los bosques aledaños a los ríos Ceibo y Chilamate, afluentes del alto Rama, y recomienda medidas favorables a la protección de los indígenas pacíficos y laboriosos que pueblan sus orillas; estima en más de 3.000 habitantes su población criolla y relata la fundación de Ciudad Rama en la confluencia de los ríos Rama y Mico; a raíz de la aparición de este interesante informe se gestionó el decreto que ordenaba la creación del distrito jurídico, administrativo y económico del Siquia, el cual limitaba, al norte, con el Río Grande de Matagalpa o Awaltara, y el cerro Wapi; al sur, con los montes Quimichapa; al este con la reserva de los Mosquitos, y al oeste, con una cadena de montañas, comprendiendo, sin duda –aunque ningún mapa la menciona– la famosa sierra de Amerrisque.

En efecto, en su *The naturalist in Nicaragua* (Londres, 1874, pág. 155), Belt sitúa la sierra de Amerrisque en el fondo oeste de La Libertad, caracterizándola como un amontonamiento de grandes rocas blancas y desolados picos, en donde se encuentran a menudo cantidades de antiguas sepulturas indígenas. El Dr. A. Cárdenas, en una carta fechada en Managua, 22 de mayo de 1886, dirigida a D. Manuel de Peralta y publicada en el boletín de la *American Geographical Society* de Nueva York (IV, págs. 315 y 316) se refiere a la sierra de Amerrisque, poblada por los indios amerrisques, actualmente casi desaparecidos, en comparación a las tribus que habitan el Cabo Gracias a Dios y la Costa de los Mosquitos; a pesar de que este tema haya sido bien estudiado por M. Jules Marcou en el *Bulletin de la Société de Géographie de Paris* (1884, 4o. Trimestre), me permitiré señalar que no debe causarnos extrañeza el hecho de que esta cadena de montañas llamara tanto la atención de los conquistadores españoles, y que los marinos Méndez y Fiesco divulgaran, a su regreso a la Española, y después en Europa, la riqueza de estos parajes (1503). El nombre de "Amerrisque" (1) –agrandado por el ensueño del oro– se fijaba con insistencia en el recuerdo de aquellos marinos, que si no remontaron el río Escondido y sus afluentes hasta aquellas montañas, se embelesaron oyendo hablar a los indígenas de las grandes cantidades del rico mineral que allí se encontraban; en realidad, este metal abunda al pie de la mencionada sierra, y es en los alrededores de La Libertad en donde se encuentra, en nuestros días, el centro aurífero más importante de todo Nicaragua. Esperamos que el trabajo de civilización y progreso emprendido por los inmigrantes que afluyen a esta región favorecida por la naturaleza, facilitará las investigaciones arqueológicas que ayudarán a resolver las dudas sobre el origen de los primitivos habitantes de estas tierras.

También deseamos que muchos científicos visiten este país; allí podrán realizar una labor valiosa, revelándole a sus pobladores actuales los recursos naturales que yacen inapreciables, y le reaseguran a Nicaragua –en el mundo geográfico y científico– el lugar de importancia que realmente se merece.

---

(1) Después de la redacción de las presentes líneas (1889), el autor renunció, imparcialmente, –a pesar de las interesantes teorías de M. J. Marcou, C. Carrillo y Ancona, y otros– la explicación de la palabra "América" como derivada de la toponimia indígena: Amerrisque.

Nancy 9 de abril /1907

Sr. D. Rubén Darío;
Consul de Nicaragua
Paris

Mi muy distingº y querido amigo:

A mi regreso de Niza, en donde suelo ir con frecuencia, me he encontrado con su grata, de pésame, de 9 del mes próxº pasado.

Es Ud. muy amable, y le quedo muy reconocido de la parte que como buen amigo, ha tomado en el dolor que me ha causado la muerte de mi inolvidable esposa.

Acepte mis agradecimientos y créame siempre suyo, afmº amigo

José L. Gámez

Solón Argüello.

México, Enero 26 de 1906.
Dn. Rubén Darío

Mi eximio compatriota:

Acabo de publicar un libro de versos "El Grito de las Islas" cuya primera parte dediqué á Vd. para que mi pobre obrita ostentara un nombre esclarecido. Le pido perdón por tal osadía. Ojalá que en las páginas mías encuentre la iniciación siquiera de algo futuro que salga de los límites de la vulgaridad. Y ello será mi mayor galardón: una frase de Darío!

Junto con el libro de Vd. me atrevo á remitir varios ejemplares para personas que supongo viven en esa y le quedaré eternamente agradecido, si se digna hacer lleguen á las manos de los destinatarios. Me he resuelto á molestar á Vd. con el objeto de tener completa seguridad de que dichos ejemplares llegarán á su destino y abrigando la esperanza

de que Vd disimularía mi atrevimiento y accedería á mi súplica.

Estoy anheloso de servir á Vd. en este país donde resido hace cinco años y espero me ocupe incondicionalmente, que ello será inapreciable honra para mí. Su ~~admirador~~

Solón Argüello

Mi Dirección:
Escuela N. Sup. Nº 1.
Tepic. Méx.

DIARIO DE NICARAGUA
C. A.

Guayaquil ~~Managua~~, 12 de Enero de 1907

Sr. D. Rubén Darío
París.

Mi distinguido paisano:

Allí esta carta, para saludarlo i desearle mejoría. Bajo la misma cubierta encontrará Ud. una postal de la Srta. Emilia Escala, factora principal de la sociedad guayaquileña, para que llamado por Ud, vuel

va con la dirección que tiene á manos de la Seño
rita mencionada, que tiene tantos deseos de guardar
algo suyo, original, que sin duda ocupará lugar pre-
ferente en su álbum.

Anticipándole las gracias i esperando me ponga
á los pies de su señora; contando siempre con el
afecto sincero de su admirador i amigo.

Gustavo Rivera J.

Su casa, 17 de diciembre de 1.907

Señor Don Rubén Darío.
Hotel Pino.

Mi querido Rubén: Una ligera
indisposición de mi Señora, me priva
del placer y la honra de almorzar
contigo: dígnate de excusarme.
Esta tarde

te envió el elixir de la ternura que te ofrecí.

Nada extraño es que ahora sea yo, el mismo buen amigo tuyo de nuestra pasada adolescencia, pero debes creer que también lo sería si tempestuosas nubes de infortunio azotaran tu barca, en noche oscura y lóbrega.

Tuyo de corazón
Tobías Argüello

Managua, 9 de abril de 1909.

Sr. D. Rubén Darío,
Madrid.

Distinguido poeta:

Como Ud. me considera á mí más filólogo que humorista, opinión en la que Ud. está solo, tengo el gusto

de enviarle unos ejemplares de *Gil Blas* que contienen la letra A- de mi (*Diccionario de Nicaraguanismos*, obra que publicaré así que publique *La Rifa*, *Cuentos y Cuentos* y *Rojo*..., los que verán la luz del día antes que termine el año corriente. Tal vez, amigo Rubén, ese trabajo le recuerde voces que habrá olvidado; ó talvez, regalándolo Ud., le proporcione curiosidad á algún amigo apasionado por la filología.

Yo pensaba seguir enviándole *Gil Blas*; pero, Rubén, éste es cadáver: la autoridad me lo ha sometido á censura, y la censura equivale para mí á la muerte.

Afmo. de Ud.,
A. Peláez Bolaños.

Lóndres, 2. III. 08

Recomendación para el Dr. Ingenieros también!

Querido amigo,

Todo lo que Ud. pudiese hacer por este su amigo en la Argentina será muy apreciado; dirijame las cartas de recomendación que me ofreció al Consulado de Mc. en Rosario.

Es sumamente importante para mí obtener en B. Aires una cátedra de lenguas

(Alemán de preferencia) en un colegio nacional para mis hijos ahora un bufete. Si no fuese posible, lo que se pueda. Cuente conmigo en nuestra tierra de adopción.

Muy suyo,

D. Solórzano

Embarcome el 7 de presente —

ESCOLASTICO LARA
NICARAGUA, C. A.

Dirección por cable: Lara
A. B. C. 5a Edición

LEON, 4 DE junio DE 19

Sr D. Rubén Darío
París

Muy apreciado amigo:

Si no me llega la circular del 12 de abril ignorara su paradero. Recien llegado à èsta le escribí recomendando la carta à Da. Antonia v. de Herran 42 Rue de Fortambert, pero no

dieron con V. Crea que he tenido mucha pena de V. porque aun le adeudo el valor de los libros que me trajo: por fortuna ya quedaremos en claro. El número total de tomos es de 334 que al precio de 1.50 son 501 francos. Sin fijarme en que haya duplicados ó en que una obra se componga de más de un tomo. Me salieron más obras en francés de lo q. esperaba — Si de esa suma V. puede hacer alguna rebajita por el gasto en trasporte, paquetes etc. V. lo dispone al recibir, pero yo cumplo con mi palabra ordenando al Sr. Frédericq Hirtz 8, Rue d'Enghien cerca de donde V. vive, que le entregue la suma de 501 fr.

No tengo tiempo para leer, pero téngame como suscritor al periódico Mundial.

Me engañó prometiéndome que me mandaría número extraordinario de la Prensa de Buenos Aires el Canto suyo: jamás vino.

Debe recordar cuanto le encarecí que me hiciera composición corta y sentimental para inscribirla en mausoleo que algún día dedicaré á mi madre. Ya le, que no me fue dado el servirla y que deseo dedicar algo á mamá que tanto me quiso. Lo hará V.? No quiero dejar correr el tiempo y perder la ocasión: vea si me la envía en este correo próximo.

Nada bueno puedo contarle de este desgraciado país: ya sabrá que murió Madriz en Méjico el 9 de mayo, si no me equivoco, que volaron la loma de Tiscapa cerca de Managua y que vivimos en zozobras.

Murió Don Enrique Guzmán en Granada. Si acaso e

cribe ó ha escrito sobre él le agradecería un recorte.
Dª Bernarda parece que toca á su fin. Le llegaron las cartas de su apoderado Doctor Gutiérrez?
Deme noticias de por allí: usted debe gozar mucho. Salúdeme á las amigas que viven con V. (Francisca y su hermana)
Cuídese mucho — (el absinthe!) — para que lo podamos admirar luengos años.

Suyo afmo. amigo
B. Lara

Alejandro Bermúdez,
Director General de Correos,

saluda á su eminente y glorioso amigo, Rubén Darío, Ministro de Nicaragua, ante la Corte de España, y tiene el gusto de ponerse á sus órdenes como funcionario público en el ramo de Correos, y en lo particular, como su más adicto amigo y entusiasta admirador.

Managua, 29 de Junio de 1909.

Sr. Don Ruben Darío.
Pte.

Mi muy estimado Ruben.

No sabes cuanto gusto me ha dado tu circular y los renglones últimos que pones de tu puño y letra.

Hasta hoy te respondo porque estuve ausente unos días de Paris y despues estuve con la Gripe.

Muy pronto iré á verte, tengo muchos deseos de hablar contigo.

Las últimas noticias de Nicaragua son que el Gobierno está en guerra con el Partido Conservador. Suprimieron un Periódico y expulsaron á su Director por solo el delito de de ser Conservador genuino; se trata de "El 11 de Octubre" y de su Director "Tovar"

Recibe afectuosos recuerdos de
tu amigo
David Arguello
37. Rue Davioud, 37.

Ilustre Poeta

Hace 2 meses llegué a este inútil desierto cuanto he sufrido con la nostalgia ésa tristeza q. creo tú ya conoces pero en fin tengo q. aguantarla pues la familia fué la q. me obligó a regresar al país.

Tengo el gusto de manifestarte q. desde que vi al Presidente le hablé de ti haciéndole espléndidas referencias del simpático Rubén honor y gloria de Nicaragua.

El Presidente pasó en León 8 días y le hemos hecho un espléndido

restablecimiento, cuando fui a dejar
a Managua, él me contó
que tu ibas de Secretario
de Adolfo Altamirano
a darle la vuelta al
mundo, le contesté ya
tiene V. General asegurado
el éxito de ésa misión diplomática.
Sentí no haberte visto
en París pues estuve
bastante enfermo.
Pronto comenzaré a ejer-
cer mi profesión en
toda forma, es probable
que me radique en Managua

Deseando pronto tener
noticias tuyas y recordándo-

incondicionalmente a tus
órdenes quedo tu amigo
q. te aprecia
Constantino Mediz

Saludos al Dr. Sedano



Rubén Darío

BIBLIOGRAFIA DE LA LITERATURA NICARAGÜENSE TRADUCIDA AL INGLES (SEGUNDA PARTE): RUBEN DARIO

– Por HENSLEY C. WOODBRIDGE

La primera parte de esta bibliografía especializada e inédita, y remitida por el autor para el *BNBD*, apareció en el Núm. 8 (Noviembre-Diciembre, 1975, p. 1-5). J.E.A.

Las tres fichas iniciales son antologías en inglés de la obra dariana. Por eso citamos las traducciones con sus títulos en español, salvo algunas cuyos títulos en español no hemos podido localizar.

Por lo demás, utilizamos una bibliografía que citamos al final en las abreviaturas.

o O o

1. *Eleven poems of Rubén Darío*, translations by Thomas Walsh and Salomón de la Selva; introduction by Pedro Henríquez Ureña, New York and London, G. P. Putman's Sons, 1916, 49 p. (Publications of the Hispanic Society of America, no. 105). Edición bilingüe de once poemas.

   Contenido: Introduction, v-ix, "Primaveral", p. 2, 4, traducción inglesa con el mismo título, p. 3, 5. "Autumnal", p. 6, 8, 10, traducción inglesa con el mismo título, p. 7, 9, 11. "Portico", (traducido por Thomas Walsh), pp. 13, 15, 17, 19, 21. "Los tres reyes magos", p. 22, traducido como "The three wise kings", p. 23. "Canto de esperanza", p. 24, 26, traducido como "Song of hope", p. 25, 27. "Torres de Dios! Poetas!" p. 28, traducido como "Poets! Towers of God", p. 29. "Soneto a Cervantes", p. 30, traducido como "A sonnet on Cervantes", p. 31. "En la muerte de un poeta", p. 32, traducido como "On the death of a poet", p. 33. "Oración por Antonio Machado", p. 34, traducido como "Antonio Machado", p. 34. "Gaita galaica", p. 36, traducido como "Bagpipes of Spain", p. 37. "Canción de otoño en primavera", p. 38, 40, 42, traducido como "Son of autumn in the springtime", p. 39, 41, 43. Bibliography, p. 45-46. Criticisms, p. 47-49.

2. *Prosas profanas and other poems*, by Rubén Darío. Translated from the Spanish by Charles B. McMichael, New York, Nicholas L. Brown, 1922, 60 p.

Contenido: Preface, p. 13-15. Words on the threshold (Palabras limineres), p. 19-23. "It was a sweet melody" ("Era una aire suave"), p. 25-29. "A diversion" ("Divagación"), p. 30-37. "Sonatina", p. 38-41. "To the country" ("Del campo"), p. 42-44. "The poet asks for Stella" ("El poeta pregunta por Stella"), p. 45-46. "Winter" ("Invernal"), p. 47-53. "To my soul" ("Divina psiquis"), p. 54-55. "Greeting to the American eagle" ("Salutación al águila"), p. 56-60.
Hay una reseña muy adversa por Muna Lee, *Poetry*, 22:165-168 (1923).

3. *Selected poems* of Rubén Darío, tr.: Lysander Kemp. Prologue by Octavio Paz. Illustrations by John Guerin, Austin, University of Texas Press, 1965, 149 p.

3.1 Contenido: Section 1. From *Abrojos* (Thistles): I. "First, a look..." ("Primero, una mirada..."), p. 25. II. "She wept in my arms. She was dressed all in black" ("Lloraba en mis brazos vestida de negro"), p. 25. III. "Are you weeping? I understand" ("Que lloras? Le comprendo"), p. 26. IV. "When the serpent whistled..." ("Cuando cantó la culebra..."), p. 27. V. "That childless lady despairs" ("La estéril gran señora desespera"), p. 27. VI. "What an extraordinary thing!" ("Qué cosa tan singular!"), p. 28. VIII. "What lovely little verses" ("Qué bonitos / los versitos"), p. 28. IX. "Antonio, that good fellow" ("Se ha casado el buen Antonio"), p. 29. X. "He was a priest, so poor" ("Erase un cura, tan pobre...!), p. 29-30. XI. "You pity me, no?") ("Me tiene lástima, no?", p. 31. XII. "I would not want to see you a mother..." ("No quiero verte madre..."), p. 31.

3.2 Section 2. From *Rimas* (Rhymes): I. "That pallid afternoon, the sun" ("En la pálida tarde se hundía...!"), p. 35. II. "There was a monogram" ("Tenía una cifra..."), p. 36. III. "The blue bird of sleep..." ("El ave azul de sueño..."), p. 37.

3.3 Section 3. From *Azul* (Blue): "Springtime" ("Primaveral"), p. 41-44. "In winter" ("De invierno"), p. 45.

3.4 Section 4. From *Prosas profanas y otros poemas* (Profane Hymns and Other Poems): "It was a gentle air" ("Era un aire suave..."), p. 49-51. "Sonatina", p. 52-53. "Blazon for the Countess of Peralta" ("Blason"), p. 54-55. "The swan" ("El cisne"), p. 55. "Symphony in gray major" ("Sinfonía en gris mayor"), p. 56-57. "Song of the blood" ("Canto de la sangre"), p. 57-58. "The ear of wheat" ("La espiga"), p. 58. "My soul" ("Alma mía") p. 59. "I seek a form" ("Yo persigo una forma..."), p. 60.

3.5 Section 5. From *Cantos de vida y esperanza* (Songs of life and hope): "The three kings" ("Los tres reyes magos"), p. 63. "Cyrano in Spain" ("Cyrano en España"), p. 64-66. "Greetings to Leonardo" ("Salutación a Leonardo"), p. 66-68. "A Roosevelt" ("A Roosevelt"), p. 69-70. "Towers of

God! Poets!" ("Torre de Dios! Poetas!"), p. 71. "Song of hope" ("Canto de esperanza"), p. 72. "Spes", p. 73. "Triumphal march" ("Marcha triunfal"), p. 73-75.

3.6 Section 6. From *Los cisnes y otros poemas* (The Swans and Other Poems): "For one moment, of swan..." ("Por un momento, oh Cisne..."), p. 79. "Tropical afternoon" ("Tarde del trópico"), p. 80. "Nocturno" ("I want to express my anguish...") ("Nocturno. Quiero expresar mi angustia..."), p. 81. "Philosophy" ("Filosofía"), p. 82. "Leda", p. 82-83. "Pity for him who one day..." ("Ay triste del que un día"), p. 83. "In the land of allegory" ("En el país de las alegorías"), p. 84. "Melancholy" ("Melancolía"), p. 84-85. "Alleluya" ("Aleluya!"), p. 85. "In autumn" ("De otoño"), p. 86. "The seashell" ("El caracol"), p. 86. "Autumn sonnet to the Marquis of Bradomin" ("Soneto autumnal al Marqués de Bradomin"), p. 87. "Nocturno" ("You that have heard the heartbeat..." ("Nocturno. Los que auscultasteis el corazón de la noche"), p. 87. "Thanatos" ("Thanates"), p. 88. "Far away" ("Allá lejos"), p. 89. "Fatality" ("Lo fatal"), p. 90.

3.7 Section 7. From *El canto errante* (The wandering song): "Metempsychosis", p. 93. "To Columbus" ("A Colón"), p. 94-95. "Revelation" ("Revelación"), p. 96-97. "Tutecotzumi", p. 97-102. "Vision" ("Visión"), p. 103-105. "Evening" ("Vesper"), p. 106. "Eheu!", p. 107-108. "Slings" ("Hondas"), p. 108. "Nocturne; Silence of the night, a sad, nocturnal" ("Nocturno. Silencio de la noche..."), p. 108. "Agency" ("Agencia"), p. 109. "Questions" ("Interrogaciones"), p. 110.

3.8 Section 8. From *Poema del otoño y otros poemas* (Poem of Autumn and Other Poems. "Poem of Autumn" ("Poema del otoño"), p. 113-116. "Noon" ("Mediodía"), p. 116. "Evening" (de "Intermezzo tropical"), p. 117. "Saint Helena of Montenegro" ("Santa Elena de Montenegro"), p. 118-120.

3.9 Section 9. From *Canto a la Argentina y otros poemas* (Song to the Argentine and other poems). "Song to the Argentine" (fragment) ("Canto a la Argentina"), p. 123-125.

3.10 Section 10. Miscellaneous Poems. "To Amado Nervo" ("A Amado Nervo"), p. 129. "Knight" ("Toison"), p. 130. "Nicaragua triptych. I. The Clowns. II. Eros. III. Earthquake ("Tríptico de Nicaragua. I. Los bufones. II. Eros. III. Terremoto"), p. 131-132. "The Victory of Samothrace" ("La Victoria de Samotracia"), p. 133. "Christmas Sonnet" ("Soneto pascual"), p. 133. "Pax" (fragmento), p. 134. "Paternoster to Pan" ("Padrenuestro de Pan"), p. 135-136. "Sadly, very sadly" ("Triste, muy tristemente"), p. 136.

4. *Rubén Darío y Nicaragua:* **bilingual anthology of poetry compiled, translated and illustrated by Helen Wohl Patterson, Washington, D. C., American Literary Accents, 1966. 67 p.**

Tiene los poemas siguientes de Darío: "Francisca Sanchez, my companion be" ("Francisca Sánchez, acompáñame"), p. 9. "The fountain" ("La fuente"), p. 11. "To Columbus" ("A Colón"), p. 13, 15. "Song of autumn in springtime" ("Canción de otoño en primavera"), p. 17, 19, 21. "Oh Angelus, sweet summons of the morn" ("La dulzura del angelus"), p. 23. "Marguerite" ("Margarita"), p. 25. "Symphony in gray major" ("Sinfonía en gris mayor"), p. 27, 29. "The fatal blow" ("Lo fatal"), p. 31. "To a poet" ("A un poeta"), p. 31. "If poetry's the idiom of love" ("Si la poesía es del amor idioma"), p. 31. "Spanish poetry" (excerpt) ("La poesía Castellana" (fragmento), p. 33. "The poet's a bird"..... ("El poeta es ave"), p. 33. "The poet" ("El poeta"), p. 35, 37.

5. "Five poems", tr.: Chris Dunn, *Denver Quaterly*, 11,4:153-155 (1977) ("Metempychosis", p. 153. "Vesper", p. 154. "Autumn poem", p. 154. "Nocturne", p.

6. "Love Your Neighbor; XXIII; The Inevitable; The Swan; To Roosevelt", tr.: Elinor Randall, *Corno emplumado*, 22:83-86 (abril de 1967).

7. A Colón:
   "To Columbus", tr.: Helen Wohl Patterson. SARD, no. 7:27,29 (1963); RDyN: 1963, p. 1-3.

8. A del Casal:
   "To del Casal", (fragmento , tr.: Underwood, *West Indian Review*, 2:24 (julio de 1936).

9. A Margarita Debayle:
   "To Margarita Debayle", tr.: A. J. McV., en THP, p. 247-250.
   "To Margarita Debayle", tr.: Donald Sutherland, *Denver Quaterly*, 11,4:150-152 (1977).
   "The princess and the star", tr.: A. S. Blackwell, SSAP, p. 192, 194, 196; esta traducción también se publica en John E. Brewton, Lemon Babette, Russell A. Sharp y Louis Abney, redactores, *Literature of the America*, Chicago, Laidlaw Brothers, 1950, p. 732-733.
   "The quest", tr.: María Luisa Cárdenas, *Hornbook*, 20:112-114 (marzo-abril de 1944).

10. A los poetas risueños:
    "To the joyful poets", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 303.

11. A Roosevelt:
    "To Roosevelt", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 69, 71.

"To Roosevelt", tr.: Isaac Goldberg, PAM, 30,2:20-21 (feb. de 1915) y SSAL, p. 157-159.

"To Roosevelt", tr.: E. C. Hills, SoPAP, p. 236-237; HA, p. 595-598, Revey Belle Inglis y William K. Stewart, *Adventures in world literature*, N. Y., Harcourt, Brace, 1936, p. 299-301; Lewis Hanke, *Modern Latin American Continent in Ferment*, vol. I: México and the Caribbean, Princeton, N. J., Van Nostrand, 1959, p. 124-125 (Anvil Original, 45) publica un fragmento de una adaptación de esta traducción de Hills.

"To Roosevelt", *Living Age*, 332:762-763 (el 1 de mayo de 1927); *Literary* 93:34 (el 21 de mayo de 1927).

"Ode to Roosevelt", fragmento traducido por Frederick Bliss Luquiens, *Yale Review*, 17:546-547 (abril de 1928).

"To Theodore Roosevelt", tr.: J. Barrowes, Prairie Schooner, 34:235-236 (otoño 1960).

"To Roosevelt", tr.: Lysander Kemp, PBSoV, p. 102-103.

"To Theodoro Roosevelt, 1904", tr.: Robert Bly, *Triquarterly*, no. 15:238-239 (primavera de 1969).

12. Allá lejos:

"Faraway and long ago", tr.: Denise Levertov, ASP, p. 225.

"Far away", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 306-307.

13. Autumnal:

"Autumnal", tr.: Anita Volland, ASP, p. 210-212.

14. Ay, triste del que un día!:

"Unhappy he...", tr.: Muna Lee, ASP, p. 222.

15. Blasón:

"Blazon", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 47, 49; fragmento en ELAL, 1942, 1959, p. 108.

16. La canción de los pinos:

"Song of the pines", fragmentos en español con traducción inglesa por A. S. Blackwell, PAM, 42:168 (nov. de 1929); Blackwell, SSAP, p. 184, 186, 188; PAM, 27:254 (1918).

"Song of the pines", tr.: Isaac Goldberg, SSAL, p. 173-174.

17. Canción de otoño en primavera:

"Song of autumn in spring", tr.: B. F. Carruthers, WLP, p. 194-195.

"Canción of autumn in springtime", tr.: Thomas Walsh, HA, p. 602-606; IMSL, p. 186-188.

"Song (sic) of autumn in springtime", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, no. 7:31, 33, 35 (1963); "Song of autumn in springtime", RDyN: 1963, p. 4-5.

"An autumn song in spring", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 55, 57, 59; SAP, p. 52.

"A song of autumn in the spring", tr.: Austin E. Fife en su *Latin American Interlude*, Logan, Utah, Utah State University Press, pp. 61-63 (Monograph Series, vol. 13, no. 2).

18. Canto de esperanza:

"A song of hope", tr.: S. A. Blackwell, SSAP, p. 200, 202; Blackwell, SSAL, p. 166-167; Blackwell, *Las Novedades*, el 21 de octubre de 1915, p. 9.

19. El caracol:

"A Shell", tr.: A. S. Blackwell, SSAP, p. 190, 192; Blackwell, PAM, 35:33 (julio de 1922).

"Seashell", tr.: Anita Volland, ASP, p. 223-224.

20. El caso de la señorita Amelia:

"The case of Señorita Amelia", tr.: Gregory Woodruff en *Contemporary Latin American short stories* redactado por Pat McNee Mancini, Greenwich, Conn., Fawcett Publications, 1974, p. 33-39.

21. El cisne:

"The swan", tr.: Mildred E. Johnson, SCO, p. 85.

"The swan", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 45.

22. Los cisnes:

"The swans", tr.: Doreen Bell, ASP, p. 219-221.

23. El clavicordio de la abuela:

"The grandmother's clavichord", tr.: Alice J. McVan, THP, p. 241-243.

24. Cleopompeo y heiodemo:

Traducido en prosa por Ruth J. Warner, NWL, p. 231-232.

25. Cosas del Cid:

"Stories of the Cid", tr.: A. S. Blackwell, SSAP, p. 182, 184.

26. Dezir:

"Dezir", *Inter-America*, 1,1:7 (oct. de 1917).

27. Dice mía:

"My beloved speaks", NWL, p. 320.

28. La dulzura del Angelus:

"The angelus", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 65; NWL, p. 231.

"Oh Angelus, sunset summer of the morn", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, no. 7:37 (1963); "Oh Angelus, sweet summons of the morn", RDyN: 1963, p. 6.

29. ¡Eheu!

"Eheu!" tr.: Anita Volland, ASP, p. 226-227.

"Eheu" tr.: Isaac Goldberg, SSAL, p. 172.

30. En un primera página:

"On an opening page", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 307.

31. Era un aire suave:

"It was a sweet melody", tr.: John H. Allen, LAM, p. 38-40; también en su *Translations*, p. 39-41.

32. El fardo:

"The box", tr.: C. B. McMichael, SSS, p. 31-40.

33. Lo fatal:

"Doom", tr.: Muna Lee, NWL, p. 232.

"The fatal thing", tr.: R. Lima, *Chicago Review*, 17,1:55 (1964).

"Fatality", tr.: John M. Cohen, PBSV, p. 339-340.

"Doom", tr.: Kate Flores, ASP, p. 225-226.

"Fatalism", tr.: Mildred E. Johnson, SCO, p. 89.

"The fatal blow", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, no. 7:47; RDyN:1963, p. 9.

Fragmento traducido por Isaac Goldberg, SSAL, p. 162.

"Fatakuty", tr.: Lysander Kemp, en Antonio Castañeda Shular, Tomás Ybarra-Frausto y Joseph Sommers, *Literatura chicana: texto y contexto*, Englewood Cliffs, N. J., 1972, p. 335-336.

34. Filosofía:

"Philosophy", tr.: A. P. L., *Golden Book*, 5:640 (mayo de 192[illegible]).

"Philosophy", tr.: Muna Lee, ASP, p. 221.

"Philosophy", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 305.

35. Francisca Sánchez, acompáñame:

"Francisca Sánchez, my companion be", tr.: Helen Wohl Patterson, *American Literary Accents*, no. 39:71 (1972).

36. Friso:

"Frieze", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 51, 53, 55.

37. La fuente:

"The fount", tr.: William H. Davis, ASP, p. 216.

"The fountain", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, No. 7:39 (1963); RDyN: 1963, p. 10.

38. Gesta del coso:

"A story of the arena", tr.: Rex Smith en *Biography of the bulls* redactado por Rex Smith, N. Y., Rinehart, 1957, pp. 247-50.

39. God save the queen:

"God save the queen", tr.: Isaac Goldberg, SSAL, pp. 114-116.

40. Hondas:

"I dreamed he was a Mallorcan with a sling", tr.: Rafael Heliodoro Valle, *Andrean Monthly*, 6,3:280 (enero de 1950).

41. Leda:

"Leda", tr.: Doreen Bell, ASP, pp. 221-222.

"Leda", tr.: Alice J. McVan, THP, p. 244.

42. Letanía de Nuestro Señor Don Quijote:

"Litany of Our Lord Don Quijote", tr.: Muna Lee, BPAU, 62:828-830 (agosto de 1928); LLA, pp. 75-76, PAM, 41:25-26 (1928); *Poetry*, 26:135-137 (1925); SALT, pp. 26-28; fragmento en ELAL, 1942, p. 109.

"Litany of Our Sire Don Quijote", tr.: Darwin J. Flaknoll y Claribel Alegría, UL, pp. 19, 21, 23.

43. Marcha triunfal:

"Triumphal march", tr.: Charles Guenther, ASP, pp. 217-219.

"Triumphal march", tr.: G. D. Craig, en NWL, pp. 229-230.

Sin título, tr.: Sylvester Baxton, SSAL, pp. 163-165.

44. Margarita:

"Marguerite", tr.: Anita Volland, ASP, p. 214.

"Marguerite", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, No. 7:41 (1963); RDyN:1963, p. 7.

"Marguerite", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 63.

"Margarita", traducción anónima, *Hispano América* (St. Louis, Missouri), 1,5:5 (el 15 de agosto de 1976).

45. Marina:

"Seascape", tr.: W. G. Umphrey, *Fantasy*, No. 26:44 (1942).

46. Melancolía:

"Melancholia", tr.: John Igo, *Poet Lore*, 66,3:279 (otoño 1971).

"Melancholy", tr.: Anita Volland, ASP, pp. 222-223.

"Melancholia", tr.: Nancy Leeds Wynkoop, *Partisan Review*, 15:1310 (Dic. de 1948).

47. Mía:

"Mine", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 61.

"Mine", tr.: Ben F. Carruthers, WLP, p. 196.

48. Los motivos del lobo:

"St. Francis and the wolf", tr.: William R. Slager, *Western Humanities Review*, *4:237-239 (1950).*

49. *La* muerte de la emperatriz de China:

"The death of the empress of China", SSS, pp. 3-17.

"The death of the empress of China", tr.: W. E. Colford, *Classic tales from Spanish America*, Great Neck, N. Y., Barron's Educational Series, 1962. pp. 129-137.

50. Nocturno:

"Nocturne", tr.: John M. Cohen, PBSV, pp. 338-339.

"Nocturne", tr.: Kate Flores, ASP, pp. 224-225.

"Nocturne III", tr.: Ben F. Carruthers en WLP, p. 195.

51. La página blanca:

"The white page", tr.: A. S. Blackwell, SSAP, p. 198, 200.

52. Para una cubana:

"For a Cuban lady", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 61.

53. El poeta:

"The poet", tr.: Helen Wohl Patterson, *American Literary Accents*, No. 35:77 (Spring 1970).

54. El poeta es ave:

"The poet's a bird", tr.: Helen Wohl Patterson, *American Literary Accents*, No. 32:40 (1969).

55. Pórtico:

"Portico", tr.: Thomas Walsh, SALT, pp. 23-25; HA, pp. 606-613; IMSL, pp. 182-185.

56. Primaveral:

"Spring song", tr.: Thomas Walsh y Salomón de la Selva, ELAL, p. 108.

"Spring" (fragments), tr.: Anita Volland, ASP, pp. 209-210.

57. Responso a la muerte de Paul Verlaine:

"Anthem for the death of Paul Verlaine", tr. John M. Cohen, PBSV, pp... 335-337.

58. El rey burgués:

"The bourgeois king", tr.: H. C. Schweikert, *Wave* (Chicago), 1,4:41-45 (Oct. de 1922).

"The bourgeois king", tr.: Ben Belitt en Barbara Howes, *The eyes of the hearth: short stories from Latin America*, Indianapolis, Bobbs Merrill, 1973, pp. 44-48.

59. El rubí:

"The ruby", traducción anónima, 5,1:106-107 (Oct. de 1921); SALT, pp. 28-31.

60. Salutación al optimista:

"The optimist's salutation", tr.: G. D. Craig, MTSAP, pp. 65, 67, 69.

61. Salutación del águila:

"Salutation of the eagle", tr.: G. D. Craig, MTSAP, pp. 73, 75.

"Greeting to the American eagle", tr.: Charles M. McMichael, WL, p. 287.

62. El sátiro sordo:

"The deaf satyr", tr.: H. C. Schweikert, *Wave* (Chicago), 1,5:43-48 (navidad de 1922).

63. Sinfonía en gris mayor:

"Symphony in grey major", tr.: John M. Cohen, PBSV, pp. 333-335.

"A symphony in gray", tr.: G. D. Craig, MTSAP, pp. 49, 51.

"Symphony in gray major", tr.: Helen Wohl Patterson, SARD, No. 7:43,45 (1963); RDyN:1963, p. 8.

"Symphony in gray major", tr.: Alice J. McVan en Hubert Creekmore, *A little treasury of world poetry...*, N. Y., Scribner, 1952, p. 855; SALT, pp. 25-26; IMSL, pp. 181-182.

"Symphony in gray major", tr.: Denise Levertov, ASP, pp. 215-216.

"Symphony in gray major", tr.: A. J. McV., THP, pp. 245-246.

64. Sonatina:

"Sonatina", tr.: John Crow, ASP, pp. 212-214.

"Sonatina", tr.: Mildred E. Johnson, SCO, pp. 85, 85, 89.

"Sonatina", tr.: G. W. Umphrey y Laura Forsberg, *Poet Lore*, 45:353-354 (1939).

"Sonatina", tr.: Agnes B. Poor, *Pan American poems...*, Boston, The Gorham Press, 1918, pp. 64-66.

"Sonatina", tr.: John Pierpont Rice en Rewey Belle Inglis y William K. Stewart, *Adventures in world literature*, N. Y., Harcourt, Brace, 1936, pp. 298-299; en Nina Lee Weisinger y Marjorie C. Johnston, *Los otros americanos*, Garden City, Doubleday, 1934, p. 198; SALT, pp. 21-23; HA, pp. 598-601; IMSL, pp. 180-1.

"Sonatina", tr.: S. R., SAP, p. 50 (primeras seis líneas).

65. Soneto a Cervantes:

"Sonnet to Cervantes", tr.: A. S. Blackwell, SSAP, p. 188; *Books Abroad*, 5:366 (1931).

"Sonnet to Cervantes", tr.: Herman Briffault, *The American Pen*, 7,2:40 (primavera de 1975).

"Sonnet to Cervantes", tr.: Miguel González, PBLAV, pp. 305-306.

66. Soneto autumnal al marqués de Bradomin:

"Autumn sonnet to the Marquis of Bradomin", tr.: R. M. A., THP, p. 240.

67. Tarde del trópico:

"Afternoon in the tropics", tr.: Pauline Cook, LTWP, p. 854.

"Nightfall in the tropics", tr.: Thomas Walsh, *Bookman*, 46:392 (Dic. de 1917); HA, pp. 601-602; IMSL, p. 186.

68. Torres de Dios! Poetas!:

"Tower of God! Poets!" tr.: John M. Cohen, PBSV, pp. 337-338.

69. Tres letanías de Nuestro Señor Don Quijote:

"Three litanies of our Señor Don Quijote", LAM, p. 41.

70. Los tres reyes magos:

"The kings of the east", tr.: G. D. Craig, MTSAP, p. 63.

71. La urna votiva:

"A votive urn", tr.: A. S. Blackwell, *Las Novedades* (N. Y.), el 3 de Dic. de 1916, p. 16.

72. La vela de la reina Mab:

"Veil of Queen Mab", SSS, pp. 21-27.

73. Versos de otoño:

"Autumn verses", tr.: John M. Cohen, PBSV, pp. 340-341.

"Autumn verses", tr.: Kate Flores, ASP, p. 226.
"Verses of autumn", tr.: Mildred E. Johnston, SCO, p. 88.

74. Vesperal:
"Vesperal", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 308.

75. Yo persigo una forma:
"I pursue a form", tr.: Doreen Bell, ASP, pp. 216-217.
"I seek a form", tr.: Miguel González, PBLAV, p. 304.
(Traducido en prosa por Ruth J. Warner, NWL, p. 231).

76. Yo soy aquel:
"I am the man", tr.: G. D. Craig, MTSAP, pp. 39, 41, 43, 45.
"I am the singer who late put by", tr.: T. Walsh, SSAL, pp. 150-151.

No he podido identificar la versión española de las siguientes traducciones:

77. "Impression of Santiago", *Andean Monthly*, 4:84-88 (1941).

78. "My visit to Nicaragua", BPAU, 68:222-224 (1934); LLA, pp. 73-74.

79. "The murmur from the stable", tr.: Agnes B. Poor en CA, pp. 347-348; también en PAP, p. 61.

80. "The notes of the dance were soft and slow", (primera línea), tr.: Frederick Bliss Luquiens, *Yale Review*, 17:545-546 (abril de 1928).

81. "September", tr.: Dallam Fitts, *Golden Book*, 6:290 (Sept. de 1927).

ABREVIATURAS

ASP — Flores, Angel, editor, *An Anthology of Spanish Literature*, Garden City, Anchor Books, 1961 (Anchor, A268).

BPAU — *Bulletin of the Pan American Union.*

CA — Walsh, Thomas, editor, *The Catholic Anthology*, New York, Macmillan, 1927; edición revisada por G. N. Schuster quien añadió otros poemas, New York, Macmillan, 1932, 1939.

ELAL — Torres-Rioseco, Arturo, *The Epic of Latin American Literature*, New York, London, Oxford University Press, 1942; Berkeley, University of California Press, 1961.

HA — Walsh, Thomas, editor, *Hispanic Anthology*, New York and London, G. P. Putnam's Sons, 1920 (Hispanic Notes and Monographs: Essays, Studies and Brief Biographies issued by the Hispanic Society of America: Peninsula Series, IV).

IMSL — Schwartz, Kessel, ed. *Introduction to modern Spanish Literature*, N. Y., Twayne Publishers, 1968.

LAM — Allen, John Houghton, editor and translator, *A Latin-American Miscellany*, Dallas, Texas, Privately printed, 1943.

LLA — *Literature in Latin America*, Washington, D. C., Pan American Union, 1950.

LLAm — *The Literature of Latin America*, Washington, D. C., Pan American Union, 1942.

LTWP — Creekmore, Hubert, editor, *A Little Treasury of World Poetry...*, New York, Scribner, 1952.

MTSAP — Craig, George Dundas, compiler and translator, *The Modernist Trend in Spanish-American Poetry*, Berkeley, University of California Press, 1943.

NWL — Torres-Rioseco, Arturo, *New World Literature*, Berkeley, University of California Press, 1949.

PAP — Poor, Agnes Blake, *Pan American Poems:* an anthology, Boston, The Gorham Press, 1918.

PBLAV — Caracciolo-Trejo, Enrique, editor, *Penguin Book of Latin American Verse*, Harmondsworth, Baltimore, Penguin Books, 1971.

PBSV — Cohen, John Michael, editor and translator, *The Penguin Book of Spanish Verse*, Harmondsworth, Baltimore, Penguin Books, 1956.

PBSoV — Bold, Alan Norman, editor, *The Penguin Book of Socialist Verse*, Harmondsworth, Baltimore, Penguin Books, 1970.

RDyN:1963 — Patterson, Helen Wohl, *Rubén Darío y Nicaragua:* antología bilingüe de poesía, Washington, D. C., The Mitchell Press, c1963.

SALT — Jones, Willis Knapp, *Spanish-American Literature in Translation*, vol. 2, New York, Ungar, 1966.

SAP — Resnick, Seymour, compiler, *Spanish American Poetry:* a bilingual selection, Irvington-on-Hudson, N. Y., Harvey House, 1964.

SARD — *Seminario Archivo Rubén Darío.*

SCO — Johnson, Mildred Edith, editor and translator, *Swan, Cygnets and Owl...*, Columbia, Mo., 1956 (The University of Missouri Studies, XXIX).

SoPAP — Hills, E. C., *Some Spanish American Poets*, Colorado Springs, Colorado, 1915 (Colorado College Publications, General Series 80, Language Series, vol. 2, no. 30, pp. 221-237).

SSAL — Goldberg, Isaac, *Studies in Spanish American Literature*, New York, Brentano's, 1920.

SSAP — Blackwell, Alice Stone, translator, *Some Spanish American Poets*, New York, D. Appleton, 1929; Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1937.

SSS — McMichael, Charles B., *Short Stories from the Spanish*, Englished by..., New York, Boni and Liveright, 1920; Edited by E. Haldeman-Julius, Girard, Kansas, Haldeman-Julius Company, 1923 (Pocket Series, 420).

THP — *Translations from Hispanic Poets*, New York, Hispanic Society of America, 1938 (Hispanic Notes & Monographs: Essays, Studies and Brief Biographies issued by the Hispanic Society of America: Poetry Series).

Translations — Allen, John Houghton, *Translations*, Dallas, Texas, Privately printed, 1945.

UL — Benedetti, Mario, compiler, Unstill Life, translated by Darwin J. Flaknoll and Claribel Alegria, New York, Harcourt, Brace & Co., 1969.

WL — Collette, Elizabeth, Tom Peete Cross and Elmer C. Stauffer, eds. *The World in Literature*, vol. 1. *Within the Americas*, Boston, Ginn., 1946.

WLP — Martin, Michael Rheta, editor, *The World's Love Poetry*, New York, Bantam Books, 1960.

OPINIONES SOBRE EL

PANORAMA DE LA LITERATURA NICARAGÜENSE

I. EL MEJOR TEXTO DE LITERATURA NICARAGUENSE

– Por GUILLERMO ROTHSCHUH VILLANUEVA

Cuando se ha hecho de la investigación una mística obsesionante, casi posesiva, la búsqueda de una obra que cristalice el esfuerzo se convierte en una actividad febril, puesto que uno mismo se ha impuesto su propio parámetro: el sumun, la investigación mayor, se vuelve entonces una pesadilla envolvente, casi enloquecedora.

Jorge Eduardo Arellano, con una pasión contagiante, ha hecho de la investigación (en todos sus órdenes) la razón de su existencia. Se ha dedicado de tiempo completo a investigar infolios, códices, breviarios, textos, documentos, etc. que hacen o tengan relación con Nicaragua, para –buceador profundo– descubrirnos el hilo de nuestra nacionalidad. Mostrar lo soterrado para que alcancemos a ver nuestro pasado y así podamos hilvanar bajo criterios más amplios nuestro futuro inmediato.

Investigador que todo lo ve, nos descubre perfiles nacionales relegados (don Tomás Ruiz, nuestro prócer olvidado) o nos presenta paso a paso el derrotero por el que nuestra literatura ha transitado: *Panorama de la literatura nicaragüense*, pero con una visión totalizadora, en donde las necesarias e insoslayables relaciones que guarel arte, la historia, la poesía, la política y la economía, quedan entrelazadas, imbricadas más bien, porque los procesos sociales así ocurren y nuestro investigador quiere darnos un testimonio completo.

Por eso, el mayor mérito de *Panorama de la literatura nicaragüense*, radica en haber logrado describir y analizar el proceso de la literatura nacional, a partir del contexto sociopolítico en que se gestó. Cada generación es vista desde la posición ideológica en que fraguó su creación literaria, porque en Nicaragua, preciso es decirlo, la toma de partido ha sido una de las manifestaciones más claras en nuestra literatura. Y es que el arte jamás ha estado al margen de la política.

En este sentido, Jorge Eduardo Arellano, nos presenta más que el simple panorama, perfiles históricos bien definidos, para que podamos adentrarnos sobre cauces profundos y reconocer a cada autor en su dimensión más plena. Examen riguroso que inicia desde los primeros cronistas y que concluye con nuestros últimos escritores, completando su estudio un fichero de autores todavía incompleto.

A eso se debe que la obra pueda ser consultada no sólo por el historiador de la cultura, sino también por el cientista político, que a sabiendas busca el nexo del proceso histórico con el proceso cultural del país.

Obra clave, *Panorama de la literatura nicaragüense*, tiene el mérito de llevarnos por caminos insospechados y en un rápido itinerario nos muestra lo nicaragüense hasta lo más hondo, porque trascendiendo lo meramente literario, logra inscribirse en un plano global, general, total del desarrollo histórico nacional.

Poseedor de una extraordinaria capacidad de síntesis, la condensación que exigía una obra de esta envergadura, la consigue plenamente. Procura en cada párrafo no encasillar la historia de la literatura patria en rígidos renglones, sino hacerla aparecer de una manera conceptual y sintética, pues de lo contrario hubiera tenido que escribir varios tomos y en este caso es preferible la línea justa, sustancial, que mil textos adocenados.

Pero no por condensada la obra se ve rebajada, minimizada. Doscientas notas bibliográficas avalan la primera parte *(Perfil histórico literario)* y ciento dieciséis referencias más para las otras cuatro *(La narración breve y su desarrollo*, 69; *La novela y sus etapas*, 29; *El teatro y sus intentos*, 48 y *La poesía y sus promociones*, 10); aparte, desde luego, una bibliografía fundamental compuesta de ochenta autores, vienen a significar la búsqueda -hasta el agotamiento- de las distintas fuentes bibliográficas sobre la literatura nicaragüense. Porque si después aparecen otras, tengamos la certeza de que Jorge Eduardo Arellano, las incorporará a su libro, para que nosotros podamos conocerlas.

Porque, fiel a su propio compromiso con la investigación, estamos completamente seguros que esta obra constituye -pese a su maestría- un estudio preliminar que tendrá que ser ampliado, pero dentro del marco teórico en que fue concebido, ya que es consecuente con el criterio de análisis integrador y totalizante, que debe servir como único método de investigación en las ciencias sociales.

Además, *Panorama de la literatura nicaragüense*, resitúa a la investigación y a sus investigadores, convirtiéndose en el mejor texto de literatura nicaragüense escrito hasta ahora y hace de Jorge Eduardo Arellano, el mejor investigador de lo nacional intra y extra fronteras.

II. FRUTO DE PACIENTE Y ARDUA LABOR DE INVESTIGACION

- Por FRANCISCO VALLE

La literatura hispanoamericana -hasta la fecha- ha contado con textos amplios y exhaustivos sobre su desarrollo histórico, escritos, entre otros, por Enrique Anderson Imbert, Luis Alberto Sánchez y Arturo Torres-Rioseco; la literatura española, igualmente, ha contado con las obras de Valbuena Prat -incluyendo un tomo para Hispanoamérica- con las publicaciones de Díaz Plaja, y con la breve pero acertada exposición de Julio Torri.

En los trabajos de los citados en primer término, la literatura nicaragüense ha ocupado poco espacio, absorbiendo el mayor número de páginas la figura central y universal de Rubén Darío; es por esto que se hacía necesaria la empresa dedicada a recopilar, ampliar, ordenar y enjuiciar nuestra literatura; y a esa tarea se entregó Arellano durante largos años, para ofrecernos después el fruto de su paciente y ardua labor de investigador: el *Panorama de la literatura nicaragüense*.

Anteriormente, no existía entre nosotros una obra en la cual se pudiera apre-

ciar –de conjunto– el origen, la evolución y el nivel actual de nuestras letras; mas ahora, con el trabajo de Arellano –de máxima utilidad para la enseñanza superior– podemos seguir, y explicarnos, los derroteros de los diversos géneros literarios en Nicaragua, condicionados por circunstancias históricas, políticas y sociológicas, así como las naturales corrientes de flujo y reflujo de influencias entre las literaturas de una misma lengua.

La obra se divide en 2 secciones con nueve capítulos de texto propiamente dicho, añadiéndose al final una "Bibliografía Fundamental", un "Criterio y explicaciones del mapa literario de Nicaragua" y un valiosísimo "Fichero de autores nicaragüenses" que, a mi parecer, podría constituir el material para la creación de un futuro "Diccionario de autores nicaragüenses".

La 1a. sección, "Perfil Histórico-Literario" se compone de 5 capítulos: I. *Orígenes indígenas y españoles.* II. *Independencia y República.* III. *Finales del siglo XIX.* IV. *Principios del siglo XX.* V. *Nuestros días;* en estos se pasa revista a la literatura nicaragüense desde los testimonios de Colón hasta la generación de 1970. La 2da. sección se compone de 4 capítulos: I. *La narración breve y su desarrollo.* II. *La novela y sus etapas.* III. *El teatro y sus intentos.* IV. *La poesía y sus promociones;* en estos se estudia la evolución del cuento, la novela, el teatro y la poesía, desde 1920 hasta nuestros días. Cada capítulo lleva al final varias páginas con notas en donde se advierte el vasto caudal de información y lecturas de las cuales tuvo el autor que hacer acopio para realizar el Panorama.

Con esta obra, Arellano, traza en firme sobre la historia de nuestras letras las líneas que definen su perfil y contribuye, una vez más –con el estudio y el conocimiento– a iluminar el campo de una de las manifestaciones más características de nuestro ser nacional.

III. GRAN LABOR DE SINTESIS

– Por ALBERTO ORDOÑEZ ARGUELLO

A punto de cumplir treinta y un años, pues nació en la heroica y lacustre Granada el 4 de julio de 1946, Jorge Eduardo Arellano, poeta, escritor, catedrático y excepcional investigador de la historia y las letras de Nicaragua, ha dado a la estampa la tercera edición corregida y aumentada de su importante obra intitulada *Panorama de la literatura nicaragüense* (Talleres Gráficos de Tiposa, Managua, marzo de 1977), constituyendo un suceso merecedor de comentarios o análisis exhaustivos dada la índole y aliento de su empresa.

Mas antes de proceder a referirnos, siquiera a grandes rasgos, al arduo trabajo de investigación que representó para Arellano epitomizar el desenvolvimiento literario de Nicaragua desde sus orígenes indígenas e hispanos hasta nuestros días, es del caso informar que es autor de por lo menos dos libros de poesía: *La Fuente Prodigiosa,* selección de su cosecha entre 1964 y 1967, que obtuvo mención honorífica en un concurso hispanoamericano auspiciado por la revista "Ecuador" y la Comunidad de Escri-

tores Latinoamericanos; y *La Estrella Perdida* (Managua, Editora Mundial, enero de 1969), antología de sus poemas de amor ponderada por la crítica, especialmente del rumano Stefan Baciu y del escritor y poeta nicaragüense Pablo Antonio Cuadra. Y es interesante también consignar que habiéndose iniciado dentro de un grupo de poetas jóvenes denominado "Los Bandoleros", dirigió dos revistas: *La Orquídea del Acero* entre 1964-1965; y *Posintepe* –nombre evocador de un cerro granadino próximo al Gran Lago–, en 1966.

La vocación de Jorge Eduardo Arellano por la investigación de la cultura indoamericana, con énfasis sobre su país, reclama el mayor reconocimiento. De ahí que la reciente publicación de *Panorama de la literatura nicaragüense*, en edición quizás no definitiva, pueda promover la más amplia adhesión hacia su esfuerzo, pero al mismo tiempo suscitar debates respecto a algunos de sus juicios evaluativos sobre algunas personalidades contemporáneas, sobre todo a partir del movimiento Vanguardista en la literatura nicaragüense promovido en 1926, después de la eclosión ecuménica de Rubén Darío y de sus epígonos modernistas y postmodernistas.

Es así que poniendo, pues por base el extraordinario esfuerzo que significó para Arellano abrevar en las fuentes documentales que aportan su actual conocimiento de todo el proceso cultural literario de su patria, aprehendido desde los albores de la nacionalidad, el destino funcional de su obra informativa y didáctica no se cumpliría completamente si se eluden estudios concienzudos sobre la axiología de valores y otros alcances contenidos en esa realización en sazón de mocedad.

En el prefacio o Presentación de la última edición de referencia, Arellano expresa: *"Hace quince años consideramos de vital importancia la tarea de escribir una historia de la literatura nicaragüense. Entre otras razones, la que determinó esta convicción fue el hecho de que Nicaragua presentaba un fenómeno literario rico, dinámico, interesante y carecía de un texto que estudiase su total desarrollo. Había varios ensayos dispersos en ese sentido, pero todos breves y superficiales; por lo tanto: la necesidad de intentar algo serio y distinto era impostergable"*.

Y luego agrega: *"Sin embargo, no cumplimos esa tarea satisfactoriamente sino hasta ahora: con el presente manual que consiste en la tercera edición –resumida y aumentada– de dos panoramas anteriores: el primero publicado en 1966 y el segundo en 1968"*.

La trascendencia que tiene esta gran labor de síntesis, cuyos elementos ya reunidos son de un valor inapreciable como instrumento de consulta y estudio, similar en su escala nacional a la realizada en El Salvador por el escritor e investigador, también nicaragüense, Doctor Juan Felipe Toruño, con proyecciones hacia el subcontinente iberoamericano, es digna de ser saludada con un caluroso aplauso en el mundo de nuestra cultura y por la tierra imantada e intensa por dramática de Rubén Darío.

Centroamérica, mayo de 1977.

(*La Prensa*, 28 de mayo, 1977).

IV. *CUIDADOSO, PROLIJO... RETO QUE NO PUEDE EVITARSE*

– Por EDDY MATUTE RUIZ

En nuestro medio ha venido circulando un texto llamado a servir de guía y consulta para quienes deseen estudiar la historia literaria en Nicaragua: el *Panorama de la literatura nicaragüense* (3a. ed.) del investigador Jorge Eduardo Arellano.

El texto en cuestión es un esfuerzo por estructurar orgánicamente la historia literaria de nuestro país, tomando como inicio los orígenes indígenas y españoles hasta nuestra época, examinando el proceso diacrónico de nuestras letras y los diferentes géneros que ha tenido su desarrollo en las diversas etapas históricas.

En este sentido, aparte de un largo "Perfil histórico-literario", se valoran sucesivamente las obras y autores nacionales en lo que a narración breve, novela, teatro y poesía respecta, completándose la labor con una "Bibliografía fundamental" y dos apéndices: "Criterio y explicaciones del Mapa Literario de Nicaragua" y "Fichero de autores nicaragüenses".

Los dos últimos, de gran valor para la comprensión de las condiciones históricas, geográficas y sociales del problema, tienen la virtud de unificar y centralizar la estructura del texto. Además, éste, fuera de los aspectos vinculados con lo específicamente literario, es de suma utilidad para trabajar en la construcción de una teoría que explique la sociología del quehacer literario en nuestro país.

Cuidadoso y prolijo, el texto supone una gigantesca tarea completada por la capacidad analítica del autor que convierte al *Panorama de la literatura nicaragüense* en un reto que no puede evitarse con el simple argumento de rechazarlo o ignorarlo. Y más bien: la obligación de los que están comprometidos con la elaboración de una cultura nacional es reconocerlo y superarlo en futuras investigaciones.

(*La Prensa*, 7 de junio, 1977).

V. *VERDADERAMENTE UN PANORAMA DE LA LITERATURA NICARAGUENSE*

– Por ERNESTO GUTIERREZ

Este libro se inicia con un "Mapa literario de Nicaragua" en el que se sitúan a través de los dieciséis departamentos que constituyen el país, a los escritores nacidos en cada uno de ellos; estos escritores son los que corresponden a una lista de sesenta contenida en el mismo libro bajo el título de "Principales autores de la Literatura Nicaragüense", colocados en orden alfabético según el primer apellido; y finaliza el libro con un fichero de autores, que comprende la mitad de la lista mencionada, es decir treinta notas bibliográficas sobre los primeros treinta autores de la lista, anunciándose para una futura edición las otras treinta notas que completarían el fichero...

La obra en sí da verdaderamente un panorama de la literatura nicaragüense,

arrancando desde los Cronistas –Colón, González Dávila, Ovieao, etc.–, cruza toda la Colonia, entra al período de la Independencia y las primeras décadas de la vida nacional hasta la eclosión de Rubén Darío que sacudió a todas las Letras Hispánicas (el libro no hace énfasis en Darío, por ser la Obra de este genio, ampliamente conocida cuya bibliografía ya comprende más de mil libros).

Se apuntan luego el Movimiento Modernista Nicaragüense y los Grupos Post-Modernistas; se pasa después al interesantísimo Movimiento de Vanguardia Nicaragüense capitaneado por José Coronel Urtecho, que ocupa un buen espacio en el libro, y se continúa con los Grupos y escritores independientes (no agrupados) posteriores al Movimiento de Vanguardia, hasta llegar a nuestros días, registrando a escritores que aún no han llegado a los treinta años de edad.

Igual procedimiento cronológico y panorámico emplea el autor al informarnos sobre el acontecer literario nicaragüense, en los capítulos de: Narrativa breve, Novela, Teatro y Poesía. Este último, que trata de las promociones de poetas, que es lo más importante que ha producido Nicaragua, comienza con los grandes poetas post-darianos: Pallais, Cortés y Salomón de la Selva, pasa al Movimiento de Vanguardia, con las figuras señeras de José Coronel Urtecho, Luis Alberto Cabrales, Pablo Antonio Cuadra y Joaquín Pasos, continúa con los poetas surgidos después de la Vanguardia y que son muy conocidos en las letras del idioma, como: Mejía Sánchez, Martínez Rivas, y Cardenal, hasta llegar al poeta más joven de todos: Yolanda Blanco (1954) con su primer libro: *Así como la lluvia* publicado en 1974.

En consecuencia, en el campo de la *Historia de la literatura nicaragüense*, es este libro de Jorge Eduardo Arellano lo más completo que contamos hasta hoy.

(*Cuadernos Universitarios*, Segunda Serie, Núm. 21, Junio, 1977, pp. 142-143).

VI. HITO DE OBLIGADA REFERENCIA

– Por ALFONSO DAVILA BARBOSA

Corridos ya los primeros seis meses del año en curso (1977) varias publicaciones de reconocidos autores han visto la luz pública, y ya ocupa sitio de honor en la bibliografía nacional la 3a. Edición de *Panorama de la literatura nicaragüense*, del Lic. Jorge Eduardo Arellano, muy precisa y objetiva.

Es en verdad encomiable y plausible la labor ya señalada –por moros y cristianos– de este joven escritor y devoto investigador de nuestra vida cultural, que cada día se profundiza en estudios y clasificaciones que faciliten nuevas consideraciones de beneficio patrio.

Este nuevo libro es vivo reflejo de su apasionante inquietud por el conocer y el querer lo nuestro y lo sobresaliente, en la vida histórico-cultural de nuestra querida Nicaragua.

Este panorama es una verdadera historia de la literatura nacional y hay que tomar en cuenta que son muchos años los dedicados por Arellano, en esta labor de suyo muy ejemplar.

Y en diez años justos, ve *Panorama* su tercera edición, lo que es un hito de obligada referencia en la historia bibliográfica de Nicaragua, y tal como lo dice Jorge Eduardo, vive y siente satisfacción muy singular con esta publicación en su 3a. edición -resumida y aumentada- de las ediciones de 1966 y de 1968. Al respecto, en la presentación de esta edición escribe Arellano: "*Resumida porque sintetiza ambas ediciones que comprendían de la época prehispánica a los finales del siglo XIX; y aumentada porque incorpora nuevos capítulos sobre el desarrollo posterior de nuestra literatura y sus géneros principales hasta nuestros días*".

Panorama comienza, en su primer capítulo "Perfil Histórico Literario", con el estudio de los "Orígenes indígenas y españoles" y hace relato pormenorizado de las interesantes crónicas como indubitables documentos que por su contenido y oporr-nos comentarios aportan mucha claridad al estudio de la literatura nicaragüense.

La primera referencia que nos presenta Arellano es la escrita por don Cristóbal Colón -el inmortal Almirante de la Mar Océano- y la que se supone escrita a raíz del "descubrimiento de nuestra provincia por el Atlántico en su cuarto viaje, el 12 de septiembre de 1502, en forma de carta a los Reyes Católicos "así como otra referencia del 7 de julio del mismo Colón sobre sus peripecias en nuestras costas o Cabo Gracias a Dios".

Nuevas referencias y muy vividas son las del Capitán don Gil González Dávila -quien había penetrado por el Pacífico con una expedición descubridora procedente de Panamá. Cita especial merece aquí, y esto lo señala el *Panorama*, es el soberbio diálogo sostenido por nuestro Cacique Nicaragua y el conquistador español, el ya citado Gil González -quien dicho sea de paso era muy dado a las letras como a las armas-.

Estas y otras apreciaciones de indudable valor sobre esta etapa de la vida cultural de Nicaragua nos presenta Arellano, con el debido respaldo de la documentación y en su verdadero escalafón cronológico.

Aspecto muy interesante y bien señalado es la fusión de las culturas indígenas y españolas, que fueron básicas para establecer la cultura nicaragüense, en que se descubre lo culto y lo muy popular.

Y muy bien distingue y precisa Arellano esta fase literaria de nuestro proceso cultural, ya que a la par de la influencia ejercida por el sacerdote misionero o los frailes de los conventos, salta y se mantuvo en su belleza la tradición indígena, que al final se mezcla con la hispana y resulta el mestizaje en todo su esplendor.

Pero es muy oportuno sobre este aspecto, presentar la siguiente estimación de Arellano: "*La literatura popular desarrollada por los frailes, tuvo su expresión mestiza más característica en los cuentos de aparecidos, cuyos elementos temáticos, fácilmente distinguibles, acusan su procedencia indígena (el cadejo, la carreta nagua, la cegua, la mocuana, el mosmo), o su origen español (el coronel Arrechavala, clérigos sin cabeza, obispos fantasmas, etc.). Mas su mayor fruto fue la comedia -bailete El Güegüence o Macho Ratón*".

Y así continúa el autor del *Panorama de la literatura nicaragüense*, su largo recorrido por los muchos años y los variados aspectos de la vida cultural de nuestra Nicaragua, y paso a paso surge el detalle, la fecha justa, y el o los libros publicados.

Respecto a los grupos literarios surgidos en cada región es muy cuidadoso por su ubicación, labor, culturizante, componente y la labor particular de cada uno, lo que ya puede dar una idea al lector estudioso, de lo encomiable de este nuevo libro de Jorge Eduardo Arellano.

Los capítulos dedicados al teatro, novela y poesía son amplios y pormenorizados en sus proyecciones, y si no están todos los escritores, sí están los que ya tienen sitio especial de reconocimiento muy especial de la crítica especializada.

Es indiscutible que es muy vasto nuestro panorama literario y que se sigue marcando la influencia de la geopoética que estimula nuestra geografía y respalda nuestra historia, y así hay poesía y novela, con sabor a tierra nicaragüense, en donde el llano, la montaña azul, el río, el canto del jilguero, la quietud del lago, el son de la marimba, y el olor a reseda son y serán inspiración abierta para nuevos cantos y nueva poesía y sublimes tramas para novelas con ambiente de las Segovias, Bluefields, Granada o Masaya.

Hay material y la buena voluntad de Arellano para que en ciclo próximo leamos la Cuarta Edición del *Panorama de la literatura nicaragüense*.

(*La Prensa*, 9 de julio, 1977).

VII. NOVEDOSO Y UTIL

Realmente el estudio de literatura nicaragüense, tenía que efectuarse a partir de una gran limitación, ya que no existía ninguna obra que brindara una visión de conjunto y uniera, aunque fuese cronológicamente, la producción literaria de los diversos autores. Tanto los aficionados, como los que ya no lo son tanto, se perdían en el desorden existente, y lo que de principio se observaba, era la falta de sistematización, ya que tanto fechas como autores y producciones aparecían fragmentadas y faltas de unidad.

Es por ello, que este libro de Jorge Eduardo, resultado de la integración de dos ensayos anteriores, viene a ser muy útil y de mucha importancia. Ya la historia de la literatura podrá ser abordada ordenadamente. Jorge Eduardo ha comenzado a poner en orden lo que se presentaba como caos.

Este es un mérito que hay que reconocer, máxime si se tiene en cuenta que el autor es un joven escritor que ha dejado "regados" a una manada de viejos profesores a sueldo de universidades y colegios de secundaria, que sólo han succionado de los presupuestos, sin haber trascendido de la más oscura mediocridad. También muchos "literatos" consagrados quedan aventajados por el autor del *Panorama de la literatura nicaragüense*.

Pero, hay que tener en cuenta que la obra tiene limitaciones que señalar.

Aunque arroja luz y pone orden (al hacer periodizaciones, clasificar la producción en base a los géneros, fijar escuelas en el tiempo), no se supera en la obra el método idealista histórico, puesto que los hechos, escuelas y el papel de los autores literarios, no son expresados a partir de las condiciones reales existentes en cada época y los juicios emitidos no parten de la apreciación conjunta del valor de la pro-

ducción literaria y de su papel político, por lo cual incurre Jorge Eduardo en el vicio de a-clasismo historicista (que realmente no existe).

Desde luego, que esa limitación, no es culpa de Jorge Eduardo, ya que el proletariado no ha podido aún penetrar con su teoría y método al estudio de esos fenómenos y el material existente al respecto es poco fiable. Pero al menos, y ya que el autor intenta emitir juicios y valoraciones, debió haber hecho algunos intentos al respecto, o al menos reconocido expresamente esa limitación, para que no se le culpase de idealista y aclasista, al no dar explicación alguna del por qué de una escuela o corriente literaria, el por qué de los gustos o temática esteticista de una época, y qué intereses de clase sostenía tal o cual autor o escuela y qué es lo que explica el decurso de la historia de la literatura nicaragüense.

Ahora bien, más criticable resulta que no hay ningún asomo de polémica con los más caracterizados y actuales escritores al servicio de la burguesía. Y esto sí pudo haberse hecho.

Pero Jorge Eduardo es un escritor con futuro y con dedicación que seguramente no se detendrá y anquilosará y de ello es demostración los alcances de su nuevo libro, que es novedoso y útil.

(*Nueva Opinión*, 13 de julio, 1977).

VIII. LA OBRA MAS COMPLETA SOBRE LA MATERIA

– Por FERNANDO CENTENO ZAPATA

Me sumo con entusiasmo a los poetas, críticos, ensayistas, etc., que hasta la fecha se han ocupado de enjuiciar el último libro publicado por Jorge Eduardo Arellano: *Panorama de la literatura nicaragüense*, 3ra. edición. Ediciones Nacionales, 1977.

Sus dos primeras ediciones las he leído o mejor dicho las he estudiado. Toda obra de J.E.A., no es para leerse sino para estudiarse y tratándose de un trabajo dedidado exclusivamente, y con todo amor, al estudio de la literatura nicaragüense, para mí, que he sido profesor de literatura, considero que es la más completa que se ha escrito hasta la fecha sobre la materia.

Para enjuiciar la obra de J.E.A. debemos de hacernos algunas preguntas: ¿Qué es literatura? ¿Qué relación tiene la literatura con el desarrollo de una sociedad? ¿Qué papel representa el escritor en su medio? Estas y otras muchas preguntas tienen que aclararse para comprender la importancia del ensayo de Arellano, y enjuiciar su obra teniendo presente algunos principios universalmente aceptados: los pueblos tienen su literatura como tienen sus hechos sociales, políticos, religiosos o económicos.

Toda literatura constituye un hecho social y su desarrollo o evolución se ajusta a las leyes mismas que rigen el desarrollo de la sociedad; por tanto, el desarrollo literario de un determinado pueblo o de una determinada civilización, se debe estudiar como un fenómeno social. Este fenónemo, el literario, se agrupa en tres sentidos: individuos creadores, obra y pueblo.

También debemos de tomar en cuenta al estudiar el *Panorama de la literatura nicaragüense*, que la literatura *no se hace*, sino que *se tiene*. Se habla, por ejemplo de una literatura norteamericana, rusa, alemana, francesa, española, latinoamericana y dentro de este concepto podría hablarse de una literatura argentina, cubana, nicaragüense, etc.

De aquí nace precisamente la importancia de la obra de J.E.A., ya que en ella no se trata de una selección de fichas biográficas de autores, sino que se adelantan ensayos sobre las diferentes épocas en que se puede dividir la literatura nicaragüense desde la época precolombina hasta nuestros días. A esto hay que agregarle que Arellano se adentra un poco en el estudio de la sociología de la literatura nicaragüense cuando confesiona un mapa literario.

De tal manera que la obra de Arellano nos servirá para estudiar, con criterio científico, nuestro fenómeno literario. Este fenómeno a mi juicio debe dividirse así: *De la Conquista* (1502) a la Independencia (1821), época de los cronistas, de los historiadores y escritores neo-clásicos, en esta época predomina el escolaticismo (la iglesia sobre el Estado; *De la Independencia* (1821) a la aparición de Azul (1888), época romántica, predominio del liberalismo económico. *El Modernismo* (1888) al movimiento de Vanguardia (1925). En este período entra en crisis el liberalismo económico y surgen las nuevas corrientes sociales, también entra en crisis el imperialismo inglés el cual es sustituido por el imperialismo norteamericano; del movimiento de Vanguardia (1925) al neo-vanguardismo (1945), predominio de las doctrinas sociales (fachismo, nacismo y socialismo), la intervención americana y su influencia en las letras nacionales. Y finalmente de 1945 hasta nuestros días, en que la sociedad se debate entre social democracia, social cristianismo, guerrillas y Concilio Vaticano II. Frente a una sociedad de consumo, una literatura dirigida hacia las masas o escrita solo para las élites.

¿En qué forma todos estos hechos sociales, económicos, políticos y religiosos han influido en el nacimiento y crecimiento de nuestro fenómeno literario? La respuesta, en gran parte, la podemos encontrar en la obra de J.E.A.: *Panorama de la literatura nicaragüense*.

PANORAMA DE LA LITERATURA NICARAGUENSE

Destinada tanto al estudioso ya introducido en el tema como al estudiante que apenas se inicia en el mismo, esta obra concilia un vasto despliegue informativo y una valoración crítica fundamental. Se trata de la primera historia que estudia íntegra y estructuradamente la literatura nicaragüense. De un esfuerzo de síntesis que se remonta a dos ediciones anteriores: una en 1966 y otra en 1968, sobre la cual escribió Pablo Antonio Cuadra: "Arellano ha despejado de su anterior trabajo -que ya era valioso- repeticiones y proliferaciones dejando un estudio diáfano y bien documentado que ya no podrá eludirse en los estudios de nuestra literatura". Además, en este texto se advierte lo que ha señalado nuestro C.M.R,: la claridad del pensamiento, la escrupulosidad de las investigaciones y la eficacia del estilo.

EL GÜEGÜENCE: PRIMER PERSONAJE DEL TEATRO LATINOAMERICANO

Por MANUEL GALICH

I

El centro geográfico de la vigorosa cultura náhuatl fue, como lo dice la palabra, el Anáhuac, es decir el Valle de México, y a su esplendor contribuyeron, sucesiva y no exclusivamente, teotihuacanos, toltecas y aztecas. Otras naciones, como la tlaxcalteca y la texcocana, también enriquecieron aquella cultura, además de lejanas influencias de orígenes diversos. Por ejemplo, la olmeca. A su vez, dicha cultura irradió en un ámbito amplísimo, que comprendió toda la costa sudoccidental del Istmo de Centro América, a través de la costa del Pacífico, por lo menos hasta el noroeste de Panamá y penetró, por otra parte, en Yucatán y Guatemala, hace unos mil años, para influir profundamente en la otra gran cultura mesoamericana: la maya. Precisamente, al ámbito cultural bajo la influencia de ambas culturas, la náhuatl y la maya, es a lo que los etnólogos y arqueólogos llaman Mesoamérica. El "imperio cultural" de Queizalcoatl, en expresión de Laurette Sejourné.

Hasta hoy, los límites geográficos de la influencia cultural mesoamericana son imprecisables. Por un lado, la lingüística moderna ha establecido un vínculo idiomático originario, por lo menos desde el estado norteamericano de Idaho, hasta Nicaragua y Costa Rica (Guanacaste). El cronista Joseph de Acosta, uno de los notables precursores de las ciencias etnológicas, que alcanzó a estar en contacto con los restos de las culturas precolombinas de nuestra América, durante tres lustros (1571-1587), anticipó algo de lo que hoy viene a descubrir la lingüística: "Poco ha que se ha descubierto gran tierra que llaman el Nuevo México, donde dicen hay mucha gente y hablan la lengua mexicana". De otro lado, la arqueología de las últimas décadas cree haber detectado influencias mayas, por ejemplo en el Ecuador y hasta en Chile. Esto parece exagerado al no especialista, pero no al que conoce, aunque sea un poco, del asombroso "poder biodinámico" (expresión del arqueólogo argentino Juan Schobinher) que caracterizó a nuestros antepasados indígenas. Hay que advertir, de paso, que, como lo certifica la arqueología moderna, los mesoamericanos no fueron los únicos dadores de cultura y los centro y sudamericanos los receptores, pues también se produjo el proceso inverso. Es decir, el de irradiación cultural sudamericana (arauacos, caribes y chibchas) hacia Mesoamérica y las Antillas, según testimonian aportes como las terrazas de cultivo, la orfebrería, la papa, el tabaco y el asombroso periplo arauaco desde el Mato Grosso brasileño hasta las Bahamas y, posiblemente, la Florida, pasando por las Antillas menores y mayores, donde enseñaron agricultura y alfarería.

Por alguna razón, uno de los centros más florecientes surgidos de las migraciones mexicanas precolombinas fue el ubicado en Nicaragua, en la región de los dos grandes lagos, el Xolotlán y el Cocibolca, después llamados de Managua y de Nicaragua, respectivamente, términos mexicanos los cuatro. El famoso viajero, arqueólogo y diplomático norteamericano de hace siglo y medio, George Squier, "segundo descubridor" de la Nicarágua precolombina, dijo que una de las "colonias mexicanas" (tenía que ser ésa su terminología favorita), la de Nicaragua:

> Media su territorio menos de cien millas de largo, por veinticinco de ancho, pero se conservaban aquí la misma lengua y las mismas instituciones sociales, practicándose los mismos ritos

religiosos, de aquellas gentes de su misma raza que moraban a más de dos mil millas de distancia, en las altiplanicies del Anahuac, y de quienes se hallaban separadas por numerosas y poderosas naciones, de diferentes lenguas y organizaciones [alusión a las de origen maya y chibcha, entrecruzadas en Centro América.]

Squier hizo asombrosos descubrimientos arqueológicos en la isla Momotombito, del lago de Managua, y en las de Pensacola y Zapatera, del lago de Nicaragua. Allí exploró, describió, dibujó y se llevó valiosas piezas para la *Smithsonian Institution* y no hizo lo mismo, porque no era posible, con un centro ceremonial, compuesto de un *teocalli* y varias piedras de sacrificios. Lo importante es esta observación del mismo: "No puede dejar de advertirse el parecido que tiene con ciertas cabezas simbólicas del antiguo ritual mexicano [se refiere a una de las dieciséis estatuas por él halladas y clasificadas], y creo podría identificar y comparar todos estos ídolos —como creo haberlo hecho ya con algunos— con las deidades del panteón azteca".

Los primeros en saber, mucho antes, lo que vino a descubrir Squier fueron, desde luego, los propios indios de Nicaragua que, aún en los días de su conquista por los españoles, "recordaban" (tradición oral generacional, nemotecnia colectiva) que sus antepasados habían llegado, en época inmemorial, del Anáhuac. El cronista guatemalteco del siglo XVIII fray Francisco Vázquez, al historiar las cosas de su orden en la provincia franciscana del Nombre de Jesús (Goathemala), aporta el argumento etimológico, al decirnos: "Nicaragua es lo mismo que *Nic-Anahuac*, aquí están los mexicanos o anahuacos". El nahualista nicaragüense Carlos Mántica Abaúnza, contemporáneo nuestro, comenta, al respecto: "La versión de Fray Francisco Vázquez, *Nic Anahuac*, es correcta, aún cuando su traducción sea inexacta. Creo que su sentido literal "aquí el Anahuac" o "el Anahuac de aquí", es históricamente válido y demostrable". El cronista Fernández de Oviedo, testigo *de visu* y precursor de la moderna Americanística, como Acosta, supo también lo que vino a descubrir Squier, como lo demuestran algunas citas de sus muchas referencias:

> Nicaragua es un grand reyno, de muchas é buenas provincias, é las más dellas anexas a quatro ó cinco lenguas distintas, apartadas é diversas las unas de las otras. La principal es la que llaman de *Nicaragua*, y es la mesma que hablan en México ó en la Nueva España. (. . .) Y halléme un día á vér un areyto, que allí llaman *mitote* [palabra mexicana], é cantar en coro, como los indios suelen hacerlo (. . .)

> Estos desta provincia de Nicoya [hoy el Guanacaste costarricense]... su hábito é traje dellos es como el que usan los indios de México é los de Leon de Nagrando [o sea Leon, de Nicaragua], de aquellos ceñideros luengos en torno del cuerpo, é assimesmeo coseletes de algodón pintados é sin mangas.

Si, para los indios contemporáneos a la conquista de Nicaragua por los españoles, la época en que sus antepasados emigraron desde el Anáhuac era imprecisable, empieza a ya no serlo para la Americanística moderna. Una lingüista y un arqueólogo contemporáneo, Anne Chapman y Frederic Thieck, coinciden en fijar aquella época hacia el siglo IX de nuestra era. "Unos setecientos años antes de la conquista", dice ella. Mántica es más preciso:

> De todas las migraciones nahuas a Nicaragua, sólo la última es de origen azteca (Siglo XVI). Las migraciones anteriores son toltecas (Siglo XI) y chichimecas (Siglo XV), de lengua nahuatl.

II

Solicito indulgencia por lo que puede parecer un recargo de erudición en lo anterior. No es ésa mi afición, ni ha sido mi intención. Pero debía justificar el hecho de que *Conjunto* escogiera, como modelo de sobrevivencia náhuatl, en *nuestro* teatro *actual*, no una pieza mexicana, sino una nicaragüense. Porque *El Güegüense* o *Macho-ratón*, cuyo texto ofrecemos, es una pieza excepcional y

quizá la más preciada del tesoro folclórico nicaragüense. Eso y mucho más que vamos a decir, y que constituye la otra razón para incluirla en nuestro *Retablo*, a pesar de no ser inédita, ni muchísimo menos. Aunque sí poco conocida por los no especialistas.

Cuando digo y subrayo: "de nuestro teatro actual" quiero decir más de una cosa. En primer lugar, "nuestro", para nosotros, es lo latinoamericano y del Caribe, como reiteradamente lo hemos afirmado en estas mismas páginas. *El Güegüense* es, entonces, una de las obras representativas del teatro latinoamericano y caribe. Pero es muchísimo más que éso. Es, nada menos, la primera obra, cronológicamente hablando, de ese teatro. Sus orígenes se remontan, por una parte, al teatro, precolombino y, por la otra, se complementan con el injerto hispánico, en el primer siglo colonial, el XVI, muy probablemente, o en cualquier otro momento de aquel período. Obra, pues, del ingenio popular, nacida en nuestro primer mestizaje, mestiza ella misma, mantiene una vigencia ya secular, conservada por transmisión oral y de memoria, gracias a esa prodigiosa facultad desarrollada en los pueblos que aún no conocían la imprenta o hasta los cuales no había llegado este invento, para perpetuar, ¡literalmente! las obras literarias de su genio creador. Por lo menos, el folclorista nicaragüense Francisco Pérez Estrada pudo transcribir una versión de *El Güegüense*, según el texto representado y presenciado por él, en el pueblo de Catarina, en 1947. Era, pues, hasta entonces, teatro vivo.

Pablo Antonio Cuadra, uno de los más autorizados *güegüensistas*, y hay muchos, desde Daniel G. Brinton (1882), hasta por ejemplo, Mántica, (1968), sintetiza en feliz imagen la génesis indígena y el proceso de mestización del personaje que da nombre a la pieza:

> ...parece llegar a su obra como un ser con existencia anterior a ella, como un tipo que viene del pasado y del pueblo —probablemente un viejo personaje que formó el antiguo y desaparecido teatro aborigen — y salta al escenario del nuevo teatro mestizo y bilingüe y al actuar, también él se mestiza y completa en sí mismo el primer boceto satírico del nicaragüense.

Como centroamericano y, por consiguiente, coheredero de la tradición folclórica de la que forma parte *El Güegüense*, me muestro menos modesto que Cuadra. No titubeo en afirmar que se trata del "primer boceto satírico del latinoamericano" y no sólo del nicaragüense. Porque él es el primer gran personaje teatral mestizo en nuestra América mestiza, aunque sólo lo sea de náhuatl y español y nuestra América lo sea de aborigen, africano y europeo, síntesis que nos da una personalidad cultural propia y genuina. *El Güegüense* es la primera expresión teatral de esa síntesis o "el primer grito escénico del mestizaje americano", como lo llamó el poeta nicaragüense Alberto Ordóñez Argüello.

El elemento que revela, de entrada, el carácter mestizo de *El Güegüense*, para

Nicaraguan Wondering Theatre

THE GÜEGÜENCE

(This text is that first published by Daniel G. Brinton. It is very difficult at present to find, since it has been published only two times in a century and these works are now out of print)

PERSONAGES

Güegüence (Old man)
Don Forcico (His son)
Don Ambrosio (His son)
Governor Tastuanes
Captain Chief Alguacil
Royal Secretary
Royal Registrar
Lady Suche - Malinche
The Young Mule
The Quarrelsome Mule
The Rowdy Mule
The Dried - up Mule
Two Ladies

(Music is for violin, fife and drum)

The Alguacil and Governor enter dancing

Alguacil - I pray God to protect you, Governor Tastuanes.

Governor - I pray God to prosper you, my son, Captain Chief Alguacil; are you well?

Alguacil - At your service, Governor Tastuanes.

They dance around the stage

Alguacil - I pray God to protect you, Governor Tastuanes.

Governor - I pray God to prosper you, my son, Captain Chief Alguacil; my son, suspend in the quarters of the leading men the music, dances, songs, ballets, and such pleasant matters of amusement to the Royal Court. It is a great shame that we have no golden table, no embroidered table-cloth, no golden inkstand, no pen of gold, no golden sand-box, not even white

el que tenga la suerte de presenciarlo y, desde que Brinton publicó la primera versión de su texto, de leerlo, es, naturalmente, el lenguaje. Se trata de un dialecto mezcla de español y náhuatl, semejante al *creole* o al *papiamento*, dialectos franco-antillano y holando-antillano, respectivamente, que reivindican ya su derecho a poseer una literatura propia. Como una muestra de ese dialecto, transcribo una breve escena, tomada al azar, del texto original publicado por Brinton, en 1883, que no difiere en nada del texto del siglo XVIII, obtenido por Emilio Alvarez Lejarza, en Catarina, y publicado en *Cuaderno del Taller San Lucas* (Nº 1, 1942).

ALGUACIL. Matateco Dio mispiales Sor. Gobor. Tastuanes quinimente motales, quinimente moseguan, Alcaldes ordinarios de la Sta. hermandad, regidores y notarios y depositarios. Eguan noche mo Cabildo Real del Sor. Gobor. Tastuanes.	ALGUACIL. Dios guarde al Señor Gobernador Tastuanes, a sus mensajeros y asociados, los Alcaldes ordinarios de la Santa Hermandad, regidores y notarios y depositarios y también a los deudos cercanos del Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.
GÜEGÜENSE. Amigo. Capn. Agl. Mor., si de balde le he dado mi dinero, si estos son mis lenguajes asonesepa negualigua seno libro romance, lichúa rezar escataci, iscala ñonguan iscumbatasi á campaneme Tastuanes.	GÜEGÜENSE. Amigo Capitán Alguacil Mayor, de balde le he pagado, si este ha de ser mi lenguaje, acaso fuera mejor (conseguirme) un libro de romance, y me baste, hombre! recitárselo ahí mismo, yo solito en su presencia, donde vive Tastuanes.
ALGUACIL. Asaneganeme, Güegüense.	ALGUACIL. Acaso yo le pueda ofrecer uno, Güegüense.
GÜEGÜENSE. Si cana amigo Capn. Algl. Mor [Entrada del gobernador] Matateco mispiales, Sor. Gobor Tastuanes.	GÜEGÜENSE. ¿Y de dónde? Amigo Capitán Alguacil Mayor. *(Aquí entra abruptamente el Gobernador y dice el)* Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

La parte en español de esta transcripción corresponde a la traducción de Mántica, la misma que he preferido para esta publicación, por ser, hasta donde conozco, la más reciente, hecha por un especialista en lengua náhuatl.

Pero la presencia indígena no se manifiesta sólo a través del dialecto de *El Güegüense*, sino también en otros elementos característicos, no sólo del teatro, sino de toda la literatura puramente indígena precolombina que ha sobrevivido. Grandes ejemplos, monumentales puedo decir, de uno de aquellos elementos característicos, como el llamado "paralelismo" por los modernos exégetas de aquella literatura, son el *Popol Vuh*, los *Anales de los cakchiqueles* y el *Rabinal Achí*. Se trata, como el lector podrá apreciarlo en *El Güegüense*, de una reiteración de conceptos y de frases. Este rasgo característico del estilo literario indígena se halla abrumadora e ininterrumpidamente presente en el *Rabinal Achi* y muy atenuado en *El Güegüense*, fenómeno que me explico y encuentro lógico, pues el primero es una obra auténticamente indígena, precolombina y de una antigüedad imprecisable, conservada casi sin alteración a través de los siglos coloniales y de este siglo y tres cuartos dizque independientes, en tanto que el segundo, como he dicho, ya es una creación mestiza, influída por lo hispano-colonial.

Como lo señala Espinosa en el panorama que antecede a esta nota, el ritual indígena, génesis, como en todas partes, del

teatro, no separaba la danza, la música, los coros y, tal vez en una etapa más evolucionada, los diálogos. Por ello, otro elemento característico del teatro indígena es la intercalación de danzas e, incluso, el desarrollo de la acción por medio de bailables, convertidos en parte integrante y esencial del lenguaje teatral. Esto está también omnipresente en el *Rabinal Achí* y constituye parte esencial en *El Güegüense*, tanto o más que el mismo diálogo, según los diversos criterios de los *güegüensistas*. Uno de éstos, el traductor de la obra al italiano, Franco Cerutti, dice, al respecto, que:

> Especialmente en la segunda mitad, puede decirse, en efecto, que la parte dialogada solamente constituye un constante pretexto para la acción coreográfica con diversos motivos musicales. No son escasos los precedentes de danzas indias que incluyen una narración hablada de la acción coreográfica: la yegüita, el toro-venado, los diablos, los zompopos, etc.

En mi infancia vi muchas de esas danzas-habladas, a las cuales llamábamos en Guatemala indistintamente "bailes de moros" o simplemente "los moros" y también "el combite". Muy famoso es el Baile de la Conquista, representado por indios, desde luego colonizados, al cual la investigadora y teatrista guatemalteca Matilde Montoya ha dedicado un importante libro. Las danzas indígenas precolombinas son o fueron incontables, tanto en Mesoamérica, como en las Antillas (areytos) y América del Sur. En *El Güegüense*, los personajes bailan, con frecuencia, entre parlamento y parlamento. Los bailes, con sus respectivas melodías o sones, son catorce, algunos con sus nombres: Ronda, Corrido, San Martín, Son antiguo, Valona, Rujero y Puerto Rico.

Quien dice baile indígena dice máscara. Esta es un elemento imprescindible, en la concepción indígena de la coreografía y como constituye, a su vez, parte inseparable y medular del hecho teatral, la identificación máscara-teatro es obvia. Tal acontece en el *Rabinal Achí*, en el cual los actuales actores indios, que conservan religiosamente la tradición en sus representaciones de la obra quiché, dicen emplear las mismas máscaras de sus antepasados, es decir, por lo menos, de cuatro o cinco siglos de antigüedad. Estas máscaras son objeto de un ritual solemne, mágico-religioso, antes de cada representación. Porque la máscara es, en sí, el personaje. El actor no hace sino prestar su cuerpo para animarla, está en función de ella, la sirve. Los fabricantes y alquiladores de máscaras, son gente muy importante en las comunidades indígenas. ¿Quién no conoce, en Totonicapan (Guatemala), la tienda de Tizoc, de máscaras y disfraces para "morerías"? Las máscaras de *El Güegüense*, expresivas de los caracteres de la obra son, pues, otra herencia del antiguo teatro indígena.[1]

Los *güegüensistas* y muy especialmente Mántica, que es, además, nahualista, han logrado profundizar en el carácter satírico y farsesco de *El Güegüense*, por la vía, a veces laberíntica, de la etimología, y, al mismo tiempo, han subrayado su profunda raíz indígena. Así, el Gobernador Tastuanes, no es sino el *tlatoani*, jerarca, jefe, hombre con mando superior en las estructuras políticas aztecas. Y Macho-ratón no es lo que a primera vista parece, tomando la palabra "macho" en su acepción de mulo, como la empleamos en Centro América, y ratón en la de pequeño, metafóricamente. Por un fenómeno fonético muy

[1] En su mencionado libro, Matilde Montoya nos da las siguientes referencias:

> Ya en el año 1897, el libro *Un Pueblo de los Altos* de Jesús E. Carranza, al citar los oficios y profesiones de los más conocidos y expertos ciudadanos de Totonicapán, dice: "Moreros. Así se llaman aquí a los que fabrican trajes de bailes que nuestros indios acostumbran en las festividades religiosas. (Esos bailes son de Moros y Cristianos, de la Conquista por don Pedro de Alvarado, "De Venados", "De Toritos", "De San Miguelito", etcétera. Hay trajes lujosísimos que cuestan cientos de pesos. Entre los moreros se distinguen los señores Chuc y don Matías Marroquín") ...En la actualidad, las "morerías" son instituciones con un carácter especial, cuya finalidad es surtir de trajes y máscaras, alquilándolas a todas las comunidades que realizan estos bailes. (Matilde Montoya: *Estudio sobre el Baile de la Conquista*, Guatemala, Edit. Universitaria, 1970).

común, el pueblo españolizó, por analogía, el término náhuatl original: *macehuaton*, que literalmente se traduciría por bailecito o bailete. Contribuyó al equívoco popular la inserción de un baile con máscaras de machos, con crines, como elemento decorativo y dinámico, bailantes mudos y ajenos al argumento de la pieza.

Deliberadamente dejé para último la etimología de la palabra *güegüense*, porque en ella radica el carácter de toda la obra. Resulta que ella no viene de huehuetzin (viejo) como siempre se había creído, sino de *cuencuetzin* (pícaro) y tanto la pieza como el personaje de su nombre, no tienen nada que ver con el conocido Baile de los *huehues* o de los viejitos, muy estilizado y difundido por el ballet folclórico mexicano. Sobre este dice Mántica: "Con nuestro Güegüense. . . tiene poco o nada que ver. Nuestro personaje si es viejo no lo aparenta, él mismo presume de todo lo contrario". El ancestro del primer personaje teatral latinoamericano hay que buscarlo, por su etimología y su carácter, en "un género de teatro conocido en el México antiguo" regocijadamente burlesco. Otro cronista-etnólogo del siglo XVI, fray Diego Durán, nos dejó una descripción de ese género:

> Otro baile había de viejos que con máscaras de viejos corcobados se bailaba que no es poco gracioso y donoso y de mucha risa a su modo había un baile y canto de truhanes en el cual introducían un bobo que fingía entender al revés lo que su amo le mandaba trastrocándole las palabras (. . .) Otras veces hacían estos unos bailes en los cuales se embijaban de negro otras veces de blanco otras veces de verde emplumándose la cabeza y los pies llevando en las manos cantarillos y tazas como que iban bebiendo todo fingido para dar placer y solaz a las ciudades regocijándolas con mil géneros de juegos, que los de los recogimientos inventaban, de danzas y farsas y entremeses y cantares de mucho contento.

En aquel "canto y baile de truhanes" y en el que Durán llama "bobo", pero que debió ser un gracioso pícaro de la farsa, es en donde hay que buscar el ancestro del no menos zamarro *Güegüense*.

Franco Cerutti viene a confirmar, con mayor conocimiento de causa, algo que yo venía sospechando hace tiempo: que la pieza que él llama *ballo buffo parlato (El Güegüense)* se asemeja a la *comedia dell'arte* italiana del siglo XV. Y es que esta pieza es, en efecto, una joya de la picaresca popular. ¿Pero de qué picaresca? Es aquí donde yo veo el vínculo de mestizaje, más profundamente que en el dialecto hispano-náhuatl. Pues sí, por una parte, trae la milenaria herencia del *cuecuecuicatl* o "cantos quisquillosos", picarezca indígena, por la otra prefigura los geniales pícaros que llenan toda una época de la literatura española, a lo mejor contemporánea con el *Güegüense*, o, como dice Cuadra "tiene mucho de aquellas famosas crudezas de la primitiva farsa española". Brinton y Pedro Henríquez Ureña han encontrado al *Güegüense* parientes de otras estirpes. El primero lo emparenta con "las truculencias de Reynard the Fox", y el segundo con "Till Eulenspiegel, pícaro ingenioso".

Todo buen pícaro tiene que ser desenfadado, irreverente, mal hablado, truculento y, sobre todo, muy aficionado a las alusiones licenciosas y al doble sentido. Si no, no sería pícaro. Y el Güegüense lo es. A Brinton no le gustaban, hace un siglo, esas características y otros comentaristas las han exagerado. Pero es que la genealogía del Güegüense viene de muy antiguo en este orden y su procacidad, si la hay, resulta moderada con la de algunos de sus gigantescos antecesores, como Aristófanes o Marcial, para mencionar sólo dos clásicos, un griego y un latino.

Brinton dice que "difícilmente podemos atribuir a un español lo suficientemente culto" el estilo del Güegüense. Desde luego que no. El no es un académico, no salió de Salamanca. Es expresión auténtica de un pueblo, o, mejor dicho, de dos. Y es "indiscutible que *El Güegüense o Macho-ratón*, precisamente por su mismo carácter, simple y un poco ingenuo, si se quiere, representa, como

espectáculo, un éxito seguro, no en el ámbito de un público de ciudad y refinado, pero sí entre los estratos genuinamente populares de Centro América", dice alguien que vivió allá y presenció lo que dice (Cerutti). Por esa entraña popular, de donde salió, el Güegüense no admite los moldes de la sala teatral convencional. Recorre toda la festividad, con ocasión de la cual se representa, una escena aquí y un baile allá, y su público lo sigue "por el pueblo, en la plaza principal del lugar, en el atrio de una iglesia o en el patio de cualquier casa privada" (Cerutti). A esa íntima compenetración espectáculo-masa está volviendo lo más avanzado del teatro latinoamericano actual.

Con todos los respetos que Brinton merece por su obra de americanista, es evidente que no podía entender la sicología del Güegüense, ni ahondar en el problema social que hay tras el personaje, tanto por su extracción, como por su cuna y formación, ajenas completamente a nosotros, los mestizos latinoamericanos.

Justísima es la apreciación de Martí: "A Brinton, de Filadelfia, debemos mucho los americanos" por "lo mucho que sabe de Etnología y Arqueología" y por los libros que publicó en su "Biblioteca de Literatura Aborigen". Pero si Martí es justo con Brinton, este es injusto con el Güegüense, al decir:

> Nuestro personaje en realidad puede ser llamado cualquier cosa menos respetable. Su indiferencia ante la verdad, su cínica impudicia, sus chistes licenciosos, en presencia de sus hijos [de don Forcico, porque don Alfonso no lo es] y a costa de ellos mismos, y las artimañas inescrupulosas de que se jacta, restan valor a la comicidad de su interpretación para quienes están acostumbrados a producciones humorísticas de mayor categoría.

Por todo eso que tan acremente le censura Brinton, el Güegüense es lo que es: la primera protesta mestiza, ya latinoamericana, contra la extorsión colonial. El es un comerciante nativo, asfixiado por las gabelas y, por ello, acude a todas aquellas "artimañas licenciosas" para eludir el abuso y la arbitrariedad de la autoridad, burlarse de ella y, en última instancia, sacar el mejor provecho a la situación. No hay duda de que es un comerciante nativo, colonizado y extorsionado. Se autodefine, ante una pretendida exacción por parte del gobernador Tastuanes:

> ¡Válgame Dios! Señor Gobernador Tastuanes. Cuando yo anduve por esas tierras adentro, por la carrera de México, por Veracruz, por Varapaz [Guatemala], por Antepeque, arriando mi recua, guiando a mis muchachos...

El Gobernador ha pretendido cobrarle a título de permiso para entrar en su Provincia. El Güegüense se defiende con una de aquellas "artimañas licenciosas":

> ...opa, que Don Forcico llega donde un mesonero y le pide nos traiga una docena de huevos; vamos comiendo y descargando y vuelta a ca(r)gar y me voy de paso; y no es menester licencia para ello, Señor Gobernador Tastuanes.

Esa competencia entre la extorsión colonial y el ingenio nativo es lo que constituye, en el fondo, el tema de la obra. Comparto la opinión de los que ven en ella una sátira contra la opresiva administración colonial, puesta en labios de "un comerciante criollo a quien los impuestos restaban fuertes ganancias" (Pérez Estrada), "lanzando su *burla burlando* contra las autoridades españolas en venganza de agravios o alcabalas propias de esa época". (Ordóñez Argüello). Y es tanto más admirable esta pieza, cuando a su precursoría como expresión dramática latinoamericana, se agrega la circunstancia de ser pieza única, excepcional en el contexto colonial americano. Pues, entonces, no había teatro ni siquiera laico, que no fuera palaciego, menos teatro de protesta, de sátira contra el orden establecido. El teatro entonces era catequista y monacal, hijo del santorial y del dogma, o adulatorio y cortesano, hijo de las efemérides reales y virreinales. De allí lo insólito y extraordinario de *El Güegüen-*

se. Siendo así, esta obra contiene la semilla, el remoto germen de las contradicciones económico-sociales que, a la vuelta de dos o tres siglos, debían producir la rebelión criolla y mestiza del siglo XIX, contra un coloniaje caduco y anacrónico.[2,3]

2 Para la elaboración de esta nota tuve a la vista principalmente el número 10 de la revista *El pez y la espada* (Invierno 1968-1969) con el Estudio de Brinton y la traducción de Mántica, más notas de ambos, y el Nº 2 de "I quaderni di Terra Ameriga", que contiene una introducción, la bibliografía, el texto original de *El Güegüense*, la traducción española, la inglesa y la italiana, ésta de Franco Cerutti, responsable de la edición, con valiosas notas. La edición de Pedro Antonio Cuadra, en "Cuadernos del Taller San Lucas" (Granada, Nicaragua, 1942) fue la primera que conocí, en Guatemala, en 1943 ó 1944.

3 Concluido este trabajo llegó el No. 14 de Cuadernos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con la nota bibliográfica que reproduzco:

EL GÜEGÜENCE O MACHO-RATON. Comedia-bailete anónima de la época colonial. Texto de Emilio Alvarez Lejarza. Edición de Jorge Eduardo Arellano, que viene a ser la 13a. de El Güegüense con dibujos en la portada de Francisco Amighetti y Pablo Antonio Cuadra. Ediciones Nacionales, v.2. Imprenta de la UCA, 1975. 19 x 12½ cms. 48 páginas, en cartulina Waycroft y bond 56. Incluye en su interior: portada del original manuscrito de Carlos Herman Berendt; grabado de Daniel Garrison Brinton; introducción de Jorge Eduardo Arellano; sinopsis, Daniel G. Brinton (traducción de Luciano Cuadra); texto español de Emilio Alvarez Lejarza; notas, José Cid Pérez; melodías; Ediciones Anteriores: Edición príncipe (inglesa); página de la edición italiana y fotos de los personajes en Diriamba. En la introducción, el Lic. Jorge Eduardo Arellano, catedrático de Literatura Hispanoamericana de la UCA, escribe sobre El Güegüence:

"...los indios y mestizos:

Patrimonio de esos dos grupos dominados, conlleva una protesta contra la realidad colonial, como se ve en este breve diálogo: Alguacil Mayor: Ah Güegüence, ya estamos en el paraje.

Güegüence: Ya estamos con coraje.

Alguacil Mayor: En el paraje.

Güegüence: En el obraje.

En estas respuestas del personaje central, el autor comunica la situación de los individuos que representa, enfurecidos en su impotencia ("con coraje") por la explotación a que estaban sujetos, sobre todo en los obrajes de añil que sostenían la vida regalada y alegre de sus dueños peninsulares y criollos o Señores Principales. Esta expresión se repite continuamente a lo largo de la acción: a cada momento se ordena suspender "los sones, bailes, cantos..." que dichos señores gozan en sus residencias y campamentos. La alusión a los mismos y a sus diversiones, pues, se emplea para denunciar a los grupos dominantes. Por eso se colocan de trasfondo: como responsables de la condición social y económica de las masas coloniales.

Por otra parte, en el viejo personaje quedó fijada la caracteriología del nicaragüense: satírico y mentiroso, exagerado y vulgar, burlesco de sí mismo y de sus desgracias, borracho e irresponsable. Todo el fondo mestizo constitutivo de su ser se recoge en esta comedia excepcional que, no obstante su nivel folclórico, tiene fragmentos poéticos de gracia perdurable. Por lo demás, no concientizaba a los únicos que podían comprenderla, sino que servía de desahogo colectivo; de ahí que se haya representado esporádicamente, durante más de dos siglos y con motivo de las fiestas patronales, en los pueblos de Granada, Masaya y Carazo".



güegüence

Baile del Güegüence

ó

Macho-Raton

Comedia de los Indios Mangues.

Por C. Hermann Berendt M.D.

Masaya 1874

Baile del Güegüence

ó

Mucho-Raton.

<u>Personas.</u>

El Gobernador Tastuanes.
El Alguacil Mayor.
El Güegüence.
Don Forcico.
Don Ambrosio.
Doña Suchi-Malinche.
El Escribano Real.
El Regidor de Cana.

Baile del Güegüence

Se da principio bailando, y habla el

Alguacil.

Matateco Dio mis riales, Señor Gobernador Tastuanes.

Gobernador.

Matateco Dio miscuales quilis no pilse Capitan Alguacil Mayor ya tiguala neme?

Alguacil.

Mascamayagua Sor. Gobr. Tastuanes.

Dan vuelta bailando y habla el

Alguacil

Matateco Dio mispiales, Señor Gobernador Tastuanes.

Gobernador.

Matateco Dio miscuales quilis no pilce Capitan Alguacil Mayor: no pilces simocague campamento Señores principales, sones, mudanzas velancicos necana y paltechua linar mo Cabildo Real. En primer lugar teccetales seno mesa de oro, seno carpeta de bordado, seno tintero de oro, seno pluma de oro, seno salvadera de oro,

y no mas hemo papel blanco y pulltechua sentar mo Cabildo Real.

Dan vuelta bailando y habla el

Alguacil.

Matateco Dio mispiales, Senor Gobernador Tastuanes.

Gobernador.

Matateco Dio miscuales quilis no pilees Capitan Alguacil Mayor.

Alguacil.

Ya licencia tenir mo Cabildo Real. En primer lugar tecetales seno mesa de oro, seno carpeta de bordado, seno tintero de oro, seno pluma de oro, seno salvadera de oro, nomas hemo papel blanco y pulltechua sentar mo Cabildo Real.

Gobernador.

No pilees Capn. Algl. Mr. simocagüe cumpumente Sres. principales senes, mudanzas velanceicos necana y paltecena seno la ronda quinquimagua licencia galiegua no provincia real.

Alguacil.

Mascamayagua Sor. Gobr. Tastuanes. Matateco Dio mispiales Srs. principales senes mudanzas velanceicos necana

y pulecdino seva la vonda del Señor Gobernador Tastuanes.

Aquí se toca la vonda, dan vuelta bailando y habla el

Alguacil.

Sor. Gobor Tastuanes, ya nemo niqui nistipiempue, ya nemo aquí semo la renda. con rastros y pedazos de cinchones rompidos di cavayo, sombrero de Castor ronpido di cavayo nomas hemo mantamo de revoso, nomas hemo capotin coloru. a sones franequa sesule Tuegüesice, Sor. Gobor Tastuanes.

Gobernador

No pilcos Capn. Algl. Mor asamatimagues consentidor, apuntador, ticino nen Cabildo Real.

Alguacil.

Acaso no ne de con cutidor Ticino nen Cabildo Real

Gobernador.

No pilcos Capn. Algl. Mor simocagüe campanenelo Sres. principales sones, mudanzas, vlanacos necana y pultechua sesuni Tuegüence, ó de la rola ó de sus piernas, ó de las narices, ó de onde Dios le ayuiare, Capn. Algl. Mor

Alguacil.

Ilascumayagua Sor. Gobor Tastuanes, sones mudanzas vlanaces necana.

Güegüence.

¡Ha muchachos, güil ternero (ó) güil potro para quichuas rebiatar de la cola o de las piernas o de las narices?

D. Ambrosio.

Asi lo mereces Güegüence embustero.

Güegüence

¿Me hablas, Don Forcico?

D. Forcico.

No, tatitá, seran los oidos que le chillan.

Güegüence

¿Me hablas, Don Ambrosio?

D. Ambrosio.

¿Quien te ha de hablar, Güegüence embustero?

Güegüence

Como no mala casta, saca fiestas sin vigilias en los dias de trabajos. Opa quien va, quien quiere saber de mi nombre?

Alguacil.

Un criado del Sor. Gob^or Tastuanes.

Güegüence.

Como que criada, güil chocolatera ó güil lavandera, ó componedera de la

ropa del Sor. Gob.or Tastuanes?

Alguacil.

Chocolatera ó lavandera no; criado del Sor. Gob.or Tastuanes.

Güegüence

Pues que criada, güil cocinera ó güil compenedora del plató del Sor. Gob.or Tastuanes?

Alguacil.

Asüyungua me negua, no me cle compenedora del plato, Capitan Al-guaci.l Mayor del Sor Gob.or Tastuanes.

Güegüence

Ha Cap.n Alg.l M.or del Sor Gob.or Tas-tuanes. O amigo Cap.n Alg.l M.or del Sor. Gob.or Tastuanes asa campamento insigna vara?

Alguacil.

Asa neganeme, Güegüence.

Güegüence

Asetalo, amigo Cap.n Alg.l M.or

Alguacil.

Asetato, Güegüence.

Güegüence

Amigo Cap.n Alg.l M.or, y que dice el Sor Gobernador Tastuanes?

Alguacil.

Que vayas corriendo y volando, Güegüence

Güegüence

¿Corriendo y volando? Como quiere que corra y vuele un pobre viejo, lleno de dolores y continuas calamidades? Amigo Cap.n Alg.l M.or y un silguero (jilguerito) que está en la portada del Sr. Gob.or Tastuanes, que es lo que hace?

Alguacil

Cantando y alegrando a los Señores grandes.

Güegüence

Ese es mi consuelo y mi divertimiento. Amigo Cap.n Alg.l M.or con que corriendo y volando.

Alguacil

Corriendo y volando, Güegüence.

Güegüence

¡Ha, muchachos! me hablan?

D. Ambrosio

¿Quien te ha de hablar, Güegüence, embustero

Güegüence

¿Me hablas, Don Forcico?

D. Forcico

No, tatita, serán los oidos que le chillan.

Güegüence

Eso será muchachos. Pues ten cuenta con la bodega, que voi a ver si puedo volar.

Alguacil.

Ha Güegüence, con que modo y con que cortecilla le calis, qui provincia real del Sor. Gobor Tastoanes?

Güegüence.

Pues y como, amigo Capn. Algl. Mr.?

Alguacil.

Primero ha de ser un velancico, y palleciua consolar el Cabildo Real del Sor. Gobor. Tastoanes.

Güegüence.

Velancico, amigo Capn. Algl. Mr., pues simocagüe campamento Sres principales sones, mudanzas, velancicos necana y palechua consolar mo Cabildo Real del Sor. Gobor Tastuanes.

Alguacil.

Mascamayagua Güegüence. Matateco Dio mispiales Sres principales sones, mudanzas, velancicos necana y palechua sesule Güegüence.

Dan vuelta los dos bailando y habla el

Alguacil.

Ha, Guegüence, ya estamos en el paraje.

Güegüence.

Ya estamos con coraje.

Alguacil.

En el paraje

Güegüence.

En el obraje

Alguacil

En el paraje.

Güegüence

En el paraje. Pues, amigo Cap.ⁿ Alg.¹ M.ᵒʳ, no me enseñará con que modo y con que cortecilla he de entrar y salir ante la presencia real del Sor. Gob.ᵒʳ Tastuanes?

Alguacil.

Si, te enseñaré, pero no de balde, primero has de ser mi salario

Güegüence

Pescados salados? Ha, muchachos! Ahí estan las redes de pescados salados?

D. Forcico.

Ahí estan, tatita.

D. Ambrosio.

Que redes de pescados salados has de tener, Guegüense, embustero.

Güegüence.

Como no! mala casta, ojos de sopo sincerto! Amigo Cap.ⁿ Alg.¹ M.ᵒʳ, ya estamos desavíados de los pescados salados.

Alguacil.

Acaso no me cele de pescados salados, Güegüence.

Güegüence.

Pues, y como, amigo Cap.ⁿ Alg.¹ M.ᵒʳ?

Alguacil.

Reales de plata, Güegüence.

Güegüence

Ha! redes de platos. A! muchachos, ahí estan las redes de platos?

D. Forcico.

Ahí estan, tatita.

Güegüence

Pues, amigo Cap.n Alg.l M.or ya estamos aviados de platos. Y como de que platos quiere? de la china, ó de barro?

Alguacil.

Ayugama, no me celo de platos, Güegüence.

Güegüence

Pues, y como, amigo Cap.n Alg.l M.or?

Alguacil.

Pesos duros, Guegüense.

Güegüence

Ha quesos duros de aquellos grandotes. A, muchachos, ahí estan los quesos duros que trajimos de Sotomal?

D. Forcico.

No, tatita; se los comió mi hermanito, Don Ambrosio.

D. Ambrosio.

Que quesos duros has de tener, Güegüence, embustero.

Güegüence

Como no, mala casta, despues que te los has comido. Amigo Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ ya estamos desavíados de los quesos duros, porque ahí traigo un muchacho tan ganzo, que no me deja nada.

Alguacil.

Acaso no me celé de quesos duros, Güegüence.

Güegüence.

Pues, y como, amigo Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ?

Alguacil.

Doblones de oro y de plata, Güegüence.

Güegüence

Ha dobles, a muchachos sañes doblar.

D. Forcico

Sí, tatita.

Güegüence

Pues dobla, muchachos. Dios persogue á mi amigo Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ que ahora endenantes estuvimos tratando y contratando con el y ya se lo llevó una bola de fuego á mi amigo.

Alguacil

Para tu cuerpo, Güegüence. Acaso no me celé de dobles.

Güegüence

Pues, y como amigo Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ?

Alguacil.

Doblones de oro y de plata, Güegüence.

Güegüence

Doblones de oro y de plata! Pues hábleme recio que como soi viejo y sordo, no oigo lo que me dicen; pues por esas tierras adentro no se entienden de redes de platos, ni de pescados salados, ni de quesos duros, ni de dablés, sino onzas de oro y moneda de plata. Y, vamos, ¿cuanto quiere?

Alguacil.

Todo lo que hubiere en la bodega, Güegüence.

Güegüence

¿Todo, todo? – ¿No me dejas nada?

Alguacil

Nada, nada, Güegüence.

Güegüence

Ni batuchito?

Alguacil

Ni batuchito, Güegüence.

Güegüence

Ya lo ven, muchachos, lo que hemos trabajado para otro hambriento.

D. Forcico.

Así es, tatita.

D. Ambrosio.

Así lo mereces, Güegüence, embustero.

Güegüence

Arra ya mala casta comeras tus uñas.

D. Ambrosio

Las comeremos, Güegüence

Güegüence

Pues, ponga las manos: y las dos manos pone el hambriento y que buenas uñas se tiene mi amigo Capⁿ. Mg!. Mor, para con de perico-ligero a una bomba caliente para estas uñas.

Alguacil

Para tu cuerpo, Güegüence.

Güegüence.

Pues, tome! Uno, dos, tres, cuatro. Ha! mi plata, muchachos! Cuatro cientos y tantos pesos le he dado á mi amigo Capⁿ. Mg! Mor— Vd., amigo Capⁿ. Mg! Mor, no sabe cual es real, ni cual es medio

Alguacil

Como no? Si, entiendo de todo, Güegüence.

Güegüence

La mitad de este medio hacen dos cuartillos, un cuartillo dos octavos, un octavo dos (dice) cuartos, un cuarto dos maravedis, cada maravedí dos blancos.

Alguacil.

Pues, échelos todos.

Güegüence.

Pues, enséñeme.

Alguacil

Pues, azetagago.

Güegüence

Pues, maneta congen.

Alguacil

Matateco Dio mispiales, Sor. Gobor. Tastuanes.

Güegüence

Matateco Dio cuascuane [cuascuan] cuascuane [cuascane] Tastuanes.

Alguacil

Matateco Dio mispiales, Sor. Gobor. Tastuanes.

Güegüence

Matateco Dio panegüe palegüe Tastuanes.

Alguacil

Hace porfiado, Güegüence, Ud. ha menester una docena de cueros.

Güegüence

Docena de cueros? Ha, muchachos [res], faltan reatas é cabijones. Aquí el amigo Capn. Mgl. Mor. nos ofrece una docena de cueros.

D. Forcico

Si, tatita.

Güegüence

Amigo Capn. Mgl. Mor., y como de que cueros, ¿de crudia ó de gamusa?

Alguacil.

¿Mas azotagazo, Güegüence.

Le da dos rejazos.

Güegüence

Arra ya, con que bueno, despues de pagado mas azotado, esos no son cueros, esos son azotes.

D. Ambrosio

Así lo mereces, Güegüence, embustero.

Alguacil.

Matateco Dio mispiales Sor. Gob.or Tastuanes, quinimente motales, quinimente mosiquan, Alcaldes ordinarios de la Sta. hermandad, regidores y notarios y depositarios. Equan noche me Cabildo Real del Sor Gob.or Tastuanes.

Güegüence

Amigo Cap.n Alg.l M.or si de balde le he dado mi dinero, si estos son mis lenguajes asones sepa nequaligua senor libro de romance, lichua rezar escataci, iscala ñonguan iscumbatasi a campaneme Tastuañes?

Alguacil.

Asañeganeme. Güegüense

Güegüense.

Si cana amigo Cap.n Alg.l M.or - - -

Matateco Dio mispiales, Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador.

Matateco Dio miscuales quilis Güegüense yatiguala neme?

Güegüence

Ya neme niqui mistipuñipa quinimente mosiguan, Alcaldes ordinarios de la Santa hermandad, regidores y notarios (y) depositarios. Equan noche mo Cabildo Real del Sor. Gobor. Tastuanes.

Gobernador.

Pues Güegüence, quinquimaqua licencia ti calas qui provincia real?

Güegüence

Valgame Dios, Sor. Gobor. Tastuanes, pues que es menester licencia?

Gobernador

Es menester licencia, Güegüence

Güegüence.

O valgame Dios, Sor. Gobor. Tastuanes! cuando yo andave por esas tierras adentro, por la carrera de Mexico, por la Veracruz, por la Vera Paz, por Antepeque, arriando mi recua, guia muchachos, opa Don Forcico llega donde un mesonero tupiles traiga una docena de huevos, vamos comiendo y descargando y vuelto á cargar y me voy de paso y no es menester licencia para ello, Sor. Gobor. Tastuanes.

Gobernador

Pues aquí es menester licencia para ello, Güegüense.

Güegüence

Valgame Dios, Señ. Gob.or Tastuanes, viniendo yo por una calle derecha cuando me columbró una niña que estaba sentada en una ventana de oro, y me dice: Que galan el Güegüence, que bizarro el Güegüence, aquí tienes bodega Güegüence, entra Güegüence, siéntate Güegüence, aquí hay dulce, Güegüence, aquí hay limon. Y como soy un hombre tan gracejo sallé á la calle con mi cabriolé, que con sus adornos no se distinguia de lo que era, lleno de plata y oro hasta el suelo, y así una niña me dió licencia, Señ. Gob.or Tastuanes.

Gobernador

Pues una niña no puede dar licencia, Güegüence.

Güegüence

O valgame Dios, Señ. Gob.or Tastuanes, no seremos guanecos, no seremos amigos, y seremos de senes sepanegaliqua, no fardesia de ropa; en primer lugar cajoneria de oro, cajoneria de plata, ropa de Castilla, ropa de contrabando, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor,

estriberas de lazo de oro y de plata ya pachigüe muyule Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador.

Pachigüete no pachigüete Güegüence, asamatimaguas, a senes se palparesia motel pogüee D. Forcico y D. Ambrosio timagüas y verdad, tin riquezas y hermosuras tumile mo Cabildo Real.

Güegüence

No chopa quimate müyüle, Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador

No chiquimate, Güegüence

Güegüence

Pues di cana amigo Cap.n Alg.l M.or, simocagüe nistipampa, Sres principales, senes mudanzas, velancicos necana, y palparesia D. Forcico timaguas y verdad, tin hermosura, tin bellezas tumiles mo Cabildo Real.

Gobernador

No pilces Cap.n Alg.l M.or simocagüe campamento Sres principales senes, mudanzas velancicos necana y palparesia D. Forcico timagüis y verdad, tin hermosura, tin belleza tumiles mo Cabildo Real.

Alguacil.

Mascamayagua Sor. Gob.or Tastuanes. Mataleco Dio mispiales Sres. principales senes mudanzas velancicos necana y

palpuresia D. Forcico timaguas y verdad.

Aquí el Alguacil saca à D. Forcico pª hablar con el Gobᵒʳ.

D. Forcico.

Matateco Dio mispiales, Sor. Gobᵒʳ Tastuanes.

Gobernador

Matateco Dio miscuales quilis Don Forcico ya tiguala nemo.

D. Forcico.

Ya nemo niqui nistipampa, quinimente motales, quinimentes mosquan, Alcaldes ordinarios de la Sta. hermandad, regidores, notarios y depositarios. Eguannecha in Cabildo Real del Sor. Gobᵒʳ Tastuanes.

Gobernador.

Pues, Don Forcico asamatimaguas (asamaguas) semo verdad asenes (a seno) sepaguala motales Tiaguence quichua contar yuit hombrecico, tin hermosura, tin belleza, en primer lugar cajoneria de oro, cajoneria de plata, hoi (hoy) me sagua Don Forcico.

D. Forcico.

O valgame Diós, Sor. Gobᵒʳ Tastuanes, es cierto el dia y la noche para contar las riquezas de mi padre, en primer lugar cajoneria de oro, cajoneria de plata, ropa de Castilla, ropa de contrabando, estriberas de lazo de oro y de plata yo pachigüe muguité Sor. Gobᵒʳ Tastuanes

Gobernador

Pachiquele no pachiquele pues, Don Forcico, u senes se palparesia tu hermanito Don Ambrosio timaguas y verdad. tin riquezas y hermosuras tumeles mo Cabildo real.

D. Forcico.

Sor. Gobor Tastuanes, sicana amigo Capn. Algl. Mr., mayague campamento Sres principales senes, mudanzas, velancicos necana y palparesia mi hermanito Don Ambrosio timaguas y verdad.

Gobernador.

No pites Capn. Algl. Mr., simocagüe campamento Sres principales senes: mudanzas, velancicos necana, y palparesia su hermanito D. Ambrosio timaguas y verdad tin riquezas y hermosuras.

Alguacil.

Mascamayagua Sor. Gobr. Tastuanes. Matateco Dio mispiales Sres. principales senes mudanzas, velancicos necana, y palparesia Don Ambrosio timaguas y verdad.

Aqui el Algl. saca a D. Ambrosio pa. hablar con el Gobr.

D. Ambrosio.

Matateco Dio mispiales, Sor. Gobernador Tastuanes.

Gobernador.

Matateco Dio miscuales quilis Don

Ambrosio ya tiguala nome!

D. Ambrosio.

Ya nome niqui nistipampa quinimente ..., quinimente mosequan Alcaldes ordinarios de la Sta. hermandad, regidores y notarios, y depositarios. Eguan noche me Cabildo Real del Sr. Gobor. Tastuanes

Gobernador.

Pues Don Ambrosio oiamatimaquas se me verdad á senes (sopaguala motalce Güegüence, contar quil hombre rico. En primer lugar cajoneria de oro, cajoneria de plata, ropa de Castilla, ropa de contrabando, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor, estriberas de laze de oro y de plata, muchintes hermosuras quichuas contar sesule Güegüence hoy me lagua Don Ambrosio.

D. Ambrosio

Válgame Dios, Sor. Gobor. Tastuanes, verguenza me da contar las cosas de ese Güegüence embustero; pues sale ... esperando que cierre la noche para salir de casa en casa á hurtar lo que hay en las cocinas para pasar el, y su hijo Don Forcico. Dice que tiene cajoneria de oro; y es una petaca vieja tolotatera, que tiene catre de seda y es un petate viejo

revolcado, dice que tiene medias de seda y son unas botas viejas sin fondo, que tiene zapatos de oro, y son unas chancletas viejas sin suelas, que tiene un fusil de oro, y es solo el palo, porque el cañon se lo quitaron.

Güegüence

Ve, que afrenta de muchacho habladar boca floja! reviéntale hijo, la cabeza, que como no es hijo mio me desacredita.

D. Forcico.

Quítate de aquí, mala casta! No se espante Sor. Gob.or Tastuanes en oir á este hablador, que cuando yo anduve con mi padre por la carrera de Mexico y cuando vinimos ya estaba mi madre en cinta de otro, y por eso salió tan mala casta, Sor. Gob.or Tastuanes.

Güegüence.

Sor. Gob.or Tastuanes ya pachigüe mayules tequane metal poyuee Don Forcico contar tin hermosuras, tin bellezas, tumiles mo Cabildo Real.

Gobernador.

Pachiquete no pachigüete Güegüence asamaquimate mayulé mo Cabildo real.

Güegüence

No chopa quimate mayulé Sor. Gob.or

Tastuanes: pues mayagüe amigo Cap.n Alg.l M.or, campamento Sres. principales, s. nes mudanzas, velancicos necana y palparesia mo tinderia tu miquiso mo Cabildo Real.

Gobernador.

No piles Cap.n Alg.l M.or simocagüe campamento Sres principales senes mudanzas velancicos necana, y pal. techua consolar sesule Güegüence. Equan mo tinderia mo cabildo real.

Alguacil.

Mascamayagua, Sor. Gob.or Tastuanes. Matateco Dio mispiales Sres. principales, senes mudanzas velancicos necana y palparesia tinderia mo Cabildo Real.

La vuelta el Güegüence y los muchachos bailando con la tienda, y habla el

Güegüence.

Matateco Dio mispiales, Sor. Gob.or Tastuanes, asanega neme tinderia ma. tamagüise mo Cabildo Real. Azen muchachos, miren cuanta hermosura: En primer lugar cajonería de oro, cajonería de plata, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor, estriberas de lazo de oro y de plata, muchintos hermosuras, Sor. Gob.r Tastuanes, asa.

neganeme ese lucero de la mañana que relumbra del otro lado del mar, asaneganeme esa jeringuita de oro para yo remediar el Cabildo Real del Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador

Para tu cuerpo, Güegüence.

Güegüence

Como este mi muchacho tiene tantos oficios, que hasta en las uñas tiene encajados los oficios.

Gobernador

Serán de arena, Güegüence.

Güegüence

Pues mas ha sido escritor, fundidor, repicador, piloto de alturas de aquellos que se elevan hasta las nubes, Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador

Esos no son oficios de continuo, Güegüence.

Güegüence

Pues mas ha sido carpintero, hacedor de yugos aunque sean de papayo, hacedor de arados, aunque sean de tecomajoche ya pachigüe muyule Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador

Pachigüete no pachigüete pues Güegüence asanese palparesia ono Don Forcico timajuas y verdad tiu oficios.

Güegüence

Pues sicana amigo Cap.n Mg.l M.or Muyágue mostepampua Sres principales senes, mudanzas, velancicos necana y palpanesia Don Forcico timaguas y mocdad tin oficios.

Alguacil.

Mascamayagua, Güegüence. Matateco Dio mispiales Sres principales senes, mudanzas, velancicos necana y palpanesia D. Forcico me Cabildo Real.

Vuelve el Alguacil à sacar à D. Forcico.

D. Forcico

Sor. Gob.or Tastuanes, hasta en las uñas tengo encajados los oficios

Gobernador.

Seran de arena, Don Forcico.

D. Forcico.

Pues mas lo soy escultor; fundidor; repicador, piloto de alturas de aquellas que se elevan hasta las nubes, Sor Gob.or Tastuanes.

Gobernador.

Pachiquiete no pachiquiete pues Don Forcico asamaquiniate iniquile tin mudanzas, tin sapatelus me Cabildo real.

D. Forcico

O valgame Dios Sor. Gob.or Tastuanes, sicana amigo Cap.n Mg.l M.or, campamento Sres. principales senes, mudanzas, velan

cicos necana: tin corridos y palechua
consolar mo Cabildo Real.

Gobernador.

No pieces Cap.n Alg.l M.or simocagüe
campamento Sres. principales, senes mu
danzas ne aneceos necana y palparesia
tichua consolar sesule Güegüence.

Alguacil.

Mascamayegua Sor. Gob.or Tastuanes.
Mulatica Dio mispiales Sres. principales,
senes, mudanzas relancicos necana y
palparesia consolar mo Cabildo Real
sesule Güegüence.

Primera bailada del Corrido, y habla el

Güegüence.

Sor. Gob.or Tastuanes, que pachigüe mu
yale tigüila tin mudanzas, tin sapatelas,
tichua consolar mo Cabildo Real.

Gobernador.

Pachigüele no pachigüele Güegüence, asa
maquemale mogule, asanse palparesia
motel poyuse Don Forcico y Don Ambrosio
á consolar el Cabildo Real.

Güegüence

No chepa quimate mogule, Sor Gob.or
Tastuanes.

Gobernador.

No chepa quimate, Güegüence.

Güegüence

Mayague amigo Cap.n Alg.l M.or, campa-

mento Sres. principales sones corridos necana y paltechua consolar Don Forcico eguan D. Ambrosio mo Cabildo Real

Gobernador.

No pilces Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ, simocagüe campamento Sres principales sones corridos necana y paltechua consolar Don Forcico eguan Don Ambrosio mo Cabildo Real.

Segunda bailada del Güegüence y los dos muchachos.

Güegüence.

Sor. Gob.ᵒʳ Tastuanes ya pachigüe müyule tiquita tin mudanzas tin sapatetas lichua consolar mo Cabildo Real.

Gobernador.

Pachigüele no pachigüele, Güegüence.

Güegüence

Sor. Gob.ᵒʳ Tastuanes asumaquimale müyule tin mudanzas, tin sapatetas sones San Martin, a lichua consolar Don Forcico eguan Don Ambrosio mo Cabildo Real.

Gobernador.

No chapa quimate müyule Güegüence. No pilces Cap.ⁿ Alg.ˡ M.ᵒʳ simocagüe campamento Sres principales sones San Martin a lichua consolar mo Cabildo Real seselo Güegüence.

Aquí se toca S. Martin y dan vuelta todos bailando.

Gobernador

A Güegüence ya pachigüe muyule tiquita tin sapatetas lichuas consolar mo Cabildo Real.

Güegüence

Pachigüe, no pachigüe, Sör. Gob.or Tastuanes asamaquimate muyule sones Portorico no amigo Cap.n Alg.l M.or a lichua consolar Don Forcico, y Don Ambrosio mo Cabildo Real.

Gobernador.

Ne pilces Cap.n Alg.l M.or, simocagüe campamento Tres principales, sones Portorico lichua consolar sesule Güegüence.

Aqui se Toca Portorico y dan vuelta todos bailando.

Gobernador

A Güegüence ya pachigüe muyule tiquita tin sapatetas lichua consolar mo Cabildo Real.

Güegüence

Pachigüe, no pachigüe, Sör. Gob.or Tastuanes, que unos van para atras, y otros para delante.

Gobernador.

Eso no lo se, Güegüence. Pues, Güegüence, asamaquimate muyule, tin mudanzas, tin sapatetas se mula machoraton a lichua consolar mo Cabildo Real.

Güegüence.

Sör. Gob.or Tastuanes, ya bueno Amigo

Cap.n Alg.l M.or, campanimento sones princi-
pales sones mudanzas necana, alichua
consolar si mula macho-raton mo Ca-
bildo Real. ¡A, muchachos! ¿qué es de
los machos?

D. Forcico

Ahí están, tatita.

Aquí se toca la Valona pa los machos, y habla el

Güegüence

Sor. Gob.or Tastuanes ya pachigüe muyule,
sin mudanzas sin sapatetas, sin remates,
sin corcobios simula macho-raton.

Gobernador.

Pachigüete no pachigüete, Güegüence.

Güegüence

Pues Sor. Gob.or Tastuanes no haremos un
trato y contrato, que el sin tunos sin tunal
de eguan me Doña Suche-Malinche?

Gobernador.

No chiquimate muyule, Güegüence.

Güegüence

No chiquimate, Sor. Gob.or Tastuanes.

Gobernador.

No pilces Cap.n Alg.l M.or simocagüe
campamento el Señor Escribano Real,
chigüigua y provincia ne el lichua obe-
decer eguan me Doña Suche-Malinche.

Va el Alguacil hablar con el Escribano Real.

Alguacil

Mataleco Dio mispiales Sr. Escribano Real.

Escribano

Matateco Dio miscualis quilis Cap.ⁿ Mg.ˡ M.ᵒʳ, ya tiguala neme?

Alguacil.

Ya nemo niqui nistipampa Sor. Escribano Real, nequa Legua y Provincia Real, ~~nequa Legua~~ del Sor. Gob.ᵒʳ Tastuanes, lichua obedecer Equan mo Doña Suche Malinche.

Escribano.

Pues, no pilcos Cap.ⁿ Mg.ˡ M.ᵒʳ simocajüe campamento Sres. principales sones mujeros, y pulleehua obedecer Equan mo Doña Suche - Malinche.

Alguacil.

Mascamayagua Sor. Escribano Real.

Aqui se toca el Rujero, dan vuelta bailando los dos y habla el

Escribano.

Matateco Dio mispiales, Sor. Gob.ᵒʳ Tastuanes.

Gobernador

Matateco Dio miscuales quilis Sor. Escribano Real, ya tiguala neme?

Escribano.

Ya nemo niqui nistipampa lichua obedecer, equan mo Doña Suche Malinche.

Gobernador.

Pues Sor. Escribano Real, asimiquala sesule Güegüence qüil siempre rico, equan

mo Doña Suche-Malinche.

Escribano

Sor. Gob.or Tastuanes, asanegua ligua vestir saya de la China, güipil de pecho, guipil di pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor, para monistilo el Sor. Gob.or Tastuanes.

Se vuelve el Escribano á su lugar, bailando con el Alguacil.

Gobernador

Ha, Güegüence asíguala lichua esco. pi mosamentá.

Güegüence

¿ Desmente ?

Gobernador

Mosamentá Güegüense.

Güegüence

Yo no he hecho trato ni contrato con el Sor. Gob.or Tastuanes, solo que sea mi muchacho.

Gobernador

Eso no lo sé Güegüence.

Güegüence

Ha muchachos, que trato y contrato tienes con el Sor. Gob.or Tastuanes ?

D. Forcico

De casarme, tatita.

Güegüence

De casarte! ¿ y tan chiquito te atreves á casarte, muchacho ?

D. Forcico

Si, tatita.

Güegüence

Y con quien me dejas, muchacho?

D. Forcico

Con mi hermanito, Don Ambrosio.

Güegüence.

Que caso me hará ese jipato!

D. Ambrosio

Y yo tambien me quiero casar

Güegüence

Para eso seres bueno. Don Forcico asigna le lichua escojer mosamonta. Ve, que bizarra dama aqui, muchacho.

D. Forcico.

No está de mi gusto, tatita.

Güegüence

Porque, muchacho?

D. Forcico

Porque está muy pachaca, tatita.

Güegüence

Pues, que es iguana ó garrobo para que esté pachaca? Quien la echó á perder, muchacho?

D. Forcico

Mi hermanito, Don Ambrosio.

Güegüence -

Para eso será bueno este soplado ojos

de sapo muerto; por eso está tan apuprejado. Vé, que bizarra mancca, muchacho.

D. Forcico

Si está aventada, Tatita.

Güegüence

Quien la aventó, muchacho?

D. Forcico

Mi hermanito, Don Ambrosio.

Güegüence

Como aventastes esta dama, Don Ambrosio?

D. Ambrosio

De dormir con vos, Güegüence.

Güegüence

Callate, mala casta. Vé que bizarra dama, esta otra muchacho.

D. Forcico

Esta, sí, está de mi gusto, tatita.

Güegüence

Sabe escojer, no muchacho, pero no sabes escojer un buen machete para hacer un buen desmonte.

D. Forcico

Tambien, tatita.

Güegüence

Sor. Gobor. Tastuanes, mosqua trato y contrato.

Gobernador

No mosqua, Güegüence.

Güegüence

No mocegua, Sor. Gob.or Tastuanes, lo que siento es mi muchacho que se me pierde.

Gobernador.

Eso no lo sé, Güegüense.

Aquí se casan, y habla el

Gobernador.

No pilcos Cap.n Alg.l M.or chigüigua mo Provincia Real, campamento sesule Güegüence lichua obedecer con una yunta de botijas de vino de Castilla para en chocolá y paltechua brindar mo Cabildo Real.

Regidor

Simocagüe Sor. Alg.l M.or — Mayagüe, amigo sesule Güegüence. En nombre mo Cabildo Real te damos los parabienes de Cguan mo Doña Suche Malinche, si amenso que quee con Don Forcico lu hijo Güegüence.

Alguacil.

Ha, Güegüence, asamegua ligua y Provincia Real del Sor. Gob.or Tastuanes y paltechua obedecer con una yunta de botijas de vino de Castilla en chocolá y paltechua brindar mo Cabildo Real del Sor. Gob.or Tastuanes.

Güegüence

Ha, muchachos, ya lo ven, casados estamos. Bueno es ser casado, pero ahora se nos ofrece un gran trabajo. Ya viene el

provincial y no tenemos provision. Amigo Cap.n Alg.l M.or, á onde dejó al provincial, en Managua ó en Nindirí?

Alguacil.

Acaso no me cele de provincial, Güegüence, una yunta de botijas de vino.

Güegüence

Ya lo ven, muchachos, una yunta de bueyes, y ha de ser con carreta.

Alguacil.

Acaso no me cele de bueyes ó de carreta, Güegüence Una yunta de botijas de vino de Castilla para en chocolá brindar su Cabildo Real al Sor. Gob.or Tastuanes.

Güegüence.

Ya tú ves, muchacho, en que empeño me metes con ser casado. Ya ves la providencia que pide el Sor. Gob.or Tastuanes, una yunta de botijas de vino de Castilla para en chocolá del Sor. Gob.or Tastuanes te atreves a buscarla ó á sacarla, muchacho.

D. Forcico

No tengo de onde, tatita.

Güegüence

Para escoger mesamonta sí eres bueno. Te atreves a buscar una yunta de botijas de vino de Castilla, Don Ambrosio?

D. Ambrosio

No tengo de onde, Güegüence.

Güegüence

Que cosa buena has de hacer, mala casta! Con que, ¿no te atreves, muchacho?

D. Forcico

No, talita.

Güegüence

Pues á ganar ó á perder voy á buscar la yunta de botijas de vino.

D. Forcico

No vaya, talita, ya me avié de la yunta de botijas de vino

Güegüence

A onde te aviestes, muchacho?

D. Forcico

En casa de un amigo.

Güegüence

Quien te enseñó hacer amigo?

D. Forcico

Usted, talita.

Güegüence

Calla, muchacho, que dirá la gente que yo te enseño á hacer amigo.

D. Ambrosio

Y pues no es verdad que enseñó á malas mañas á tu hijo?

Güegüence

Arra ya, mala casta! malas mañas como las tienes vos. Amigo Cap.n Alg.l M.or, ya estamos aviados de la yunta de botijas

se vino, no habrá un macho de la cofradía ó de la comunidad?

Alguacil

Van, que fama de hombre de bien.

Güegüence

Soy hombre de bien. Traigo mis machos, pero están algo raspados desde su cruz hasta su rabo a lichuas diligencia, Amigo Cap.n Alg.l M.or Ho muchachos, que es de los machos?

D. Forcico.

Aquí están, tatita.

Aquí dan una vuelta bailando y cojen los machos.

D. Forcico.

Ya están cojidos los machos, tatita.

Güegüence

Encojidos? Será de frío.

D. Forcico

Los machos ya están cojidos.

Güegüence

Cojidos? Pues no eran capones.

D. Forcico

Cojidos los machos, tatita.

Güegüence

Cojidos los machos? Pues hábleme recio! Adonde están los machos?

D. Forcico

Aquí están, tatita.

Güegüence

¿Que macho es este puntero, muchacho?

D. Forcico

El macho viejo, tatita.

Güegüence

Y este otro macho?

D. Forcico

El macho guajaqueño.

Güegüence

Y este otro macho?

D. Forcico

El macho mohino

Güegüence

Y este otro macho?

D. Forcico

El macho moto.

Güegüence

¿Ya aparejaron, muchachos?

D. Forcico

No, tatita, aparejelos Vd.

Güegüence

Todo lo ha de hacer el viejo

D. Forcico

Es mejor, tatita.

Güegüence

Ya está sana la cinchera de este macho, muchacho?

D. Forcico

Ya está, tatita.

Güegüence

Y este otro macho ¿ya está sana la riñonada?

D. Forcico

Ya está, tatita.

Güegüence

Que sana ha de estar, muchacho, si así tanta estaca tiene por delante. ¿Adonde se estacó este macho, muchacho?

D. Forcico

En el potrero, tatita.

Güegüence

Eso merece por salirse del potrero á otro potrero. Y la sobrecola de este macho, ya está sana, muchacho?

D. Forcico

Ya está, tatita.

Güegüence

Que sana ha de estar, muchacho, si le ha bajado la fluccion por debajo de las piernas y la tiene muy hinchada. Reciéntalo, muchacho.

D. Forcico

Reciéntelo Vd. tatita.

Güegüence

Ahí se reeentará solo, muchacho. Que falta?

D. Forcico

Alzar el fardo, tatita.

Güegüence

¿ Calentar el jarro?

D. Forcico

Alzar el fardo.

Güegüence

¡Ha! el fardo! ¿Adonde está el fardo?

D. Forcico

Aquí está tatita.

Güegüence

A mi tiempo, cuando fui muchacho, el tiempo del hilo azul, cuando me veí en aquellos campos de los Diriomos alzando aquellos fardos de guayabas — no muchachos?

Alguacil

Date priesa, Güegüence.

Güegüence

¿Me llevas preso? Porque, amigo Cap.n Alg.l M.or?

Alguacil

¡Que te des priesa!

Güegüence

Dejeme acordar de mi tiempo, que en eso me consuelo. — Ha! muchachos, para onde vamos, para atras ó para delante?

D. Forcico

Para delante, tatita.

Güegüence

Pues, á la guia, muchachos.

Aquí se montan los muchachos en los machos.

Güegüence

Muchachos ¿no habrá un peinador para brindar al Cabildo Real del Sor. Gob.or Tastuanes?

D. Forcico.

Si, hay, tatita.

Güegüence

Señor Gob.or Tastuanes, asuneganeme Castilla en chocola de vino:

Gobernador

Síguale Güegüence.

Güegüence

Sor. Escribano Real, asaneganeme Castilla en chocola de vino.

Escribano

Síguele Güegüence.

Güegüence

Sor. Regidor Real, asaneganeme Castilla en chocola de vino

Regidor

Síguale Güegüence.

Güegüence

Amigo Cap.a Alg.l M.or asaneganeme Castilla en chocola de vino.

Alguacil

Síguale Güegüence.

Güegüence

Pues nosotros, á la gorra, muchachos!

Fin.

EL GUEGUENCE O MACHO RATON

(Traducción del nahuatl de CARLOS MANTICA)

PERSONAJES

EL GOBERNADOR TASTUANES
EL ALGUACIL MAYOR
EL GÜEGÜENCE
DON FORCICO
DON AMBROSIO
DOÑA SUCHI-MALINCHE
EL ESCRIBANO REAL
EL REGIDOR DE CAÑA

ALGUACIL. ¡Ruego a Dios lo guarde! Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Ruego a Dios le dé buenaventura, noble caballero, Capitán Alguacil Mayor. ¿Cómo le va?

ALGUACIL. A sus órdenes, Señor Gobernador Tastuanes. **(Dan vuelta bailando y habla.)** Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Dios le dé buenaventura, noble caballero, Capitán Alguacil Mayor; Caballero, suspéndanse dondo viven los señores principales, los sones, bailes, cantos, (robos y favoritismos) que tanto gustan al Cabildo Real. En primer lugar, es escandaloso no tener ni mesa de oro, ni mantel bordado, ni tintero de oro ni pluma de oro, ni secante de oro, y sólo tenemos papel en blanco donde asentar los favores (hechos) al Cabildo Real.

Dan vuelta bailando y habla el Aguacil.

ALGUACIL. ¡Dios lo guarde Señor Gobernador Tastuanes!

GOBERNADOR. Dios le dé buenaventura, caballero, Capitán Alguacil Mayor.

ALGUACIL. Ya basta de complacer al Cabildo Real. En primer lugar, es escandaloso no tener mesa de oro, ni mantel bordado, ni tintero de oro, ni pluma de oro, ni secante de oro, sólo tenemos papel blanco donde asentar las deudas del Cabildo Real.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor, suspéndame en las residencias de los Señores Principales, los sones, bailes, cantos, (robos y favores) sino a quienes la ronda (el pregón) conceda licencia de entrar en mi provincia (o presencia) Real.

ALGUACIL. A sus órdenes Señor Gobernador Tastuanes. Dios guarde a los Se-

ñores Principales, sus sones, bailes, cantos, robos o favores (u obsequios) sin el permiso del Señor Gobernador Tastuanes.

Aquí se toca la Ronda, dan vuelta bailando y habla el Alguacil.

ALGUACIL. Ya estamos aquí en su presencia, ya estamos aquí pero no (los de) el pregón (quienes) son rastros y pedazos de cinturones rotos de coraje, sombrero de castor roto de coraje, sólo tenemos manto de rebozo, ta sólo tenemos capotín colorado quizás peores que los de ese Gran Bufón del Güegüence, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Caballero, Capitán Alguacil Mayor, enséñame (preséntame) ese consentidor afrentador, ante mi Cabildo Real.

ALGUACIL. Acaso no me dé consentimiento de encararlo con el Cabildo Real.

GOBERNADOR. Caballero, Capitán Alguacil Mayor, suspéndase en el campamento de los Señores Principales, la música, bailes, cantos, robos y favores y (suspendan también) a ese (idiota) guajolote (charlatán) Güegüence, de la cola, de las piernas, o de las narices, o de donde Dios te ayude, Capitán Alguacil Mayor.

ALGUACIL. A sus órdenes, Señor Gobernador Tastuanes, la música, bailes, cantos y danzas.

GÜEGÜENCE. ¡Ah muchachos! ¿Quién es ternero o quién es potro para que sea amarrado de las piernas de las narices?

DON AMBROSIO. Así lo mereces Güegüence embustero.

GÜEGÜENCE. ¿Me hablas, don Forcico?

DON FORCICO. No, papito, serán los oídos que le chillan.

GÜEGÜENCE. ¿Me hablas don Ambrosio?

DON AMBROSIO. Quién te ha de hablar Güegüence embustero.

GÜEGÜENCE. Cómo no, mala casta, saca fiestas sin vigilia en los días de trabajo. ¿Ora, quién va? ¿Quién quiere saber de mi nombre?

ALGUACIL. Un criado del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. ¿Cómo? ¿Qué criada? ¿La de adentro, la lavandera o la costurera del Señor Gobernador Tastuanes?

ALGUACIL. Ni de adentro ni lavandera, un criado del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. ¿Pues qué criada? ¿Cocinera o "de adentro" del Señor Gobernador Tastuanes?

ALGUACIL. Así le vamos a poner (algo así) ¡Hipócrita! Ninguna componedora del Plato. El Capitán Alguacil Mayor del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. ¡Ah, el Capitán Alguacil Mayor del Señor Gobernador Tastuanes; Oh amigo Capitán Alguacil Mayor del Señor Gobernador Tastuanes! ¿Dejó acaso en el campamento su vara de insignia?

ALGUACIL. Tal vez, puedo brindarle una Güegüence.

GÜEGÜENCE. Siéntese, amigo Capitán Alguacil Mayor.

ALGUACIL. Siéntese, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Amigo, Capitán Alguacil Mayor, y qué dice el Señor Gobernador Tastuanes.

ALGUACIL. Que vayas corriendo y volando, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¡¿Corriendo y volando? ¿Cómo quiere que corra y vuele un pobre viejo lleno de dolores y continuas calamidades? ¿Amigo, Capitán Alguacil Mayor, y un Jilguero que está en el portal del Señor Gobernador Tastuanes, qué es lo que hace?

ALGUACIL. Cantando y alegrando a los grandes señores.

GÜEGÜENCE. Ese es mi consuelo y divertimiento (ese es mi fuerte) Amigo Capitán Alguacil Mayor. ¿Con que corriendo y volando?

ALGUACIL. Corriendo y volando, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¡Ah muchachos! ¿Me hablan?

DON AMBROSIO. Quién te ha de hablar Güegüence embustero.

GÜEGÜENCE. ¿Me hablas, Don Forcico?

DON FORCICO. No papito, serán los oídos que le chillan.

GÜEGÜENCE. Eso será muchachos. Pues cuiden la tienda que voy a ver si puedo volar.

ALGUACIL. ¿Ah, Güegüence, con qué modales y cortesías entrarás en la presencia Real del Señor Gobernador Tastuanes?

GÜEGÜENCE. ¿Pues con cuáles, amigo Capitán Alguacil Mayor?

ALGUACIL. Primero ha de ser con una canción o algo parecido para divertir al Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. ¿Canciones, Amigo Capitán Alguacil Mayor? Pues suspéndanse en el campamento de los Señores Principales, la música, danzas, cantos, robos y cosas por el estilo, para consolar al Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

ALGUACIL. ¡A sus órdenes Güegüence! Dios guarde a los Señores Principales (que tengan) música, danzas, cantos y cosas por el estilo, Güegüence pícaro.

Dan vuelta los dos bailando y habla el Alguacil.

ALGUACIL. Ah, Güegüence, ya estamos en el paraje.

GÜEGÜENCE. Ya estamos con coraje.

ALGUACIL. En el paraje.

GÜEGÜENCE. En el obraje.

ALGUACIL. En el paraje.

GÜEGÜENCE. En el paraje. ¿Pues, Amigo, Capitán Alguacil Mayor, por qué no me enseña los modales y cortesías propios para entrar y salir ante la presencia Real del Señor Gobernador Tastuanes?

ALGUACIL. Sí te enseñaré, pero no de balde; primero ha de ser mi salario.

GÜEGÜENCE. ¿Pescados salados? ¡Ah, muchachos! ¿Están ahí las redes de pescados salados?

DON FORCICO. Ahí están, papito.

DON AMBROSIO. ¿Qué redes de pescados salados has de tener Güegüence, embustero?

GÜEGÜENCE. ¡Cómo no! ¡Mala casta, ojos de sapo muerto! Amigo Capitán Alguacil Mayor, se nos acabó el pescado salado.

ALGUACIL. Tal vez no me gusta el pescado salado, Güegüence.

GÜEGÜENCE.	¿Pues, y qué le gusta, Capitán Alguacil Mayor?
ALGUACIL.	Reales de plata, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¡Aaah! Redes de platos. ¡Ah, muchachos! ¿Están ahí las redes de platos?
DON FORCICO.	Ahí están, tatita.
GÜEGÜENCE.	Amigo, Capitán Alguacil Mayor, pues sí tenemos platos en existencia. ¿Y como de qué platos quiere? ¿De china o de barro?
ALGUACIL.	De ninguno. No me interesan los platos, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¿Pues y cómo, Amigo, Capitán Alguacil Mayor?
ALGUACIL.	Pesos duros, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	Ah, quesos duros de aquellos grandotes. Ah, muchachos, ¿están ahí los quesos duros que trajimos de sobrecarga?
DON FORCICO.	No, papito, se los comió mi hermanito, Don Ambrosio.
DON AMBROSIO.	¿Qué quesos duros has de tener, Güegüence embustero?
GÜEGÜENCE.	Como no (así es), mala casta, (cuáles he de tener) después que te los has comido. Amigo, Capitán Alguacil Mayor, se me terminó el queso duro, porque ahí traigo un muchacho tan ganso que no me deja nada.
ALGUACIL.	Qué me importan los quesos duros, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¿Pues, y qué quiere, Amigo Capitán Alguacil Mayor?
ALGUACIL.	Doblones de oro y de plata, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¡Ah! Dobles. ¡Eh! ¿Muchachos, saben doblar?
DON FORCICO.	Sí, papito.
GÜEGÜENCE.	Pues dobla, muchacho. Dios ataie (?) a mi Amigo, Capitán Alguacil Mayor, que ahora endenante estábamos tratando y contratando con él y ya se lo llevó una bola de fuego a mi Amigo.
ALGUACIL.	Para tu cuerpo, Güegüence. Acaso no me gustan esos dobles.
GÜEGÜENCE.	¿Pues, de cuáles, Amigo Capitán Alguacil Mayor?
ALGUACIL.	Doblones de oro y de plata, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¡Doblones de oro y de plata! ¡Pues háblame recio que como soy viejo y sordo, no oigo lo que me dicen!, y por esas tierras adentro no entendemos de redes de platos, ni de pescados salados, ni de quesos duros, ni de dobles, sino onzas de oro y monedas de plata. ¿Y vamos (a ver), cuánto quiere?
ALGUACIL.	Todo lo que hubiera en la bodega, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¿Todo, todo? ¿No me dejas nada?
ALGUACIL.	Nada, nada, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	¿Ni mi alcancía?
ALGUACIL.	Ni tu alcancía, Güegüence.
GÜEGÜENCE.	Ya lo ven muchachos, lo que hemos trabajado para otro hambriento.
DON FORCICO.	Así es papito.
DON AMBROSIO.	Así lo merece Güegüence, embustero.

GÜEGÜENCE. ¡Arre! Ya mala casta, comerás tus uñas.

DON AMBROSIO. Las comeremos, Güegüence.

GÜEGÜENCE. **(Al Alguacil.)** Pues ponga las manos. Véanlo, las dos manos pone el alagartado. Y qué buenas uñas se gasta, Amigo Capitán Alguacil Mayor. ¡Si parecen de perico ligero! ¡Ah, una bomba caliente para estas uñas!

ALGUACIL. Para tu cuerpo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¡Pues tome! Uno, dos, tres, cuatro. ¡Ay!, mi plata, muchachos. Cuatrocientos y tantos pesos le he dado a mi Amigo Capitán Alguacil Mayor. Usted Amigo Capitán Alguacil Mayor, no sabe cuál es real ni cuál es medio.

ALGUACIL. ¿Cómo que no? Si entiendo de todo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. La mitad de este medio hacen dos cuartillos, un cuartillo dos octavos, un octavo dos cuartos, un cuarto dos maravedíes, cada maravedí dos blancos.

ALGUACIL. Pues échelos todos.

GÜEGÜENCE. Pues enséñeme.

ALGUACIL. Pues aprenda.

GÜEGÜENCE. ¡Pues adelante, muchacho, muéstreme cómo!

ALGUACIL. **(A manera de lección.)** Dios te guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. Dios te muerda, Tastuanes, animal con cuernos.

ALGUACIL. Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. Dios lo confunda apestoso Tastuanes.

ALGUACIL. Es usted porfiado, Güegüence. Lo que usted necesita es una docena de cuerazos.

GÜEGÜENCE. ¿Docena de cueros? ¿Ah muchachos, nos faltan reatas o cobijones? Aquí el Amigo Capitán Alguacil Mayor, nos ofrece una docena de cueros.

DON FORCICO. Sí papito.

GÜEGÜENCE. ¿Amigo Capitán Alguacil Mayor, y qué clase de cueros? ¿De crudía o de gamuza?

ALGUACIL. Para que aprenda, Güegüence. **(Le da dos rejazos.)**

GÜEGÜENCE. Arre ya, con que, bueno, después de pagado me has azotado; esos no son cueros, esos son azotes.

DON AMBROSIO. Así lo mereces, Güegüence embustero.

ALGUACIL. Dios guarde al Señor Gobernador Tastuanes, a sus mensajeros y asociados, los Alcaldes ordinarios de la Santa Hermandad, regidores y notarios y depositarios y también a los deudos cercanos del Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. Amigo Capitán Alguacil Mayor, de balde le he pagado; si este ha de ser mi lenguaje, acaso fuera mejor (conseguirme) un libro de romance, y me baste, hombre, recitárselo ahí mismo, yo solito en su presencia, donde vive Tastuanes.

ALGUACIL. Acaso yo le pueda ofrecer uno, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¿Y de dónde?, Amigo Capitán Alguacil Mayor. **(Aquí entra abruptamente el Gobernador y Güegüence dice.)** Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Dios le dé buenaventura, Güegüence. ¿Cómo está?

GÜEGÜENCE. Ya estoy aquí en su presencia y en la de los Alcaldes ordinarios de la Santa Hermandad, a los regidores, notarios y depositarios, al igual que los deudos (o parientes) del Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. ¿Pues, Güegüence, quién le ha dado permiso para entrar en la Provincia Real?

GÜEGÜENCE. Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes, ¿pues es necesario permiso?

GOBERNADOR. Es menester licencia Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¡Válgame Dios! Señor Gobernador Tastuanes. Cuando yo anduve por esas tierras adentro, por la carrera de México, por Veracruz, por Verapaz, por Antepeque, arriando mi recua, guiando a mis muchachos; opa, que Don Forcico llega donde un mesonero y le pide nos traiga una docena de huevos; vamos comiendo y descargando y vuelta a ca(r)gar y me voy de paso; y no es menester licencia para ello, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Pues aquí sí necesita permiso para ello, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes. Viniendo yo por una calle recta me divisó una niña que estaba sentada en una ventana de oro, y me dice: "Qué galán el Güegüence, qué bizarro el Güegüence, aquí tienes bodega, Güegüence, entra Güegüence, siéntate Güegüence, aquí hay dulce, Güegüence, aquí hay limón". Y como soy un hombre tan agradecido, salté a la calle con una chaqueta de montar, que con tantos adornos no se distinguía que era, cuajada de oro y plata hasta el suelo, y así una niña me dio la licencia para "aquello", Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Pues una niña no puede dar licencia, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes, no seamos guanacos (tontos) No(sotros) seamos amigos y repartámonos mis fardos de ropa; en primer lugar tengo cajones de oro, cajonadas de plata, ropa de Castilla, ropa de contrabando, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombreros de castor. Estribos de lazo de oro y de plata, que le satisfacerán y contentarán Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Si me satisface o no, Güegüence, por ventura no puedo saberlo con tanta palabrería. ¿No contarán Don Forcico y Don Ambrosio (dándome) la verdad (acerca de) tantas riquezas y abundante hermosura, a mi Cabildo Real?

GÜEGÜENCE. ¿No la sabe ya, astuto Señor Gobernador Tastuanes?

GOBERNADOR. No la sé, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Si es así, que mi Amigo Capitán Alguacil Mayor, suspenda en mi presencia, la música, los bailes, canciones, danzas (robos) y habladurías de los Señores Principales.

[Aquí parece falta un pedazo de la obra]

GÜEGÜENCE. Como este mi muchacho tiene tantos oficios, hasta las uñas las tiene llenas de oficios.

GOBERNADOR. Será de tierra, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Pues más, ha sido escultor, piloto de altura, de aquellos que se elevan hasta las nubes, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Esos no son oficios permanentes, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Es más, ha sido carpintero, fabricante de yugos, aunque sean de papayo, fabricante de arados, aunque sean de tecomajoche. ¿Ya está satisfecho el astuto Señor Gobernador Tastuanes?

GOBERNADOR. Satisfecho ya, no lo estoy. Pues Güegüence, háblele a Don Forcico para que nos dé un informe verídico de tantos oficios.

GÜEGÜENCE. Pues, entonces, Amigo Capitán Alguacil Mayor, ordene suspendan los Señores Principales la música, las danzas, cantos, robos y habladurías que Don Forcico dirá la verdad acerca de los oficios que tiene.

ALGUACIL. A sus órdenes, Güegüence. Dios los guarde, Señores Principales. Suspendan sus músicas, danzas y cantos para la conversación de Don Forcico con el Cabildo Real.

Vuelve el Alguacil a sacar a Don Forcico.

DON FORCICO. Señor Gobernador Tastuanes, hasta las uñas las tengo llenas de oficios.

GOBERNADOR. Será de tierra, Don Forcico.

DON FORCICO. Pues es más, he sido escultor, fundidor, repicador, piloto de alturas de aquellos que se elevan hasta las nubes, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. No me satisface. Pues Don Forcico debía también saber algunos bailes y zapateados que contenten al Cabildo Real.

DON FORCICO. Oh, válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes. Entonces si el Amigo Capitán Alguacil Mayor, suspende en el campamento de los Señores Principales, la música, danzas y cantos, tendrán corridos y otras cosas para consolar al Cabildo Real.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor. Suspenda en el campamento de los Señores Principales, la música, danzas, cantos y conversaciones, para dar gusto a este farsante del Güegüence.

ALGUACIL. A sus órdenes Señor Gobernador Tastuanes. ¡Por Dios! Guarden la música, bailes, cantos y danzas, canciones y conversaciones para que consuele al Cabildo Real el Gran Bufón Güegüence.

Primera bailada del Corrido y habla el Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¿Señor Gobernador Tastuanes, está ya satisfecho y contenta su Excelencia de que tienen danzas y zapateados para consolar al Cabildo Real?

GOBERNADOR. No estoy satisfecho, Güegüence. Sabré bien si estoy contento, si acaso Don Forcico y Don Ambrosio nos pueden decir algo para consolar al Cabildo Real.

GÜEGÜENCE. ¿No lo sabe astuto Señor Gobernador Tastuanes?

GOBERNADOR. No lo sé, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Ordene al Amigo Capitan Alguacil Mayor suspenda en el campamento de los Señores Principales, los sones, corridos, danzas y demás cosas para que Don Forcico y Don Ambrosio diviertan al Cabildo Real.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor, suspenda en el campamento de los Señores Principales los sones corridos, danzas y demás cosas para que diviertan Don Forcico y Don Ambrosio al Cabildo Real.

Segunda bailada del Güegüence y los dos muchachos.

GÜEGÜENCE. Señor Gobernador Tastuanes, está ya satisfecha su Excelencia de que tenemos bailes y zapateados para divertir al Cabildo Real.

GOBERNADOR. No estoy satisfecho, Güegüence.

GÜEGÜENCE. El Señor Gobernador Tastuanes quizá sepa que Don Forcico y Don Ambrosio tienen danzas y zapateados del baile del San Martín para divertir al Cabildo Real.

GOBERNADOR. No lo sé de cierto. Caballero Capitán Alguacil Mayor, suspenda en el campamento de los Señores Principales los sones, etc. para que este farsante del Güegüence pueda entretener al Cabildo Real con los sones del San Martín.

Aquí se toca el San Martín y dan vueltas todos, bailando.

GOBERNADOR. Ah Gügüence. Ya estoy satisfecho de que ustedes tienen zapateados para consolar al Cabildo Real.

GÜEGÜENCE. Satisfecho o no, Senor Gobernador Tastuanes, acaso quiera saber mi Amigo el Capitán Alguacil Mayor, cómo pueden Don Forcico y Don Ambrosio divertir al Cabildo Real con los sones de Puerto Rico.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor. Suspenda en el campamento a los Señores Principales. El Gran Bufón Güegüence nos va a consolar con los sones de Puerto Rico.

Aquí se toca un son antiguo y dan vueltas todos bailando.

GOBERNADOR. Ah Güegüence, ya estoy satisfecho de que usted tiene zapateados para divertir al Cabildo Real.

GÜEGÜENCE. Yo no estoy satisfecho, Señor Gobernador Tastuanes; porque unos van para atrás y otros para adelante.

GOBERNADOR. Eso no lo sé Güegüence. Pues, Güegüence, acaso se sepa bailes y zapateados como el del Macho-Ratón para divertir al Cabildo Real.

GÜEGÜENCE. Señor Gobernador Tastuanes y mi buen Amigo Capitán Alguacil Mayor, suspéndanse en el campamento de los Señores Principales, los sones, danzas y bailes, para divertir al Cabildo Real con sones como el Macho-Ratón.

¡Eh, muchachos! ¿Qué se hicieron los machos?

DON FORCICO. Ahí están papito.

Aquí se toca la Valona o Segunda Ronda para los machos y habla el Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¿Señor Gobernador Tastuanes, ya está satisfecho de que sabemos danzas y zapateados con remates y corcobios como el Macho-Ratón?

GOBERNADOR. No estoy satisfecho, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Pues Señor Gobernador Tastuanes, ¿por qué no hacemos un trato y contrato entre este "sin tuno ni tunal" y Doña Flor de Malinche?

GOBERNADOR. ¿No lo sabe, Güegüence?

GÜEGÜENCE. No lo sé, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor, interrumpa en el campamento del Señor Escribano Real y hágale obedecer la orden de presentarse con Doña Flor de Malinche en mi Provincia Real.

Va el Alguacil a hablar con el Escribano Real.

ALGUACIL. Dios lo guarde, Señor Escribano Real.

ESCRIBANO. Dios le dé Buenaventura, Capitán Alguacil Mayor. ¿Cómo está usted?

ALGUACIL. Estoy aquí frente a usted Señor Escribano Real. Debe usted presentarse en la Provincia Real del Señor Gobernador Tastuanes para obedecer órdenes, lo mismo que Doña Flor de Malinche.

ESCRIBANO. Pues Caballero Capitán Alguacil Mayor, suspenda en el campamento de los Señores Principales, los sones rujeros y demás cosas para que yo pueda obedecer al igual que Doña Flor de Malinche.

ALGUACIL. A sus órdenes, Señor Escribano Real.

Aquí se toca el Rujero, dan vueltas bailando y habla el Escribano.

ESCRIBANO. Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes.

GOBERNADOR. Dios le dé buenaventura, Señor Escribano Real. ¿Cómo está usted?

ESCRIBANO. Estoy aquí en su presencia, listo a obedecer sus órdenes, al igual que Doña Flor de Malinche.

GOBERNADOR. Pues Señor Escribano Real, hay un trato entre el farsante Güegüence que es hombre rico y Doña Flor de Malinche.

ESCRIBANO. Señor Gobernador Tastuanes, que el trato sea vestirla con saya de la china güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos dorados, sombrero de piel de castor, para ser yerno del Señor Gobernador Tastuanes.

Se vuelve el Escribano a su lugar bailando con el Alguacil.

GOBERNADOR. Ah, Güegüence, qué bien haces en escoger desposada.

GÜEGÜENCE. ¿Desmontada?

GOBERNADOR. Desposada, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Yo no he hecho trato ni contrato con el Señor Gobernador Tastuanes, sólo que sea mi muchacho.

GOBERNADOR. Eso no lo sé, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Ah, muchacho, ¿qué trato y contrato tienes con el Señor Gobernador Tastuanes?

DON FORCICO. De casarme, papito.

GÜEGÜENCE. ¿De casarte? ¿Y tan chiquito te atreves a casarte, muchacho?

DON FORCICO. Sí, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Y con quién me dejas, muchacho?

DON FORCICO. Con mi hermanito Don Ambrosio.

GÜEGÜENCE. ¡Qué caso me hará ese jipato!

DON AMBROSIO. Y yo también me quiero casar.

GÜEGÜENCE. Para eso serás bueno. Don Forcico también desea escoger esposa. Ve qué bizarra dama aquí, muchacho.

DON FORCICO. No está de mi gusto, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Por qué muchacho?

DON FORCICO. Porque está muy apretada.

GÜEGÜENCE. ¿Pues es iguana o garrobo para que esté apretada? ¿Quién la echó a perder muchacho?

DON FORCICO. Mi hermanito, Don Ambrosio.

GÜEGÜENCE. Para eso será bueno este soplado, ojos de sapo muerto, por eso está tan inflamado. Ve qué doncella más bizarra, muchacho.

DON FORCICO. Pero si está inflada, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Quién la infló, muchacho?

DON FORCICO. Mi hermanito, Don Ambrosio.

GÜEGÜENCE. ¿Cómo inflaste a esta dama, Don Ambrosio.

DON AMBROSIO. De dormir con vos, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Cállate, mala casta. Ve qué bizarra dama esta otra, muchacho.

DON FORCICO. Esta si está de mi gusto, papito.

GÜEGÜENCE. Sabes escoger desposada, muchacho, pero no sabes escoger un buen machete para hacer una buena desmontada.

DON FORCICO. También, papito.

GÜEGÜENCE. Señor Gobernador Tastuanes, hagamos un trato y un contrato.

GOBERNADOR. Lo hacemos, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Lo hacemos, Señor Gobernador Tastuanes; lo que siento es mi muchacho que se me pierde.

GOBERNADOR. Eso no lo sé, Güegüence.

Aquí se casan y habla el Gobernador.

GOBERNADOR. Caballero Capitán Alguacil Mayor, hágase saber en la Provincia Real que este Gran Bufón va a corresponder con una yunta de botijas de vino de Castilla, para con bebidas y demás cosas brindar con el Cabildo Real.

REGIDOR. Interrumpa sus oficios Señor Alguacil Mayor y atienda al amigo y Gran Bufón Güegüence. En nombre del Cabildo Real te damos los parabienes y lo mismo a Doña Flor de Malinche, que goce muchísimo con Don Forcico, tu hijo, Güegüence.

ALGUACIL. Ah, Güegüence, se sabe en la Provincia Real del Señor Gobernador Tastuanes que va usted a corresponder con una yunta de botijas de vino de Castilla para con bebidas y otras cosas brindar con el Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. Ah muchachos, ya lo ven, provistos estamos. Bueno es ser casado, pero ahora se nos presenta un gran trabajo. Ya viene el provincial y no tenemos provisión.

¿Amigo Capitán Alguacil Mayor, a dónde dejó al provincial, en Managua o en Nindirí?

ALGUACIL. Acaso no me interesa el provincial, Güegüence, una yunta de botijas de vino.

GÜEGÜENCE. Ya lo ven, muchachos, una yunta de bueyes y ha de ser con carreta.

ALGUACIL. Tal vez no me interesan los bueyes ni la carreta, Güegüence. Una yunta de botijas de vino de Castilla para con bebidas brindar al Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes.

GÜEGÜENCE. Ya lo ves, muchacho, en qué emedo me metes con ser casado. Ya ves el favor que pide el Señor Gobernador Tastuanes, un par de botijas de vino de Castilla para una bebedera del Señor Gobernador Tastuanes. ¿Te atreves a buscarla o a sacarla, muchacho?

DON FORCICO. No tengo de dónde, papito.

GÜEGÜENCE. Para escoger mujer sí eres bueno. Te atreves a buscar una yunta de botijas de vino de Castilla, Don Ambrosio?

DON AMBROSIO. No tengo de dónde, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¿Qué cosa buena has de tener, mala casta? ¿Con que no te atreves, muchacho?

DON FORCICO. No, papito.

GÜEGÜENCE. Pues a ganar o a perder, voy a buscar la yunta de botijas de vino.

DON FORCICO. No vaya papito que ya me hice de el par de botijas de vino.

GÜEGÜENCE. ¿A dónde las hubiste, muchacho?

DON FORCICO. En casa de un amigo.

GÜEGÜENCE. ¿Quién te enseñó a hacer amigos?

DON FORCICO. Usted, papito.

GÜEGÜENCE. Calla, muchacho, qué dirá la gente, que yo te enseño a ser amigo.

DON AMBROSIO. ¿Y pues no es verdad que enseñas a malas mañas a tu hijo?

GÜEGÜENCE. ¡Arre ya mala casta! Mala mañas como las tenés vos. Amigo Capitán Alguacil Mayor, ya tenemos la yunta de botijas de vino, ¿no habrá un macho de la cofradía o de la comunidad?

ALGUACIL. ¡Vean qué fama de hombre de bien!

GÜEGÜENCE. Soy hombre de bien. Traigo mis machos, pero están algo raspados desde la cruz hasta el rabo, de hacer diligencias, Amigo Capitán Aguacil Mayor. ¡Ah! muchachos, ¿qué es de los machos?

DON FORCICO. Ahí están, papito.

Aquí dan una vuelta bailando y cogen los machos.

DON FORCICO. Ya están cogidos los machos, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Encogidos? ¿Será de frío?

DON FORCICO. Los machos ya están cogidos.

GÜEGÜENCE. ¿Cojudos? ¿Pues no eran capones?

DON FORCICO. Cogidos los machos, tatica.

GÜEGÜENCE. ¿Cogidos los machos? ¡Pues háblame recio! ¿A dónde están los machos?

DON FORCICO. Aquí están, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Qué macho es este puntero, muchacho?

DON FORCICO. El macho, viejo, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Y este otro macho?

DON FORCICO. El macho flaco.

GÜEGÜENCE. ¿Y este otro macho?

DON FORCICO. El Macho Mohino.

GÜEGÜENCE. ¿Y este otro macho?

DON FORCICO. El macho huérfano.

GÜEGÜENCE. ¿Ya aparejaron, muchachos?

DON FORCICO. No, papito, póngale los aparejos usted.

GÜEGÜENCE. Todo lo ha de hacer el viejo.

DON FORCICO. Sí, es mejor, tatica.

GÜEGÜENCE. ¿Ya está sana la cinchera de este macho, muchacho?

DON FORCICO. Ya está, papito.

GÜEGÜENCE. Y este otro macho, ya está sana la rinonada.

DON FORCICO. Ya está, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Qué sana ha de estar muchacho, si así tanta estaca tiene por delante? ¿A dónde se estacó este macho, muchacho?

DON FORCICO. En el potrero, papito.

GÜEGÜENCE. Eso merece por salirse de un potrero a otro potrero. Y la grupera de este macho, ¿ya está sana, muchacho?

DON FORCICO. Ya está, papito.

GÜEGÜENCE. Qué sana ha de estar, muchacho, si le ha bajado la flucción por debajo de las piernas y la tiene muy hinchada. Reviéntala muchacho.

DON FORCICO. Reviéntela usted, papito.

GÜEGÜENCE. Ahí se reventará sola muchacho. ¿Qué falta?

DON FORCICO. Alzar el fardo, papito.

GÜEGÜENCE. ¿Calentar el jarro?

DON FORCICO. Alzar el fardo.

GÜEGÜENCE. ¡Ah! El fardo. ¿A dónde está el fardo?

DON FORCICO. Aquí está, papito.

GÜEGÜENCE. ¡Ah, mis tiempos! Cuando era muchacho. El tiempo del hilo azul,

cuando me veía en aquellos campos de los Diriomos alzando aquellos fardos de guayaba, ¿no muchacho?

ALGUACIL. Date prisa, Güegüence.

GÜEGÜENCE. ¿Date preso? ¿Por qué mi Amigo Capitán Aguacil Mayor?

ALGUACIL. Que te des prisa.

GÜEGÜENCE. Déjeme acordarme de mis tiempones, que con eso me consuelo. ¡Ah muchacho! Para dónde vamos. ¿Para atrás o para adelante?

DON FORCICO. Para adelante, papito.

GÜEGÜENCE. Pues jálenle ya, muchachos.

Aquí se montan los muchachos en los machos

GÜEGÜENCE. ¿Muchachos, no habrá un "cepillo" que quiera brindar por (con) el Cabildo Real del Señor Gobernador Tastuanes?

DON FORCICO. Sí, hay, tatica.

GÜEGÜENCE. Señor Gobernador Tastuanes, permítame brindar por Castilla con un trago de vino.

GOBERNADOR. Hágalo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Señor Escribano Real, brindemos por Castilla con un trago de vino.

ESCRIBANO. Hágalo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Señor Regidor Real, permítame brindar por Castilla con vinagre de vino.

REGIDOR. Hágalo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Amigo Capitán Alguacil Mayor, permítame brindar por Castilla con vinagre de vino.

ALGUACIL. Hágalo, Güegüence.

GÜEGÜENCE. Pues nosotros, a la repartidera, muchachos.



EDUARDO ZEPEDA-HENRIQUEZ

FOLKLORE NICARAGÜENSE Y MESTIZAJE

ALDUS, S. A.
MADRID
1970

*A Jorge **Eduardo Arellano** —sabio en quehaceres y decires—, por su deliciosa edición de **"El Güegüense"**.*

Con lenguaje hiperbólico y mordaz; con lenguaje picaresco hasta lo soez y apoyado en el equívoco, como en un bastón-estoque, recorre, "burla burlando", los caminos del folklore nicaragüense ese viejo mestizo, embustero, jactancioso y de picante ingenio que se llama el Güegüense. Estamos ante el más "vivo" —en el sentido biológico y en el de "pasarse de listo"— de todos los personajes de la mitología de mi país. Porque el Güegüense, protagonista de la comedieta bailada que lleva su nombre o el de Macho-ratón, es también un antagonista de sí mismo y, por ello, agonista y agónico a la vez. Pero, además,

nuestro personaje es el símbolo —y como tal, desmesurado— del modo de ser del pueblo de Nicaragua; el pueblo de más perfecto mestizaje entre los de Hispanoamérica, y que parece escapado de nuestra literatura oral. Es cierto, que al nicaragüense le gusta hacerse el gracioso, a imagen y semejanza del héroe sin heroísmo de esa comedieta indohispánica —teatro callejero y drama íntimo, al mismo tiempo—; pero con ello se abre una sola perspectiva al observador. Porque también es verdad que tenemos mucho del gracioso en desgracia. Ahí están las tradicionales andanzas de Tío Coyote, cuyos hurtos y glotonería acaban siempre en paliza, en chamusquina o en la trampa definitiva de la muerte. Y otro ejemplo —tantas veces aducido, como el anterior— se halla en nuestro popularísimo cuento "El Pájaro del Dulce Encanto", llamado así por irrisión, puesto que trata, precisamente, del más cruel de los desencantos: de que ese pájaro de la ilusión, al ser atrapado, se transforma en estiércol.

Nicaragua es cruce de caminos de los "cuentos de camino" del folklore hispanoamericano, así como su historia más remota está signada por el encuentro de los toltecas y aztecas, que bajaron del norte, con los chibchas llegados del sur. Y ese mestizaje primitivo se da igualmente en nuestra geografía, donde —según las observaciones de Standley y de Bates— la fauna y la flora septentrionales y meridionales de América se unen en dramática mixtura. En la raíz nicaragüense hay, pues, una agonía vernácula que, al recibir el ingrediente hispánico, se hizo lucha universal y, especialmente, mezcla por excelencia. De aquí que Nicaragua sea una angustiosa, pero completa asimilación de distintas fuerzas telúricas y una asimilación completa de lo español, no menos angustiosa. Y no pongo el acento, como Pablo Antonio Cuadra, en una "dualidad", que,

al fin, es lo uniforme de todo mestizaje. Insisto, por el contrario, en la "unidad" verdadera que distigue al nuestro; en un cruzamiento doloroso, pero de una sola cruz: la del ser nicaragüense; en una total integración y, por lo mismo, íntegra y cómo sin doblez.

—El propio Güegüense, maestro de altanería, no es una criatura dual, como Hamlet, sino que muestra una sola cara: el ser descarado. Su personalidad resulta lineal, porque es la de un contestatario que se resigna cuando le conviene. Es realmente pretencioso y no sólo en apariencia, aunque "le guste aparentar". Su irrespeto a la autoridad, que le echa a él la culpa de la situación, es un modo de ser inconforme o, mejor, un desentenderse de lo establecido en lo que esto tiene de convencionalismos. De aquí que se haga el sordo, el desentendido ("Pues, háblame recio, que, como soy viejo y sordo, no oigo lo que me dicen..."). Pero adviértase que ese recurso en él es constante y, por ello, le imprime al personaje un carácter definido. Porque el equívoco, paradójicamente, se vuelve unitario cuando sólo da opción a equivocarse. El doble sentido es el único sentido del Güegüense, como significación y como dirección. Su ironía misma consiste en el equívoco sistemático y voluntario, también acaso como una válvula de escape a su tragedia existencial. A nuestro personaje "se le ve venir" el chiste. Es un dicharachero, un "charlatán" de oficio. Y obsérvese que, en la obra, nadie celebra sus dichos. Por el contrario, los demás personajes se encocoran con las ocurrencias suyas, lo cual es una forma de tomarle en serio. El Güegüense es más trágico que risible. Es un marido burlado o complaciente, un "consentidor" —como dice el texto— a quien, encima, le dan palos ("Después que te he pagado me has azotado.").

El viejo mestizo es siempre un rebelde, incluso contra la lógica; un rebelde sin

ideales, pero con una causa muy concreta: la de "ir a lo suyo". Porque se trata, además, de un personaje que "vive del cuento", es decir, de su astucia ("tráigame a ese inútil Güegüense..."). Es un vividor, que utiliza a los demás en beneficio de sus propios intereses; un vividor más que sagaz, puesto que sólo confía en sí mismo. Es el típico "mañoso", también con la acepción nicaragüense de autor de raterías ("¿Y pues no es verdad que usted enseña a malas mañas a su hijo?"). Y el éxito de su ingenio reside en su voluntad de ser él mismo: un cínico chistoso e impenitente ("Y como soy un hombre de tan gracejo..."). No hay, pues, hipocresía en el Güegüense, salvo en el sentido etimológico griego, por ser un personaje de comedia; pero un personaje que nunca disimula su insolencia, puesto que son insolentes hasta sus aires de modestia ("¿Cómo quiere que corra y vuele un pobre viejo...?"). Y no debe olvidarse que estamos ante un mito de la prehistoria de nuestra literatura nacional. Sus rasgos son, por lo tanto, primitivos. Tienen más de caricatura que de arquetipo. Sin embargo, allí está —desfigurado o "desfavorecido" en extremo— el pueblo nicaragüense, por lo menos en su inclinación a "pasarlo bien", aunque le culpen de todo ("¡Pues nosotros, a la "gorra", muchachos!").

El Güegüense no es mal hablado, en ningún sentido. Es cierto que maldice, pero nunca dice mal ni suelta palabrotas. Sus dicharachos son simplemente eso: dichos vulgares, con carga de malicia. No emplea, pues, palabras detonantes, y, sin embargo, su lenguaje tiene connotación sexual. Exactamente, nuestro personaje es un "mal pensado" y, desde luego, soez por la intención. Diríase que sabe dar el rodeo justo para no ensuciarse la lengua. Pero no usa circunloquios, precisamente, sino eufemismos, que tienen la ventaja de ser un disfraz más ceñido a las ideas. Confor-

me la etimología, el eufemismo es un quiebro a las "malas palabras" y, antes que nada, un modo de hablar bien. Y el Güegüense habla, sin duda, estupendamente. Su lengua, sin ser directa, es rica en matices y de fuerte expresividad. Los propios eufemismos sirven para realzar la intencionalidad del hablante, como en una técnica de claroscuro. El Güegüense aporta al lenguaje de Nicaragua una raza de eufemismos que nada tiene que ver con la imagen de una expresión desleída y ñoña. Pero hay todavia más en este admirable decir mestizo: el personaje salta, con limpieza de acróbata, del habla popular a una suerte de lengua imitativa de aquella afectada y formularia de los ambientes oficiales de la época. Y parece que no sólo se pretende ridiculizar el convencionalismo de aquel lenguaje ceremonioso; trátase también, por lo visto, de contrastar con el habla viva del pueblo la eficacia de una lengua que nació muerta ("si estos son mis lenguajes, debo yo obtener un libro de romance...").

Nuestro Güegüense no llega a ser soberbio, pero sí vanidoso. Es "un creído", que intenta jugar con ventaja ("don Forsico dará un verdadero informe al Cabildo Real sobre mis riquezas y tesoros abundantes"). Su pecado es venial, a pesar de ser un pecado de la inteligencia. Porque le resta gravedad la gracia —o el "gracejo"— y, sobre todo, su casi irresponsable atrevimiento ("Válgame Dios, señor gobernador Tastuanes, pues qué, ¿es menester licencia?"). Y en esto último se halla, definitivamente, la unicidad del personaje, que no admite duda en cuanto a que viene a "salirse con la suya". Es un ser dramático porque es teatral, en toda la extensión del término; pero su dramatismo no resulta bifronte, sino que se da, lo mismo que su mestizaje, como una violenta fusión o un enlace con sacudida ferroviaria. El drama esencial del personaje se resuelve, pues,

en la unidad de un ser angustioso, que produce la impresión de distraer esa angustia a costa del prójimo. Es la rebelión del mestizaje, que también se rebela contra el mismo Güegüense. ✱

Y en ese punto crucial, precisamente, es cuando se define el folklore de Nicaragua como sabiduría popular: como un saber hacer y un saber decir. Allí, en nuestra agonía original, surge el Güegüense, como el corifeo de una teoría de fantasmas (la Carreta-nagua, la Cegua, el Mosmo, el Cadejo y la Mocuana), de personajes de bestiario medieval (Tío Coyote. Tío Conejo) y de jerarquías demonológicas (Diablo Mayor, Diablo Común, Mantudos, Diablitos y Diablesas). Porque Nicaragua hace participar a Satanás en las fiestas de sus santos patronos y le pone a bailar en medio del pueblo:

"A la pobre mamá Ramona
la gran vaina le pasó,
por andar de chinvarona
el diablo se la llevó."

("La Mama Ramona")

Los nicaragüenses somos eminentemente fabuladores ("Margarita, te voy a contar/un cuento", dijo el mejor de nosotros), y no se olvide que el diablo es la mentira misma, la fábula por antonomasia. Pero, además, Satán significa adversario, es decir, antagonista; en este caso, el folklórico antagonista de ese protagonista que es nuestro pueblo, tan crédulo como creyente. Es también entonces cuando los sones rústicos del atabal, el pito de barro, el juco y la sonaja armonizan con los de la marimba, de incierta procedencia, y los del tacto de amor de la guitarra española de nuestras serenatas y "amanesqueras". Y ése es el momento, asimismo, en que el romance español, de temática universal, engendra el corrido autóctono, que canta es-

pecialmente los animales de aquellas latitudes, el zopilote, la iguana o el garrobo:

"Iguana, si te corrés
no te vayás al icaco,
no vaya a ser que te saquen
los huevos por el sobaco."

("La Canción del Garrobo")

De ese tenso alumbramiento saldrían luego tantos personajes híbridos de hombre y bestia en aquel folklore nacional, como el Toro-venado, el Toro-guaco y el Macho-ratón; verdaderos minotauros o centauros, que acreditan la casta de la ganadería poética de mi país agropecuario.

A Menéndez Pidal se debe el rastreo del romance tradicional español en América, que, con naturales variantes, arraigó en aquellas tierras y legítimamente pertenece también al folklore hispanoamericano. Pero mi propósito es llamar la atención, no tanto sobre ese trasplante, como sobre el fruto mestizo que, ya en "El Güegüense", se denomina "corrido". Se trata, en suma, de tentar vuestra curiosidad, más que hacia una trans-posición, hacia una com-posición. Porque nuestro corrido, como el romance tradicional, es una "composición" poética popular, que suele cantarse; pero es, además, un "compuesto" de ingredientes españoles y nativos. Resultan comunes al romance y al corrido los hemistiquios octosilábicos con rima en los pares, la frecuente forma narrativa, la oralidad y el anonimato. Sin embargo, son notas peculiares del corrido el lenguaje procaz, los nicaragüensismos morfológicos, sintácticos y fonológicos, la mayor intencionalidad y el tema local, especialmente animalístico:

"—Muchacho, ¿qué hacés allí,
orillado a ese chiquero?
—Componiendo mi calzón,
que me lo rompió el ternero."

("El Ternerito")

Y acaso sea este protagonismo zoológico su elemento "capital", su más característico elemento aborigen. De aquí que nuestro corrido parezca un romance con máscara de animal, como las de esos nicaragüenses que "bailan al santo" patrono. Todo ello induce a pensar en el "alter ego" de la escultura chorotega, en la cual el ídolo antropomórfico aparece coronado por una cabeza de águila o de serpiente, dando la impresión de una estatuaria a la que "se le sube el indio".

Aquí cabe recordar que la estructura musical de nuestro corrido es la misma del romance hispánico, y consiste —conforme las precisiones del maestro mejicano Vicente T. Mendoza— en "treinta y dos sonidos esenciales", que constan de dos semiperíodos de dieciséis sonidos cada uno, "con el carácter de antecedente y consecuente", los cuales, a su vez, están "divididos en incisos de ocho sonidos". La palabra "corrido" parece referirse al ritmo musical. Pero, aunque también aludiese, con el significado de "seguido", a una tirada de versos sin sucesión estrófica, como es por definición el romance; de hecho, los octosílabos del corrido se agrupan de cuatro en cuatro, a veces con intermitentes estribillos. que repiten, al menos, las ocho últimas notas de la frase musical o tienen música aparte. Así es, en definitiva, el corrido que anda en labios de nuestro pueblo y también en los pies de sus "bailantes":

"Ya el zopilote murió,
ya lo llevan a enterrar,
échenle bastante tierra
no vaya a resucitar."

("El Zopilote")

En una ocasión hablé de la danza como "rito del ritmo", y ambos términos, al referirlos ahora a los bailes típicos de Nicaragua, adquieren su máxima expresividad.

Porque las danzas de nuestro folklore están asociadas a ceremonias devotas, como las de San Jerónimo, en la ciudad de Masaya, o las de San Sebastián, en Diriamba. Pero esto no significa que hoy se tengan por bailes de contenido religioso, equivalentes a los llamados "míticos", de la época precolombina, que figuran en los "Anales de los Cakchiqueles". Los nuestros, pues, son "rituales" en el sentido de no haberse desarrollado a la sombra de celebraciones de carácter civil. Y, en cuanto a lo del ritmo, esos bailes nicaragüenses se distinguen por su cadencia regular y no por sus cambios rítmicos. Son casi danzas sin mudanzas, que, consideradas respecto de los dos puntos de apoyo de la música: repetición y variación, tienen más del primero que del último. Pero hay también una gracia de la monotonía, cuando nace de esa verdadera originalidad en que consiste lo primitivo. Y, precisamente, nuestros bailes, que suelen mezclarse con el canto y hasta con la recitación de diálogos, tienen sabor de corea griega; son salvaciones en el tiempo o ecos de aquel estado originario anterior a la separación de las artes musicales. Los solos nombres de los bailes de Nicaragua ("La Yegüita", "La Vaca", "El Zanatillo", "El Garañón") revelan el espíritu indígena que los anima. Y recuérdese que nombres semejantes tienen las danzas quichés de que habla el "Popol Vuh": danzas de la comadreja, del búho, del armadillo y del ciempiés; danzas de inspiración mágica o suertes de sortilegio, que vincularon al indio con los animales místicos y misteriosos de un culto fatalista a la naturaleza. De allí brotó, asimismo, la creencia de los primitivos nicaragüenses en los "texoxes", es decir, los hombres que se encarnaban en animales; típico hecho de hechicería, que tiene el embrujo de una fe de infancia y el encanto de todo encantamiento.

Ello no quiere decir que nuestros bailes

folklóricos sean los mismos que ejecutaban los indios nicaragüenses. Porque las danzas populares que hoy tenemos resultan hijas de la normal evolución de la música. Son expresiones mestizas en la mímica o el gesto; pero acaso conserven bastante pura la emoción indígena, como una atmósfera del inconsciente en la que aflorasen las fuerzas elementales. En aquellos bailes primitivos, con acompañamiento monocorde, se identificaban el ritmo corporal y el ritmo vital. Así se explican las danzas propiciatorias motivadas por la fertilidad, en la recolección del cacao, de que nos habla Gonzalo Fernández de Oviedo, o aquellas otras de iniciación guerrera, que eran todo un "ars moriendi", en el cual nuestro viejo cacique Agateite ponía a prueba el valor de los danzantes. En los bailes del folklore nicaragüense destacan, en cambio, el carácter estético sobre el totémico, la coreografía sobre el ceremonial supersticioso, el arte sobre la naturaleza.

Pero no se trata de la pasión o el sentido que puedan separar a nuestras danzas primitivas de las propiamente folklóricas. Porque cualquier distancia se vuelve más visible en la dimensión plástica: en la vibración de las imágenes, en los movimientos y en las figuras. Los bailes de nuestro folklore son ya, sin duda, muy evolucionados respecto de aquellos "areitos" o "mitotes", descritos en la "Historia General y Natural de las Indias". No hay que buscarle tres pies al baile de nuestros aborígenes. Así el "contrapás", que dice Oviedo, debe entenderse literalmente, tal como lo entendió Girolamo Benzoni, al expresar que el corifeo de nuestras borrosas danzas arcaicas "va siempre caminando de espaldas, dándose vueltas de vez en cuando, y lo mismo hacen todos los otros, en grupos de tres y cuatro con un orden regular". Aquel contrapaso está lejos de ese paso cruzado que marca, por ejemplo, el compás de base binaria de "El Zanatillo".

Oviedo también da testimonio de que, en las danzas precolombinas de Nicaragua, existía el ritual en el que dos muchachos, colgados de cuerdas, giraban en torno a un mástil, al estilo de los voladores mejicanos. Pero lo más curioso es que el mismo cronista refiere con precisión que nuestros indígenas bailaban individualmente, como en los citados bailes de prueba militar, o que otros danzantes, en número de sesenta, eran "hombres todos, y entre ellos ciertos hechos mujeres", o bien, que danzaban en corros, en diferente ocasión, yendo "las mujeres asidas de las manos, e otras de los brazos, e los hombres en torno de ellas, más afuera, así asidos..." Todo lo cual parece indicar que la presencia habitual de la pareja de ambos sexos en nuestros bailes folklóricos fue una innovación mestiza, aunque se diera en otras culturas prehispánicas, eso sí, con más frecuencia entre los incas que entre los aztecas. De aquí que las parejas de bailarines en el folklore nicaragüense no sólo tengan aires de iniciación amorosa, como en todos los tiempos y lugares, sino que tal vez sugieran, no obstante su naturaleza popular, ciertas maneras de las danzas trovadorescas y mediterráneas; danzas "corteses", en el doble sentido de la cortesía y del cortejar.

Pero el pueblo nicaragüense baila con traje de faena, que es, en parte, el mismo atuendo de los aldeanos más austeros de Castilla, adaptado a las exigencias del clima tropical y hasta de la botánica, como en nuestro sombrero de palma, trasunto del de esparto o "sombrero de segador" de los españoles. Y debe exceptuarse la creación nativa del güipil, como blusa femenina estilizada, y los caites, de origen nicarao, que calzan él y ella. Ese traje de diario —y ningún otro— es el verdaderamente típico de Nicaragua, si por tipismo se entiende un estilo y no, con ligereza, lo vistoso. El modo de vestir de nuestros campesinos es, justamente, la imagen de su

lucha con el medio y, sobre todo, consigo mismos. Por eso, en las fiestas mayores, como disimulando su agónico mestizaje, suelen ellos también vestirse, literalmente, "de máscaras": máscaras de ojos azules y trajes cortesanos de época y sombreros de plumas y abanicos de encaje. Nuestro pueblo no tiene, pues, un traje nacional de fiesta; pero sí un uniforme cotidiano y sudoroso, vinculado a la tierra y al dramático nacimiento de la nacionalidad.

NOTA BENE:

Los versos que transcribo en el presente ensayo están tomados de la aún imprescindible antología de Ernesto Mejía Sánchez, "Romances y Corridos Nicaragüenses" (México, Imprenta Universitaria, 1946; pp. 104, 111, 112 y 117); así como en las citas del "El Güegüense" me valgo de la edición de Jorge Eduardo Arellano (Managua, Imprenta de la Universidad Centroamericana, 1975; pp. 9, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 35 y 40). Por lo demás, estas páginas fueron leídas, como conferencia, en el Salón de Actos del Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de Guadalupe", de Madrid, el 1 de julio de 1976.—E. Z.-H.